

Año 2013 – Núm. 17 (2ª época)

O PELOURINHO

Boletín de Relaciones Transfronterizas

Diputación de Badajoz

Sumario

- 15 A PRAÇA-FORTE DE CASTELO DE VIDE. FORÇAS E FRAQUEZAS DA ESTRUTURA DEFENSIVA.
Francisco de Sousa Lobo
- 37 MALTRATOS Y DESTRUCCIONES EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL DE NUESTRO ENTORNO.
Moisés Cayetano Rosado
- 81 A FORTIFICAÇÃO DE MARVÃO, ORIGENS E CONTEXTO.
Jorge de Oliveira
- 95 ATENTADO CONTRA EL PATRIMONIO DE LA RAYA IBÉRICA. VACIADO DEL BALUARTE DE SAN JUAN DE DIOS EN OLIVENZA.
Juan Manuel Vázquez Ferrera
Luis Alfonso Limpo Píriz
- 161 LOS CASTILLOS DEL PARQUE TAJO INTERNACIONAL
Francisco Rivero

O PELOURINHO
Boletín de Relaciones Transfronterizas

Núm. 17 (2ª época). Año 2013
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dirección:
Moisés Cayetano Rosado

Coordinación y Edición:
Faustino Hermoso Ruiz

Foto de portada: *Fortaleza de Marvão (Moisés Cayetano)*
Foto de contraportada: *Fortaleza de Castelo de Vide (Moisés Cayetano)*

Depósito Legal: BA 103/94
ISSN: 1136-1670
Imprime: *Imprenta Diputación Provincial de Badajoz*

Celebradas las “II Jornadas sobre Valorização do Património Abaluartado da Raia”



Salón de celebración de las Jornadas

Como estaba previsto, se celebraron en Castelo de Vide las “II Jornadas sobre Valorização do Património Abaluartado da Raia” en la tarde del 17 de mayo y la mañana del 18 de 2013, a lo que siguió una visita al patrimonio fortificado de Castelo de Vide y Marvão.

Tuvieron lugar en el Salón de Actos de la Fundação Nossa Senhora da Esperança, que junto a la Associação de Amigos de Castelo de Vide y del Grupo de facebook Fortificaciones Abaluartadas de la Raya a Patrimonio Mundial, fueron las organizadoras, con el apoyo de las Asociaciones de Amigos de Badajoz y Cívica Ciudad de Badajoz, los municipios de Castelo de Vide y Marvão y el Hotel Sol e Serra. Todo ello bajo la dirección del director de la Fundação, Alexandre Cordeiro.

Tras la sesión de apertura, que contó con la presencia de autoridades de Marvão y Valencia de Alcántara, intervino en primer lugar *Isidro García Barriga*, licenciado en Geografía y guía oficial en Brozas, que habló de las “Fortificaciones defensivas en la frontera extremeña del Tajo Internacio-

nal”, especialmente de las de Brozas, Valencia de Alcántara y Alcántara, mostrando abundante documentación e ilustraciones cartográficas y fotográficas, resaltando el valor patrimonial de la zona, su importancia histórica y las potencialidades culturales y turísticas de la misma.

A continuación, el ingeniero militar, coronel *Francisco Sousa Lobo*, Presidente de la Associação Portuguesa dos Amigos dos Castelos, desarrolló la ponencia “A Praça Forte de Castelo de Vide, forças e fraquezas da estrutura defensiva”, indicando las actuaciones y necesidades de intervención en una plaza espléndida, donde el amurallamiento medieval -con su castillo- y el abaluartado se conservan en casi todo su amplio recorrido, y en condiciones de puesta en valor extraordinarias.

Finalizó la sesión de tarde con la presentación del reciente número 16 de la revista transfronteriza “O Pelourinho”, donde se contienen las ponencias de las “I Jornadas”, celebradas en el mes de octubre de 2012 en Badajoz.



En la mañana del día 18 intervino en primer lugar el profesor de la Universidad de Évora, *Jorge Oliveira*, que disertó sobre “A origem da fortificação” de Marvão”, remontándose a los restos arqueológicos prehistóricos del municipio, para ir avanzando a lo largo de su importancia en la civilización romana, el proceso de asentamiento musulmana, la re-

conquista cristiana, los conflictos peninsulares..., exponiendo el legado monumental, urbano, vital, que todos ellos han ido dejando en este Marvão que es hoy una de las “joyas de la corona” de Portugal.

Le tocó a continuación el turno de intervenciones a *Moisés Cayetano Rosado*, doctor en Geografía e Historia, para mostrar los “Maltratos en el Patrimonio Monumental de la Raya en los siglos XIX y XX”, clasificándolos por el modelo de “atropello” cometido en los monumentos o en su entorno, unas veces amparados por una legislación vigente sin visión de futuro y del “tesoro patrimonial heredado” y otras incluso vulnerándola, mostrando casos que ocurren incomprensiblemente incluso en la actualidad.

Cerró la exposición de ponencias *Juan Manuel Vázquez Ferrera*, Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de proyectos de Construcción y, sin dudas, el mejor conocedor de las murallas de Olivenza, con su investigación “Convento, Baluarte y Hospital de San Juan de Dios en Olivenza”, que abundaba en uno de los “atropellos” anteriormente denunciados, cual es el “vaciado” del baluarte de San Juan de Dios, dejándolo en el revestimiento pétreo exterior. Todo ello para ganarle terreno a una futura Hospedería de la Junta de Extremadura -que ya no se llegará a construir-, lo que ha llevado al desmoronamiento de parte del “caballero” interior y agrietamiento de la iglesia del convento, además de peligro de derrumbe total del mismo baluarte, ante lo que ahora se ha procedido... ¡a volver a rellenar lo excavado!

En el coloquio final se aprobó una resolución de queja ante esta actuación en el baluarte oliventino, dirigida a su Ayuntamiento y a la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, como responsables de esta actuación contraria a la ley, que adultera el sentido del monumento, poniendo por añadidura en peligro la existencia del conjunto de las edificaciones históricas del baluarte.

La Câmara Municipal de Marvão se ofreció en el acto de clausura a acoger las III Jornadas de nuestra andadura resaltando la valorización del patrimonio abaluartado de la Raya, lo que se agradeció por parte de los organizadores, que tendrán en cuenta la tentadora propuesta.

Posteriormente se desarrollaron las visitas programadas, en medio de una tarde cambiante, de sol alternado con lluvias, de cielo azul, a veces gris e incluso ennegrecido. Lejos de ser un inconveniente, nos dio la oportuni-

dad de ver los inmensos paisajes que desde ambas fortalezas se contemplan, con las distintas tonalidades que las alternancias daban.

Si ambas poblaciones en sí son todo un espectáculo de riqueza patrimonial, de conseguidas actuaciones -especialmente primorosas en el caso de Marvão-, la vista panorámica de los alrededores y de una para la otra desde sus respectivas alturas privilegiadas, suponen una experiencia magnífica, engrandecida en este caso por las condiciones meteorológicas.

En este número de O PELOURINHO publicamos las intervenciones expuestas en estas II Jornadas, excepto la de Isidro García Barriga correspondiente fundamentalmente a Alcántara, Valencia de Alcántara y Brozas. En cambio, contamos con un trabajo sobre estas poblaciones fortificadas del Cronista Oficial de Brozas, *Francisco Rivero*, que suple la ausencia anterior.



Fortificaciones de Castelo de Vide

Resolución de queja sobre el “vaciado” del baluarte de San Juan de Dios en las “II Jornadas sobre Valorização do Património Abaluartado da Raia”.

Durante la tarde del viernes, 17 de mayo y la mañana del sábado, 18, tuvieron lugar en las instalaciones de la Fundação Nossa Senhora

da Esperança de Castelo de Vide (Portugal) las “II Jornadas sobre Valorização do Património Abaluartado da Raia”, organizadas por la Associação de Amigos de Castelo de Vide y el Grupo de Facebook Fortificaciones Abaluartadas de la Raya a Patrimonio de la Humanidad, en colaboración con las Asociaciones de Amigos de Badajoz y Cívica Ciudad de Badajoz, el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara y las Câmaras Municipales de Castelo de Vide y Marvão, así como el Hotel “Sol e Serra”.

En la exposición de la ponencia de *Juan Manuel Vázquez Ferrera* - sin duda el mejor conocedor de las murallas de Olivenza- sobre “Convento, Baluarte y Hospital de San Juan de Dios en Olivenza”, se explicaba el “vaciado” del baluarte de San Juan de Dios, dejado en el revestimiento pétreo exterior. Todo ello para ganar terreno para una futura Hospedería de la Junta de Extremadura - que ya no se llegará a construir -, lo que ha llevado al desmoronamiento de parte del “caballero” interior y agrietamiento de la iglesia del convento, además de peligro de derrumbe total del mismo baluarte, ante lo que ahora se ha procedido; ¡a volver a rellenar lo excavado!

En el coloquio final se aprobó **una resolución de queja ante esta actuación en el baluarte oliventino, dirigida a su Ayuntamiento y a la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, como responsables de esta actuación contraria a la ley, que adultera el sentido del monumento, poniendo por añadidura en peligro la existencia del conjunto de las edificaciones históricas del baluarte de San Juan de Dios.**

En nombre de los participantes y organizadores de las jornadas, de ello le doy traslado, como así se acordó en las Jornadas, para su conocimiento y efecto.

Castelo de Vide, 18 de mayo de 2013.

Fdo: *Maria do Carmo Alexandre*

Presidente del Grupo de Amigos de Castelo de Vide

Enviado a:

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA.

Plaza de la Constitución, s/n. 06100. OLIVENZA. ESPAÑA.

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DE EXTREMADURA.

Calle Santa Julia, 5. 06800 MÉRIDA. ESPAÑA.

II Jornadas sobre Valorização do Património Abaluartado da Raia

Castelo de Vide, 17 e 18 de Maio de 2013

Lugar: Fundação Nossa Senhora da Esperança

(Programa sujeito a modificación)



Dia 17 de Maio

(Horario de Portugal)

17 horas - Boas Vindas e Sessão de Abertura

17:30 horas - “Fortificaciones defensivas en la frontera extremeña del Tajo Internacional”

Isidro García Barriga, licenciado en Geografía.

18:30 horas - “A Praça Forte de Castelo de Vide, forças e fraquezas da estrutura defensiva”

Francisco Sousa Lobo, engenheiro militar e Presidente da Associação Portuguesa dos Amigos dos Castelos

19:30 horas - Apresentação da revista transfronteiriça “O Pelourinho”, número 16, com as palestras das I Jornadas sobre Valoración del Patrimonio (Badajoz) Abaluartado luso-español. (Serão oferecidos exemplares gratuitos aos participantes).

20:00 horas - Debate e encerramento.

Jantar livre.

Dia 18 de Maio

(Horario de Portugal)

09:30 horas - “A origem da fortificação de Marvão”

Professor Doutor *Jorge Oliveira*, CHAIA-Univ. de Évora.

10:30 horas - “Maltratos en el Patrimonio Monumental de la Raia en los siglos XIX e XX. Y acciones de futuro”.

Moisés Cayetano Rosado, doctor en Geografía e Historia.

11:30 horas - “Conservar e salvaguardar as Muralhas da fortaleza de Castelo de Vide - uma reflexão sobre os interesses da gestão e da tutela”

António Pita, Vice-presidente da Câmara Municipal de Castelo de Vide.

NOTA.- Por compromisos de última hora, esta ponencia del Vicepresidente será sustituida por la siguiente: “Convento, Baluarte y Hospital de San Juan de Dios en Olivenza”.

Juan Manuel Vázquez Ferrera, Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de proyectos de Construcción.

12:30 horas - Debate e encerramento. Conclusões.

Almoço livre.

14:30/16:30 horas - Visita guiada ao património abaluartado de Castelo de Vide acompanhada por *António Pita*.

17:00/19:00 horas - Visita guiada ao património abaluartado de Marvão.

A PRAÇA-FORTE DE CASTELO DE VIDE. FORÇAS E FRAQUEZAS DA ESTRUTURA DEFENSIVA

FRANCISCO DE SOUSA LOBO

Engenheiro Militar, Presidente da Associação Portuguesa dos Amigos dos Castelos



1.- Geografia militar

Há sítios cujas características físicas e locais lhe talharam o destino. Um deles terá sido a colina do monte, onde, cavalgando o terreno fragoso, se encontra a Vila de Castelo de Vide. Local de defesa natural milenar, oferecia boas condições de vida em virtude da fertilidade dos terrenos envolventes e da presença de água na zona. Lá em baixo, a ribeira a que os cristãos vieram a chamar de S. João, corre à cota média de 500 metros. Na plataforma da colina que a contempla, o nível é da ordem dos 600 metros de altitude. Aí poderá ter surgido durante o período romano um pequeno aglomerado em torno de uma villae que, descendo a encosta, se expandiu progressivamente para Sul e Sudeste.

Local com boas condições de defesa natural, não era o único na região. A Serra de S. Mamede, que domina a paisagem envolvente, eleva-se a 1.025 metros de altitude, mas as condições de vida, muito menos favoráveis no topo, evidenciaram as vantagens climáticas das posições de meia-encosta. No lento dia-a-dia do andar dos séculos, os povos tinham a oportunidade de ir consolidando as escolhas dos habitats naturais mais favoráveis. Além das características climáticas e da fertilidade das terras, a defesa contra os inimigos nos períodos de conflito tornava-se essencial.

Em Castelo de Vide, os factores dominantes terão sido, no período medieval, as boas condições de defesa e de suporte de vida. Para além do assentamento dum recinto defensivo a povoação poderia ser usada, em plena Idade Média, como base de tropas. Sob o domínio islâmico, temos notícia duma fortificação em Castelo de Vide, que teria sido tomada no século XII. Durante o período cristão, passando por vários donatários, a fortificação da vila foi sucessivamente reformada. Tendo conhecido uma arquitectura militar de transição, nos alvares da Idade Moderna, Castelo de Vide veio a conhecer uma cerca abaluartada aquando da Guerra da Restauração (1641-1668) e um forte durante a Guerra da Sucessão de Espanha (1703-1713). Ameaçada pela evolução da artilharia, a praça-forte conheceu a sua desactivação militar no princípio da Idade Contemporânea. Porque é que toda essa evolução aconteceu?

De facto, quando os factores militares são muito relevantes podemos dizer que estamos perante um ponto-chave. Terá sido essa a situação de Castelo de Vide. Podemos considerar que o local, durante a I dinastia portuguesa, se tornou militarmente relevante. Só que esta situação não se manteve estável, pois foi evoluindo em função da forma de fazer a guerra até se perder essa mais-valia.

2.- O sistema fortificado medieval

Em relação ao período medieval, o geógrafo árabe Ibn Haw q'al atribui, no século X, um husun para o local que designamos por Castelo de Vide¹. Tratar-se-ia, provavelmente, de um pequeno castelo – talvez, à semelhança de outros tantos, com uma configuração quadrangular, aproximando-se de um rectângulo – que, no século XII, deverá ter sido

1 CID, Pedro, *As fortificações medievais de Castelo de Vide*. Lisboa: IPPAR, 2005, p. 35.

conquistado pelos cristãos no reinado de D. Afonso Henriques. Por esse tempo, entre correrias e escaramuças então frequentes, o rei procurava estender o território português sobre os pequenos reinos das taifas dispersos pelo Alentejo, a Sul, e pela Estremadura, a Leste.

Sob o domínio português, pouco sabemos da evolução do povoado de Vide, como então se chamava, e muito menos da sua fortificação. Pode ter recebido um primeiro foral, em 1180, sendo no entanto certo o que foi atribuído em 1226 a Marvão, no reinado de D. Sancho II, que englobava Vide no seu termo. Em 1273, passado o domínio das Ordens Militares, Vide é doada por D. Afonso III ao seu filho D. Afonso, já senhor de Portalegre, Arronches e Marvão. Em 1280, ao fim de um ano de reinado de D. Dinis, temos conhecimento que o infante decidiu amuralhar a vila e erguer uma torre. Sabemos que o rei, desagradado com a afronta ao Ius Crenelandi, cercou a vila entre Abril e Maio do mesmo ano². Pelo acordo alcançado entre os irmãos em 1282, no qual interveio Pedro III de Aragão, o infante comprometeu-se, como é referido no documento, a “derribar...tudo aquilo que de nouo foi feito na Torre de Vide e no muro desse logar”³. Mas os conflitos entre D. Dinis e D. Afonso reacenderam-se, praticamente, até à morte deste, acabando Vide na posse da Coroa. Terá sido então, quando ao nível da arquitectura militar se começava a impor o estilo gótico, que se iniciou uma reforma do sistema defensivo da vila.

Assinado o Tratado de Alcañices com Castela, em 1297, D. Dinis procurou consolidar a fronteira cristalizada no acordo ao construir e remodelar um conjunto de fortificações raianas. Foi nessa sequência que o rei Lavrador programou a construção em Vide de um novo castelo, a par de uma cintura amuralhada da vila. Esse conjunto fortificado, com a forma aproximada de um rectângulo, foi além de recinto defensivo a matriz geradora da povoação. A partir dessa época, e durante cinco séculos, a lógica de crescimento urbano subordinou-se directa ou indirectamente às condicionantes militares.

Em relação à envolvente a lógica era quase oposta. O espaço mantinha-se livre de condicionantes de maior, com a povoação a crescer de forma

2 BARROCA, Mário Jorge, «Depois da Reconquista». In *Nova História Militar de Portugal*. Dir. Manuel Themudo Barata e Nuno Severiano Teixeira. Vol. 1. Coord. José Mattoso. [Lisboa]: Círculo de Leitores, 2003, p. 64.

3 CID, Pedro, *Ob. Cit.*, p. 35.

orgânica para Nascente e Sul da cerca. Os sistemas de tiro medievais não eram perturbados por esse crescimento. O tiro mergulhante, executado pelos arqueiros e besteiros, a partir dos adarves das muralhas e do alto das torres, alcançava uma grande faixa do casario extramuros. Ainda assim, este servia mais como obstáculo à aproximação das tropas adversas do que local de abrigo e protecção dos atacantes. A todo o momento, como forma de defesa, podia-se pegar fogo às casas.

As muralhas tinham, normalmente, entre três e seis braças de altura e a sua espessura excedia uma braça (2,20 metros). Quando os castelos se situavam num ponto dominante, como Castelo de Vide, com o terreno a cair abruptamente em seu redor, o fosso ou a cava tornavam-se dispensáveis. Os homens da guarnição poderiam, assim, levar vantagem sobre os atacantes desde que não ocorresse uma traição que anulasse as mais-valias dos sistemas defensivos.

O castelo ocupava o ponto mais elevado da colina situando-se a entrada num local diferente da actual porta de acesso ao Pátio de Armas. Nessa época, dava para o interior da vila, obedecendo à regra geral de segurança de acesso aos castelos. As portas directas ao exterior do recinto fortificado eram sempre poternas, que tomavam o nome de Porta da Traição ou Porta das Sortidas. O castelo, de acordo com as concepções defensivas da época, teria torres nos ângulos, limitando as quadrelas. A estrutura física que chegou aos nossos dias é um enigma: observando as torres e as muralhas é difícil identificar qual foi a sua evolução.

O actual castelo medieval não corresponde a nenhum dos modelos clássicos correntes em Portugal. Tem deficiências no flanqueamento das muralhas, porque há torres que desapareceram, tem um sistema de acessos e circulações contra os princípios da segurança e falta-lhe profundidade na defesa. A sua observação leva-nos a concluir que se trata de uma estrutura defensiva remanescente, integrada num sistema mais evoluído que a absorveu. A torre de menagem tal como se apresenta dá claros sinais de ter beneficiado de obras diversas que culminaram no século XX com a intervenção por parte da D.G.E.M.N. para reconfigurar o troço superior que se encontrava arruinado. A porta que dá acesso à sala, com tectos nervurados à maneira gótica, situava-se a mais de duas braças do solo. Essa considerável altura é

um indicador de grandes medidas de segurança. Quanto ao embasamento, não encontramos explicação para o facto de ser maciço. É uma situação invulgar para uma torre tardia, podendo estar com a sua situação muito exposta, no limite Sudeste da muralha.

A doação da vila e seu termo à Ordem de Cristo em 1373, por D. Fernando, poderá ter sido um factor de desenvolvimento e, bem assim, de alguma renovação ao nível da arquitectura militar, mas o facto dos freires cavaleiros terem permanecido menos de uma década naquele castelo não nos deixou vestígios comprovativos. Como quer que tenha sido, o castelo que estamos a estudar, dado ter tomado parte em vários conflitos – como na Crise de 1383-1385, em que tomou voz pelo Mestre de Avis –, terá beneficiado sucessivamente de manutenção e, mesmo, de algumas reformas⁴.

Do conjunto dos cinco Elementos Essenciais do Combate (E.E.C.) destaca-se, a par da “protecção”, o “fogo”. A capacidade de tiro a partir do caminho de ronda, ou adarve, e das plataformas das torres evoluiu muito entre o século X e o século XV. Esse aumento de capacidade resultou, através da arquitectura militar gótica, numa melhoria do flanqueamento a partir das torres adossadas à cerca, na instalação de balcões de tiro e na construção de barbacãs⁵. Este aumento da capacidade e complexidade dos sistemas de tiro permite-nos afirmar que Castelo de Vide tinha um sistema de defesa em profundidade.

Mas para além das torres adossadas à muralha que reduziam os ângulos mortos, a fortificação de Castelo de Vide adquiriu uma maior capacidade de tiro através da construção da barbacã. O castelo situava-se num local eminente, com muito boa capacidade de observação sobre as encostas envolventes. O comando era quase absoluto. O acesso mais fácil fazia-se percorrendo a lombada de terreno que se aproximava no sentido Sudeste/Noroeste. Foi sobre essa lombada que a povoação se desenvolveu ao caminhar-se para a Idade Moderna: o casario construído inicialmente no exterior da cerca urbana aninhava-se encostado à muralha perto da Torre de Menagem, sendo controlado a partir da torre de menagem.

4 MARQUES, António Henrique de Oliveira, «O interregno». In *Nova História de Portugal*. Dir. Joel Serrão e A. H. de Oliveira Marques. Vol. 4 – Portugal na Crise dos séculos XIV e XV. Lisboa: Editorial Presença, 1987, p. 525.

5 MONTEIRO, João Gouveia, «Morfologia do castelo português dos séculos XIV e XV». In *Nova História Militar de Portugal*. Vol. 1, p. 168-175.

3.- Tempos de transição

A configuração de Castelo de Vide desenhada por Duarte d'Armas, em 1509, apresenta alguns elementos que nos permitem compreender melhorias no sistema defensivo em relação a uma solução anterior: a barbacã, já referida, e as duas couraças (que desciam as encostas Sul e Leste) complementaram as defesas no final da Idade Média. Ambas protegiam e facilitavam o acesso aos locais de abastecimento de água, revelando um défice de água no recinto principal para a população existente nesse período. A questão dos recursos hídricos seria o aspecto mais crítico desta fortificação, numa altura em que a capacidade de defesa dos recintos amuralhados, em Portugal, ainda levava alguma vantagem em relação aos sistemas de ataque.

Nessa época, uma verdadeira revolução da arte de fortificar estava já em curso na Península Itálica, conjuntura que ainda não era evidente no reino de Portugal. Em Castelo de Vide, à semelhança de dezenas de outros castelos portugueses, predominava nalguns aspectos da fortificação uma solução de transição tendo em conta a artilharia. Ainda consultando O Livro das fortalezas de Duarte d'Armas verificamos, na planta da alcáçova de Castelo de Vide, a presença de troneiras voltadas para o pátio interior. Este facto revela que a localização do castelo num canto da alcáçova escarpado – voltado a Sul e Nascente – transformava as muralhas que confinavam com o interior da vila amuralhada como estruturas mais ameaçadas para a queda da fortificação. As troneiras não terão sido abertas para o exterior pois o tiro da artilharia àquele tempo, devido ao desnível, não seria capaz de bater a envolvente imediata.

Através da observação das duas vistas desenhadas na obra de Duarte de Armas, respectivamente Nordeste e Sudeste, a par da planta do castelo, podemos fazer uma série de conjecturas do estado em que, de uma forma geral, se encontrava a fortificação de Castelo de Vide. É importante referir que a vila, ao longo do século XVI, conheceu talvez o maior crescimento da sua história, que lhe transformou a fisionomia e as condições objectivas de defesa militar: o aglomerado cresceu ao longo das linhas de nível que acompanham a cumeada a partir do castelo no sentido de Marvão, a Sudeste. Esse crescimento não interferia com o sistema defensivo medieval, que não protegia já o casario exterior, mas garantia o refúgio do alcaide e dos seus homens, bem como da maioria da população que habitava no interior da antiga vila medieval.

Por fim, o que se torna evidente observando as imagens do Livro das fortalezas é o desenho da torre de menagem, com duas chaminés, indicador de que a torre foi adaptada de acordo com as condições de conforto que se generalizaram no século XV. Essa torre deve ter sido provida de um telhado com um declive muito baixo não aparente nas imagens. Já a ausência de ameias seria um indicador de que o topo da torre tinha perdido importância como plataforma de tiro⁶.

4.- O recinto abaluartado

A Guerra da Restauração (1641-1668) veio criar uma situação de grande apreensão em Castelo de Vide. Em plena Idade Moderna, a capacidade militar das potências ocidentais desenvolvera-se exponencialmente, sustentando exércitos numerosos e poderosamente artilhados, com a Espanha a assumir uma posição de relevo⁷. Os sistemas fortificados medievais na raia portuguesa, apesar de adaptados à artilharia com troneiras, não tinham qualquer capacidade para resistir às novas condições de combate.

A vila, alargando-se imenso ao longo dos séculos XV e XVI, possuía a maior parte do casario no exterior do obsoleto recinto fortificado. A instalação dos judeus, numa primeira fase, terá contribuído para o desenvolvimento do burgo. Agora, no século XVII, a povoação estendia-se por um perímetro de mais de trezentas braças (660 metros) para Sudeste do castelo, com uma largura média que excedia as cem braças (110 metros). A configuração física de terreno e a extensão da mancha de casario constituíam, assim, a nova realidade a defender.

A guerra que rebentara na Catalunha em meados de 1640 tinha encorajado os conjurados portugueses na aventura da Restauração. Esse factor foi de capital importância para a defesa de Portugal, em especial ao nível das vilas e cidades fronteiriças. Os espanhóis não se encontravam, por isso, em condições de concentrar o seu esforço de guerra na raia portuguesa.

Quando se iniciou o conflito, em 1641, Portugal encontrava-se numa situação militar frágil. Além disso, só num quadro de alianças, como qua-

⁶ Consulte-se a referida fonte iconográfica em: ARMAS, Duarte de, *Livro das fortalezas*. Introdução de Manuel da Silva Castelo Branco. Lisboa: Inapa, 1997.

⁷ BEBIANO, Rui, «As mudanças na Guerra». In *Nova História Militar de Portugal*. Dir. Manuel Themudo Barata e Nuno Severiano Teixeira. Vol. 2. Coord. António Manuel Hespanha. [Lisboa]: Círculo de Leitores, 2003, p. 112-118.

se sempre tinha acontecido nos séculos anteriores, seria possível resistir à capacidade militar da Espanha. Foi negociado, numa primeira fase, o apoio da França e a neutralidade dos Países Baixos. Estas acções permitiram a contratação de militares franceses e de outros países europeus, nomeadamente de engenheiros militares de que Portugal tanto necessitava⁸.

A leitura dos documentos da época, em que a obra de referência consiste no Portugal Restaurado, é essencial para compreender como se foram fortificando as povoações fronteiriças⁹. No Alentejo, foi dada prioridade à fortificação de Elvas, Olivença, Campo Maior e Juromenha. Este conjunto de praças situam-se na linha de infiltração proveniente de Badajoz, em que a traficabilidade era maior e se podia travar combate com maior probabilidade.

Castelo de Vide, Portalegre, Marvão e Montalvão correspondiam a praças a Norte da penetrante principal, em terreno mais acidentado, numa zona em que, ontem como hoje, existia um obstáculo natural de grandes dimensões, a Serra de Portalegre. As fortalezas que aqui confrontavam, na raia espanhola, eram Valência de Alcântara e Albuquerque, e um pouco mais a Norte, Alcântara. Embora estas fortificações não constituíssem objectivos principais na guerra que decorria, estavam mais expostas ao conflito em face da sua localização de primeiro escalão bem como, devido à sua situação geográfica, todas as povoações da fronteira.

No Alto Alentejo, um sistema de atalaias permitia avisar com alguma antecedência sobre movimentos inimigos, mas para as acções de guerrilha de fronteira e de emboscadas o território seria favorável a quem tomasse a iniciativa. O ondulado do terreno e a cobertura vegetal protegiam das vistas as pequenas forças que se deslocassem naquele género de operações. Assim, quem tivesse forças no terreno afastava o confronto para longe dos muros das suas bases.

Com o início da Guerra da Restauração, Castelo de Vide foi, numa primeira fase, reforçada com tranqueiras, paliçadas e banquetas de tiro construídas em terra. Então, fora a solução de fortificação passageira que vingara em todas as povoações fronteiriças. De facto, perante a eminência das acções armadas e a incapacidade dos sistemas fortificados existentes

8 COSTA, Fernando Dores, *A Guerra da Restauração 1641-1668*. Lisboa: Livros Horizonte, 2005, p. 45-47.

9 CUNHA, Manuel da, *Portugal Restaurado*. Trad. Jacinto Freire de Andrade. Lisboa: s. n., 1645.

não havia alternativa. Em relação a Castelo de Vide, apesar desse sistema não aparecer descrito, podemos imaginar como seria. O sistema abaluartado que veio, um pouco mais tarde, a ser construído, constituiria o principal elemento a que podemos recorrer para compreender a alteração das estruturas físicas do aglomerado urbano.

Terá sido lento e cheio de dificuldades esse trabalho inicial de construção de um sistema em fortificação passageira. A terra transportava-se em carros de mão e, fundamentalmente, em cestinhas em curtas distâncias. Não havia a possibilidade de conceber um sistema com alguma coerência, pois os meios humanos e materiais seriam pouco mais que escassos. Além disso, o investimento em fortificação representava um esforço tal que só a pressão da guerra e os próprios desaires poderiam levar a Coroa, através do Conselho de Guerra, a canalizar dinheiro e homens para os trabalhos de fortificação.

Olhando o terreno, conseguimos perceber quais terão sido as estruturas construídas nesses primeiros tempos. Na fachada Nordeste, da povoação muito pouco (ou mesmo nenhum) trabalho de fortificação terá sido executado, devido ao forte comandamento sobre o terreno exterior. Tratava-se, neste caso, de interditar o caminho que dava acesso à povoação na zona onde se situava a Misericórdia e a Fonte da Vila. Este caminho corria seguindo uma linha de nível, vindo de Sudeste, sendo comandado pelos terrenos que nessa frente se estendiam, subindo a encosta até à Capela de S. Roque. Na fachada Sudeste, terá sido erigida uma barreira que além de interditar as estradas que ligavam a Marvão e Portalegre, e que aí confluíam, permitisse proteger as casas que ao longo de mais de duzentos anos tinham vindo a ser construídas foram da velha e (já) insuficiente cerca medieval. Na fachada Sudoeste, havendo um razoável comandamento sobre o terreno exterior, terá sido criada uma barreira física para permitir fazer fogo sobre as tropas que, a partir da estrada que bordejava a povoação, se aproximassem pela encosta.

O Livro de Nicolau de Langres apresenta um primeiro projecto para Castelo de Vide que tem o maior interesse e corresponde a uma solução canónica no que se refere à aplicação dos conceitos teóricos da arte de fortificar: o perímetro fortificado, em estudo, seguia o princípio da regularidade e simetria geométricas. Contudo, o perímetro abaluartado que veio a ser construído, correspondente ao segundo projecto de Langres, parece ter sido traçado colocando as cortinas nos mesmos alinhamen-

tos das trincheiras improvisadas em 1642¹⁰. A observação do terreno leva-nos a concluir que, contrariamente ao que era habitual nos traçados abaluartados, terá sido a localização das cortinas a determinante principal do desenho do projecto. Aquelas seguem as linhas de nível das cristas militares da encosta e contra-encosta em relação à linha de crista que vai das alturas do castelo até às alturas onde veio a ser construído, no século XVIII, o Forte S. Roque. Este projecto de fortificação de Castelo de Vide embora seja de uma extraordinária simplicidade, e como tal de uma concepção aparentemente genial, apresentava como grande fragilidade a pouca profundidade da defesa. O flanqueamento das cortinas era claramente insuficiente.

O castelo, a Noroeste, funcionava como cabeça principal do sistema defensivo. A tenalha a Sudeste constituía uma cabeça secundária, como se fosse a popa de um navio. O terreno entre “o castelo à proa” e a tenalha a Sudeste comportava-se como o tombadilho desse “barco” em que as menores cotas se situavam na zona central.

No seu conjunto, o perímetro fortificado apresentava quatro plataformas principais de tiro, respectivamente, a tenalha do castelo, o meio-baluarte de Santiago, o baluarte dos Loureiros e a tenalha Sudeste. A artilharia da defesa actuava, essencialmente, a partir destas plataformas ligadas entre si por cinco cortinas, já que os alinhamentos das muralhas das fachadas Sudoeste e Nordeste eram cortados a meio por redentes à italiana.

Este segundo projecto de Nicolau de Langres, construído na segunda metade do séc. XVII, corresponde, no fundo, a uma evolução do primeiro. Na zona do castelo, potenciava a capacidade de tiro na face Norte, permitindo o flanqueamento de fogos sobre a vertente abrupta. O meio-baluarte de Santiago evoluiu para uma solução mais adaptada às linhas de nível do terreno, permitindo uma melhoria geral de fogos flanqueantes da zona. Do baluarte do Canto da Aldeia era possível executar tiros flanqueantes e frontais, aumentando a protecção do castelo.

A praça-forte abaluartada resultou numa configuração alongada. A colina Sudeste, protegida por um baluarte e dois meios baluartes, passou

a comandar as zonas Noroeste e Sudeste da fortaleza com tiros frontais e flanqueantes. Estes espaços correspondiam à parte mais vulnerável de toda a praça. Era deste local que se tentava proteger um ataque de artilharia à Porta da Deveza. O revelim, na sua frente, encontrava-se no terreno numa situação de inferioridade, sendo comandado a partir da lombada que se estendia no prolongamento da colina Sudeste.

A cortina da Porta da Deveza, devido à configuração do terreno fronteiro a Sudeste, resultava numa estrutura muito exposta à acção do inimigo por não estar implantada numa segunda linha de nível. A sua grande inclinação dificultava a instalação da artilharia nos seus parapeitos, pelo que seria utilizada fundamentalmente para fazer tiro de mosquete.

5.- A praça-forte ameaçada

A Guerra da Sucessão de Espanha (1702-1713) foi determinante para a evolução do sistema defensivo de Castelo de Vide. Filipe V, candidato ao trono espanhol pela França, declarou guerra a Portugal em 30 de Abril de 1704, quase um ano depois de se ter assinado em Lisboa um tratado de aliança que envolvia também a Inglaterra, a Áustria e a Holanda. Entretanto, já os contendores tinham feito preparativos para o conflito que se avizinhava. A fronteira portuguesa tinha sido guarnecida com tropas estrangeiras e nacionais. Castelo de Vide, para além das suas tropas, foi reforçada com o Regimento de Dragões de Burgos, dos Voluntários Reais Ingleses e dos Regimentos de Moniz e Veríssimo.

Portugal foi invadido na Primavera do mesmo ano, em 1 de Maio. Um exército espanhol de 40.000 homens, comandado pelo próprio Filipe V, penetrou o território português pela Beira Baixa, zona mal guarnecida e com boas condições de traficabilidade. Atravessando a Ponte Romana sobre o Rio Erges, em Segura, tomou Castelo Branco e encaminhou-se para Abrantes. Perante a dificuldade da progressão, seguiu para Vila Velha do Rodão, onde atravessou o Tejo numa ponte de barcas. Invadindo o Alentejo, tomou Niza e Portalegre, em 9 de Junho, passadas cinco semanas de campanha. O candidato Bourbón à Coroa espanhola dirigiu-se então para Castelo de Vide, que cercou. Ao fim de cinco dias de assédio, no dia 25 do mesmo mês, a praça rendeu-se.

¹⁰ MATOS, Gastão de Melo de, *Nicolau de Langres e a sua obra em Portugal*. Lisboa: s. n., 1941.

O conhecimento da forma como se desenrolou este cerco seria interessante para avaliar as vulnerabilidades da praça, tanto sob o ponto de vista dos atacantes como dos defensores. As tropas de Filipe V permaneceram escassos dezoito dias em Castelo de Vide, retirando com a aproximação das forças que vinham recuperar as praças ocupadas. Da Beira, descia o Marquês de Minas e, do Alentejo, o avançava o Conde de Galveias com as suas forças¹¹.

O facto da praça ter capitulado, com a sua fortificação parcialmente destruída, despoletou a evolução do perímetro fortificado e das condições militares de defesa. Foi ainda durante esta guerra, em 1704, que o sistema defensivo atingiu o maior desenvolvimento. Na sequência desta acção militar e em consequência das destruições são feitas por Manuel Azevedo Fortes, autor de *O Engenheiro Português* (publicado em 1728-1729)¹², grandes beneficiações no sistema defensivo. A cortina da Porta de Aramenha passa a ser a fachada da fortaleza, na qual Manuel Azevedo Fortes mandou construir a Porta de Aramenha, demolida há largos anos, com pedras que terão sido retiradas das ruínas romanas da cidade de Amaia – a sua destruição foi, talvez, o maior erro cometido em Castelo de Vide no que se refere à preservação do sistema defensivo. Nesse conjunto, transformou-se a cortina da Porta da Deveza em simples cortadura.

A envolvente da Praça mantinha condicionantes em relação à cobertura vegetal. Isso pode ser observado de uma forma muito expressiva no desenho de 1755. As vertentes acentuadas a norte são cobertas de árvores. A sul os terrenos mantêm-se com culturas de cereais para permitir campos de tiro livres. Esta realidade é visível no desenho de Luís Miguel Jacob¹³ e também no desenho que Pedro Folque levanta em 1818¹⁴ para ajudar a tomar a decisão sobre o valor militar da Praça. Nesta época, a vila dispunha de um conjunto apreciável de instalações militares. O próprio Convento de São Francisco tinha sido adaptado a quartel. As instalações do Castelo estavam parcialmente ocupadas por instalações militares, caracterizando o seu papel como cidadela.

11 MONTEIRO, Nuno Gonçalo, «A Guerra da Sucessão de Espanha». In *Nova História Militar de Portugal*. Vol. 2, p. 301.306.

12 FORTES, Manuel de Azevedo, *O Engenheiro Português: dividido em dous tratados*. 2 Vol. Lisboa Occidental: Officina de Manoel Fernandes da Costa, Impressor do Santo Ofício, 1728-1729.

13 DIE – 3642/I-3-36-49.

14 DIE – 3644-III-3-36-49.

Foi possível conhecer o nome dos componentes da fortaleza através dos documentos e dos desenhos que chegaram até nós. Seguimos para designar portas, cortinas e baluartes o desenho de Miguel Jacob de 1755. Podem ser encontradas diferenças de nome nos documentos. Uma planta anónima do século XVIII, que parece ser uma alternativa ao projecto de Manuel Azevedo Fortes, tem uma designação diferente para as portas. Pensamos que estas designações correspondem aos nomes que vinham da Idade Média.

Esta praça estava a perder o seu valor militar devido ao aumento de alcance da artilharia que não tinha parado de crescer. No início do século XIX, são feitas duas avaliações da fortaleza de Castelo de Vide, sendo a fortificação desclassificada como praça-forte. Começou aí a sua descaracterização militar.

É tão grande o valor da praça-forte de Castelo de Vide como sistema abaluartado de traçado irregular único que devem ser tomadas medidas no sentido de garantir rotinas de manutenção e pequenos restauros. Isso é possível aplicando técnicas de restauro dos componentes da fortificação e de arranjo dos espaços exteriores que reforcem a leitura do sistema defensivo.

Cronologia Militar de Castelo de Vide

Séc. X – O geógrafo árabe Ibn Haw q'al indica a existência de um husun.

1280 – O infante D. Afonso ergue uma torre e cerca a vila.

Séc. XIII/XIV – D. Dinis (re)constrói o castelo e uma cintura amuralhada.

1327 – Conclusão de obras de ampliação do castelo.

1372 – Doação da vila à Ordem de Cristo por D. Fernando I.

1383/85 – O castelo toma voz pelo Mestre de Avis.

1509 – O castelo é desenhado por Duarte d'Armas.

1640 – Levantamento contra os Espanhóis, detendo a guarnição do castelo.

1641 – Construção de entrincheiramentos e paliçadas.

1642 – Ataque do exército espanhol.

1647 – Novo ataque dos espanhóis.

1650 c. – Início da construção da cintura abaluartada.

1704 – A vila é tomada por Filipe V, que destrói a fachada SE da cintura abaluartada.

1705 – Construção do Forte de São Roque.

1710 – Conclusão da nova frente SE projectada por Manuel Azevedo Fortes.

1714 – Conclusão dos quartéis para guarnição militar.

1801 – Ataque espanhol que ocupa a praça por cinco meses.

1808 – Libertação da ocupação francesa que durava há alguns meses

1823 – O Regimento de Infantaria 8 é transferido para Évora

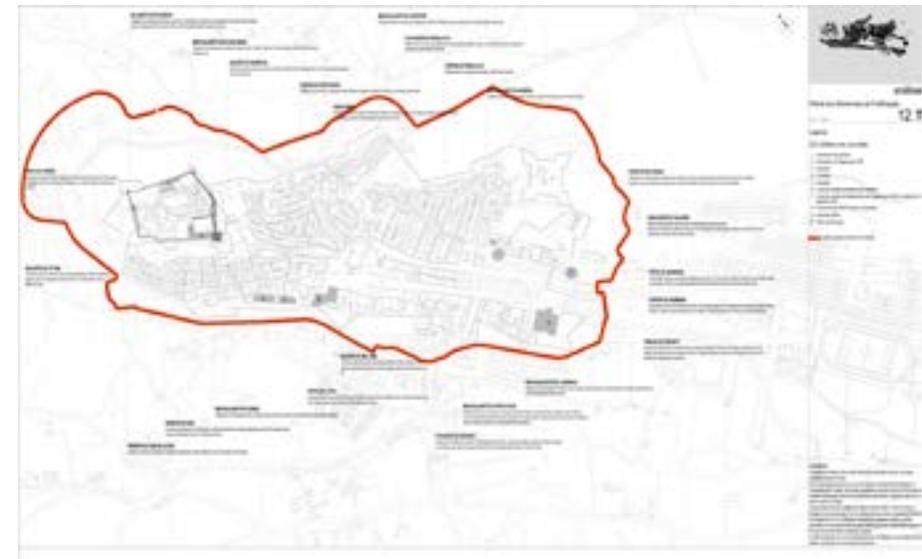
1831 – O Conselho da Fazenda manda aforar os fossos das muralhas.

1834 – O Exército Miguelista, acantonado em Castelo de Vide, rende-se.

1857 – Aberta a muralha na cortina de S. João para entrar a estrada nova.

1891 – Demolição da Porta de Aramenha.

Imagens



A vermelho, o limite da área urbana objecto do estudo.



Estudo da adaptação do castelo medieval ao sistema abaluartado.



Forte de S. Roque e sua ligação ao perímetro fortificado.



Troços 21 do Forte de S. Roque



Troços 9 e 10 / Cavaleiros da Praça Alta



Troço 19 da muralha / Guarita XV



Troço 33 / Cortina de S. João



Troços 47 - 49 / Baluarte das Figueiras



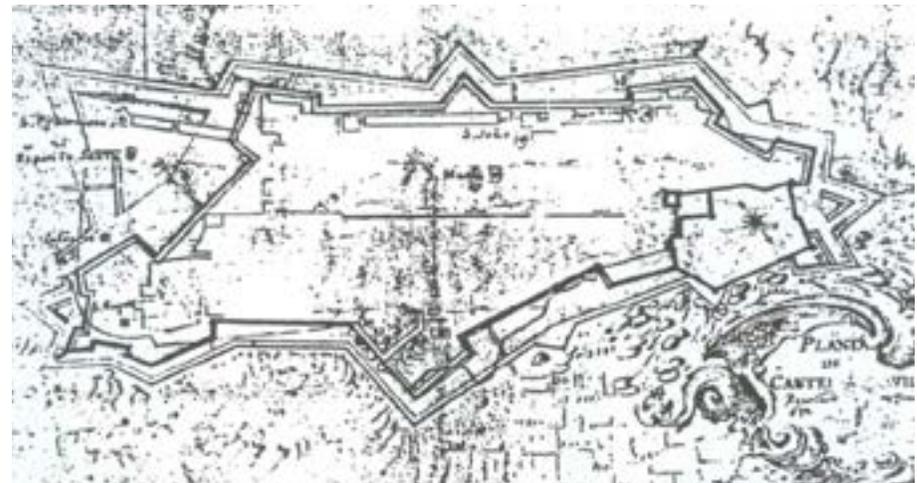
Troços 59 e 60 da muralha / Guarita V



Troço 42 / Cortina de S. Pedro



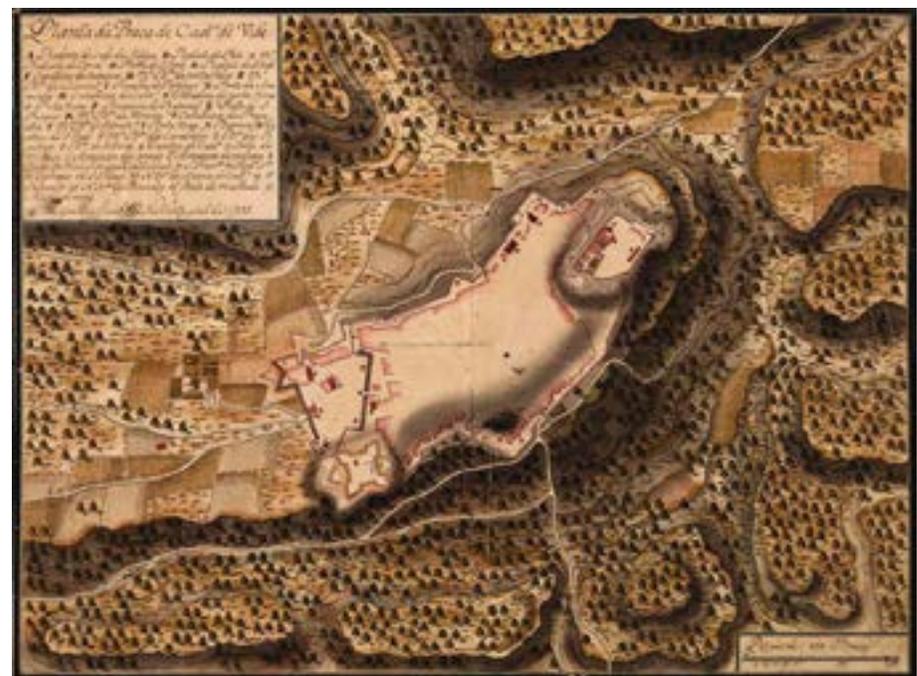
Troço 62 / Cortina da Porta da Vila



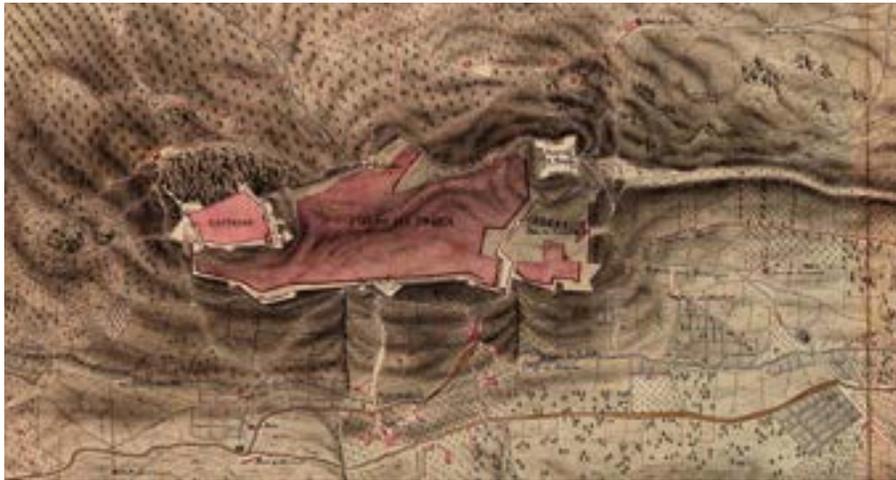
Segundo projecto de Nicolau de Langres para Castelo de Vide.



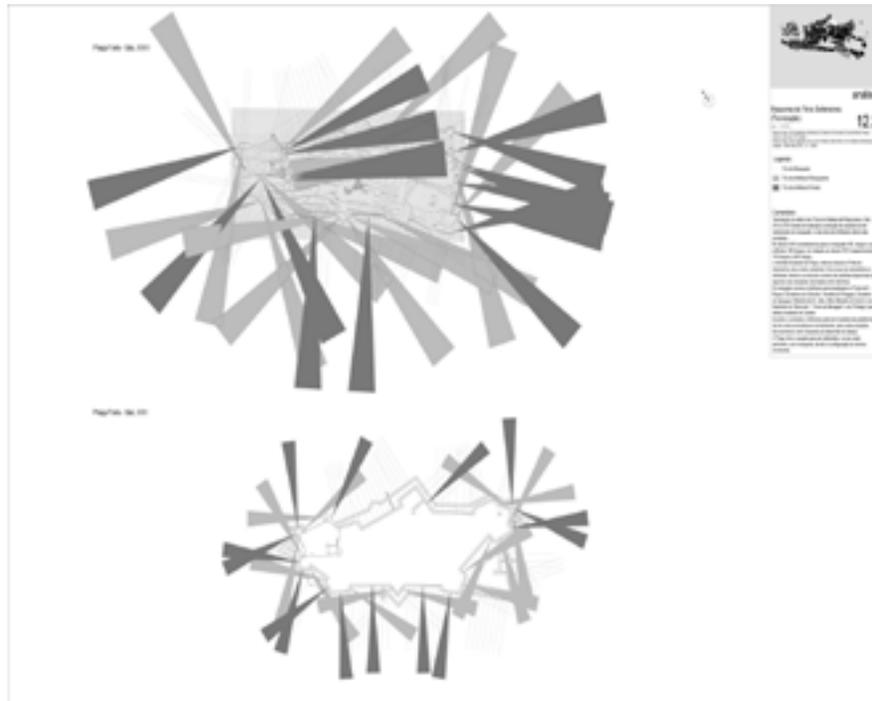
Castelo de Vide representado por Duarte d'Armas da banda de Sudeste.



Planta de Castelo de Vide levantada em 1755 por Miguel Luís Jacob.



Planta de Castelo de Vide, levantada por Pedro Folque em 1818.
A Sudeste, é visível a Porta d'Aramenha.



Teorização dos tiros defensivos da praça-forte nos séculos XVII (em baixo) e XVIII (em cima).

MALTRATOS Y DESTRUCCIONES EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL DE NUESTRO ENTORNO (Atentados contra la historia, el arte y la ley)

MOISÉS CAYETANO ROSADO

Doctor en Geografía e Historia



DERRIBO DE MURALLAS EN ESPAÑA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX A COMIENZOS DEL XX.

La obsesión de las corporaciones municipales por derribar las murallas que rodean sus Cascos Históricos se hace patente desde mediados del siglo XIX, a medida que las poblaciones crecían en número de habitantes y se planificaban nuevas zonas de expansión. Los glacis eran extensiones libres apetecidas, incluso el espacio formado por las contraescarpas, fosos y escarpas, o sea, todo el amurallamiento. Se hablaba de un “corsé que asfixia” a la población; de unos fosos infectos que en invierno se empantanan, en todo tiempo se llenan de escombros, basura, siendo foco de infecciones; de unas “ruinas” (el descuido en la conservación) que afean y degradan.

Ya en 1831 comienza el derribo de las murallas de Burgos. En 1854 se autorizaba el derribo de las murallas de Barcelona, en el que se trabajaba desde 1841, y que sistematiza el Plan Cerdá, de 1860.

El 22 de enero de 1859 una Real Orden -firmada por O'Donnell- mandaba abandonar y demoler donde fuera necesario las siguientes plazas y fuertes: Almería, Alburquerque, Alicante, Bayona, Berga, Castro Urdiales, Ciudadela de Menorca, Ciudadela de Valencia, Fortaleza de Jaca, Denia, Guetaria, La Guardia, Molina de Aragón, Motril, Olivenza, Peñas de San Pedro, San Sebastián, Valencia de Alcántara, conservándose solo los castillos. En ellos, la destrucción de las fortificaciones debía dejarse a la acción del tiempo y los terrenos y edificaciones militares del interior puesto en venta con arreglo a la Ley de Desamortización.

En Olivenza desde 1859 se permitió construir libremente en el circuito abaluartado, consintiéndose la demolición de las murallas. Se sustancian las demoliciones fundamentalmente a partir de 1905 (Puerta Nueva, hacia Badajoz, al Este; Baluarte de San Pedro al Oeste); en 1912: Baluarte de la Corna, al NE; en 1929: Puerta de San Francisco, al Sur. Y así, en el frontal de la carretera Badajoz-Olivenza-Alconchel, podemos ver cercados rústicos hechos con piedras de la muralla.

En Valencia de Alcántara, un grupo de vecinos pide en 1854 a la reina Isabel II el derribo de las murallas, por lo que supone de obstáculo para el Ensanche urbano; la resolución favorable se sustancia en 1859. El Ayuntamiento presentó en 1861 el Plan de Ensanche Municipal, que incluía el desmantelamiento de sus murallas, permitiendo posteriormente a los vecinos utilizarlas como canteras. Así, hoy día solo se conserva el Baluarte del Príncipe, algo de la cortina y del Baluarte del Infante, así como la Puerta de las Huertas, además del castillo abaluartado (donde se permitió adosar edificaciones particulares a gran parte de su escarpa.

En Badajoz, los debates en la prensa por la demolición son frecuentes desde 1850; "La Crónica" y el "Diario de Badajoz" se postulan a favor de la demolición de las murallas. Las primeras solicitudes de derribo en la fortificación abaluartada (del Baluarte de Santa María al de San Vicente, es decir seis de los ocho baluartes, y sus defensas avanzadas: más de dos tercio del total existente) son de 1881, pero el Ministerio de Gobernación lo deniega, al seguir siendo considerada la ciudad "Plaza fuerte".

Otras solicitudes municipales de 1902, 1908 y 1909 para abrir brechas no son autorizadas por el Ministerio de la Guerra. En 1913, 1917 y 1919 piden el derribo de dos de las tres puertas de la cerca moderna (la de Trinidad y la del Pilar, quedando sólo la que da acceso al Puente Palma, único entonces en la ciudad); se accede en 1922, al suprimir el Gobierno las "zonas polémicas" -los espacios inmediatos a las murallas-, aunque no llegó a realizarse, por falta de la correspondiente partida presupuestaria.

También una Real Orden -del año 1888- autorizó el derribo parcial de dos baluartes de la Ciudadela de Pamplona y la inutilización de su foso interior, para posibilitar la construcción del Primer Ensanche de la ciudad. En 1905 otra Real Orden autorizó la reforma y demolición parcial de algunos portales del recinto amurallado, con el fin de dar mayor amplitud a los accesos a la ciudad, estrechos para nuevos carruajes y automóviles.

Una nueva autorización de derribo se consigue el 7 de Enero de 1915, comenzando -en medio del júbilo popular- el 25 de julio de aquel año; en 1921 el derribo para el Segundo Ensanche estaba prácticamente finalizado. Demolición que pudo haberse evitado, ya que el Segundo Ensanche se podía haber trazado salvando las murallas y rodeándolas de un cinturón de zonas verdes.

Y hablando de júbilo, podemos citar también el de los habitantes y autoridades de San Sebastián cuando, tras descalificarse en 1862 como Plaza de Guerra, llega en 1863 el permiso de derribo parcial, que posteriormente se ampliaría. El 4 de mayo de 1863 comenzó la destrucción, en medio del engalanamiento de la ciudad y la congregación de multitudes al pie de la muralla, donde se interpretó a coro una marcha compuesta para la ocasión. Incluso ahora, el 4 de mayo de 2013, se ha conmemorado el derribo con fiesta local y desfile de tambores y barriles.

EL CASO SIGNIFICATIVO DE BADAJOZ.

Por otra parte, en Badajoz ya desde 1850 hay una propuesta municipal para desmochar la Torre de Espantaperros, magnífica torre albarrana de la alcazaba almohade, de gran monumentalidad, valor histórico-artístico y vistosidad. El Consistorio municipal alegaba el estado de ruina de la misma y su peligrosidad, pero no podía actuar por cuenta propia, ya que no tenía fondos económicos para abordar la obra.

En 1857, el Capitán General pidió la Torre del Castillo interior de la alcazaba, para utilizarla como prisión, anexionándola al vecino Hospital, cedido en precario, lo que aprovechó el Ayuntamiento para pedirle a cambio que acometiera la demolición de la Torre de Espantaperros. Ni en esa ocasión, ni en una nueva insistencia en 1862 consiguió la colaboración militar.

Nueva insistencia se produce en 1886, acordando la demolición previo informe técnico de ruina, lo que obtiene resolución negativa de la Comisión Provincial de Monumentos. Algo que se repite en 1896, con otro informe negativo de la citada Comisión, cuyo secretario, Tomás Romero de Castilla, insta al Ayuntamiento a reparar los desperfectos. Pero el Ayuntamiento no se da por “vencido” y presenta en 1902 informe de ruina inminente, con la consiguiente negativa a la demolición de la Comisión Provincial, que compara este monumento con la Torre del Oro de Sevilla.

La Corporación municipal demuestra un tesón -sostenido en el tiempo- a prueba de frustraciones, porque en 1915 vuelve con los mismos argumentos, y la antigua instancia al Ministerio de la Guerra, que se reitera en su negativa a colaborar en el derribo.

En 1922 se desploma un trozo de la Torre, que presenta un estado lamentable y peligroso, ante la inacción municipal, cuyo interés obsesivo es arrasar con este monumento. Su única actuación sería un cerramiento de la Torre, y no será hasta 1969-70 en que se enzunche con vigas metálicas en “U” y atirantados con redondos radiales y atornillados a dichos zunchos.

Hoy día, restaurada convenientemente, la Torre albarrana de Espantaperros es uno de los monumentos más significativos y representativos de la ciudad, que está en pie por la falta de recursos económicos del Ayuntamiento para arrasar con ella.

Otros elementos de la alcazaba musulmana no han corrido la misma suerte, desapareciendo entre 1867 y 1934 las corachas que desde ella llegaban hasta el río Guadiana, cuya margen izquierda está “a sus pies”, para trazar una carretera de circunvalación: actualmente se ha rehabilitado su trazado desde las murallas hasta esta carretera. Otra torre albarrana lindante con la Plaza San José, del Casco Antiguo, fue destruida, así como la Puerta de Yelves (camino hacia Elvas) para dar acceso de carruajes al Hospital Militar: en los años setenta se hizo una réplica en su lugar. Y una

agresión más ha sido, ya al comenzar el siglo XX, implantar una volumetría excesiva, impactante e ilegal en la readaptación del Hospital Militar a Facultad de Biblioteconomía y Documentación, condenada a derribo por el Tribunal Supremo en 2006, aunque pendiente de ejecución todavía, por interposición de recursos aún por resolver.

En cuanto a la fortificación abaluartada -cuyos intentos de agresión ya vimos entre 1881 y 1922-, será objeto de una actuación destructora con “éxito” para los partidarios de los derribos, a partir de la misma implantación de la II República, tras hacerse los primeros proyectos en 1929.

Cedida al Ayuntamiento en septiembre de 1933, así como los fuertes, fortines y hornabeque de la cabeza exterior del Puente de Palmas en mayo de 1934 (el Fuerte de San Cristóbal aún permanecería como propiedad militar), sufrirá en estos años su primera demolición, abriéndose brechas para hacer dos grandes avenidas de ensanche hacia el suroeste (avenidas de Colón y Huelva, a ambos lados del Baluarte de Santiago), más en el Baluarte de Trinidad (de acceso a la barriada de San Roque, al este), de 15 metros de anchura, rellenando además los fosos, en una actuación contraria a la ley, pero asumida por los distintos grupos políticos que en estos años convulsos tomaron el poder municipal.

El periódico conservador HOY -de gran influencia en la ciudad-, desde su creación en 1934 apoya el derribo de forma entusiasta. No importó que desde junio de 1931 fueran declaradas las murallas Monumentos Nacionales, siendo posible la paralización de los derribos en 1937 por intervención de Adelardo Covarsí, responsable local del Servicio de Recuperación Artística, que ya venía denunciando la actuación desde diciembre de 1935.

La segunda gran acción demoledora tendrá lugar en los años sesenta, tras la contemplación de acciones devastadoras en los diversos planes urbanísticos que se diseñaron: el de César Cort, de 1943; de Rodolfo García Pablos, aprobado en 1954, y de Gabriel Riesco Fernández, de 1963. En tanto, desde 1955 se realizan aperturas en lienzos de murallas que dan al Guadiana, al tiempo que se ocupan urbanísticamente fosos y glacis de forma generalizada.

En 1965 se elimina totalmente el Baluarte de San José, y se siguen ampliando las brechas anteriores (aparte de acometer la destrucción de los cuarteles militares interiores) y otras nuevas. Cuentan nuevamente con la

oposición de la Delegación Provincial de Bellas Artes, siendo el delegado Manuel Terrón Albarrán, abogado e historiador, cuya actuación es muy contundente, apoyada por el Director General, Gratiniano Nieto, que se persona en la ciudad para impedir el desmantelamiento general, prohibido por el ordenamiento vigente.

Se consigue aminorar la destrucción, pero el Ayuntamiento presidido por Emilio García Martín (apoyado incondicionalmente por el influyente periódico HOY) se muestra combativo, incluso dentro de la ilegalidad manifiesta y la prohibición taxativa, llegando a acuerdos “de buena voluntad” con Bellas Artes, en lo que Terrón Albarrán y Gratiniano Nieto desempeñaron un papel moderador y de templanza fundamental.

Aún así, hoy día -según ha estudiado el ingeniero Luis Plá Ortiz de Urbina- tenemos como resultado de esas actuaciones las siguientes mutilaciones, relacionadas desde la zona este a la Alcazaba: 18 metros en el Baluarte de Trinidad; 60 metros en la cortina entre el anterior y el Baluarte de Santa María; 15 metros entre el anterior y el Baluarte de San Roque; 93 metros de la cortina más los 242 metros del Baluarte de San Juan; 155 metros entre el anterior -desaparecido- y el Baluarte de Santiago; 165 metros entre el anterior y el Baluarte de San José; 180 metros entre Puerta de Palmas y la Alcazaba.

A ello hay que unir la destrucción total del Fuerte de Pardaleras, el camino cubierto entre el Hornabeque del Puente Viejo y el Fuerte de San Cristóbal, la mayor parte del otro que construyó: el Fuerte de la Picuriña; revellines, lunetas, fosos, glacis, atalayas, todos los cuarteles militares... en fin, un auténtico ensañamiento con el patrimonio defensivo de una de las ciudades mejor fortificadas de la Península.

Ahora, para seguir manteniendo los desatinos, el Fuerte de San Cristóbal -primer elemento abaluartado de la ciudad-, comenzado a construir en 1642, a raíz de las Guerras de Restauração de Portugal (1640-1668), está siendo remodelado para adaptarlo a negocio hotelero, creando una explanada superior, a la altura del paseo de ronda del recinto, que jamás existió, “descabezando” construcciones interiores, como la Casa del Gobernador, y destruyendo otras edificaciones militares de los siglos XIX y XX, que forman parte de la “lectura histórica” del monumento, pues explican su uso evolutivo, que con esta actuación se mutila, eliminando con ello su autenticidad diacrónica y su integridad patrimonial.

ACTUACIONES EN EL PORTUGAL SALAZARISTA.

La conservación de las fortificaciones abaluartadas es en Portugal notablemente mejor que en España. La gran pérdida patrimonial en la frontera no tiene comparación entre ambos países ibéricos. Ciertamente, el desarrollo de las fortificaciones fue a lo largo de la Edad Moderna y el siglo XIX mucho mayor en la Raya lusa que en la española, tanto en cantidad como en calidad; pero aún así, la expansión urbana y la voracidad urbanística no ha devorado los glacis y el mismo amurallamiento de la misma manera.

La belleza portentosa de Valença do Miño al norte, Almeida en las Beiras, Elvas en Alentejo y Castro Marim en el Algarve, no tienen rival del lado español. Pero a esas fortificaciones se les une buena cantidad de ciudades abaluartadas, fuertes y otras construcciones artilladas que han resistido la tentación de las autoridades y de sus poblaciones a la eliminación o mutilación que sí realizaron sus vecinos.

No obstante lo anterior, el abandono material de mucho de este patrimonio está llevando a la ruina física de una parte importante del mismo (¡qué lástima de Forte do Rato, en Tavira!) y lo que es más grave aún en castillos medievales reforzados con murallas abaluartadas (como es el caso lamentabilísimo de Juromenha), sin olvidar las adulteraciones que falsean el sentido de los monumentos (llegando a ser espectacular en el Forte do Guincho: un auténtico disfraz) o las interposiciones de construcciones impactantes en la línea de comunicación de distintos elementos fortificados (como ha ocurrido incluso en Elvas, en la línea de contacto visual al lado del camino cubierto entre el Forte de Santa Luzia y la zona abaluartada donde se encuentra el Museo Militar, antiguos Quartéis do Caserão).

Sin embargo, las actuaciones intencionadas y sistematizadas de mayor maltrato al Patrimonio Monumental se daría en la dictadura de Salazar, donde las demoliciones para conseguir una “unidad medieval idealizada”, afecta gravemente al patrimonio construido en los siglos XVII, XVIII y XIX, especialmente a los “adosados” (polvorines, puestos de guardia...) y “del interior” (hornos, caballerizas, cuerpos de guardia, almacenes, cuarteles...). Al mismo tiempo, las reconstrucciones alteran las mismas construcciones medievales originales que no eran del gusto de los “cerebros artísticos” del Régimen, implantando nuevos materiales mimetizados entre los viejos, sin hacer diferenciación de ambos, como ya exigía la Carta de Atenas de 1931.

Entre las actuaciones erradas más llamativas, podemos destacar:

- *Reconstrucción de la medieval Puerta de Évora (demolida al construir el castillo artillado interior del siglo XVI) y demolición de revellín para resaltar el amurallamiento con almenado postizo en Vila Viçosa, entre 1938 y 1940.*
- *Canecillos y almenas sobre la puerta de entrada del Castelo de Elvas y reinvencción de las instalaciones interiores (1940-1948).*
- *“Nova” Cidade Universitária de Coimbra, en la zona alta de la ciudad, con grandes demoliciones alto-medievales y moderna, e implantación megalómana (comenzado en 1942, con duración hasta 1975).*
- *Almenas en el torreón SO de la cerca medieval de Campo Maior (1942-1945).*
- *Almenas y una puerta en la Porta da Vila y almenas en la Porta de Montalvão, de la cerca urbana de Nisa (1943-1945).*
- *Puerta principal del patio, barbacana y respectivas puertas del Castelo de Amieira (1945-1949).*
- *Praça Municipal, Câmara, Correios, Caixa Geral de Depósitos y Cine-Teatro de Covilha, con amplias demoliciones y afán monumentalista (1946-1954).*
- *Terreiro/Praça Conselheiro Silva Torres y edificios de la Câmara Municipal y Caixa Geral de Depósitos de Caminha (1950-1954).*
- *Almenas en las murallas NO y NE del Castelo de Alter do Chão (1955).*
- *Almenas de la Torre del homenaje del Castelo de Castelo de Vide (de 1960 y no culminado hasta 1978).*
- *Almenas de la barbacana junto a la catedral (1967) y almenas de la torre norte y de las murallas del Castelo (1972-1974) de Portalegre.*
- *Remodelación “estética” del puente del primer foso del Forte da Graça, de Elvas (1971-1972).*

UNA CLASIFICACIÓN DE DESTRUCCIONES Y MALTRATOS.

Tras tanta lucha a favor y en contra; tras tantas actuaciones de falseamiento, la situación del Patrimonio es muy variada, y en muchos casos lamentable. Los maltratos y destrucciones al Patrimonio Monumental los podríamos clasificar en las siguientes modalidades:

- **Abandono:** olvido que lleva a la ruina. La falta de recursos económicos y de iniciativa, propician esta situación, que se agrava con la acción del tiempo. Así, es lamentable ver la belleza y posibilidades hosteleras que tiene el Forte do Rato, en Tavira, dejado en medio de las dunas de arena, al lado del mar, mientras el cercano Forte de São João da Barra, de Cabanas de Tavira se ha convertido en un hotelito confortable y discreto (aunque en los fosos crece una arboleda agigantada, que los propietarios particulares del monumento justifican “para salvaguardar la intimidad de los alojados”).

- **Adosamiento:** “parasitismo” urbano, que oculta parcial y totalmente la construcción. Muy frecuente en toda nuestra geografía, aprovechándose las cortinas de murallas como pared trasera de inmuebles o corrales, cual es el caso del Castillo de Galisteo, el Castelo de Alandroal o el castillo abaluartado de Valencia de Alcántara.

- **Alteración:** forzar ejecución o derribo de elementos para imponer un uso extraño. Es frecuente ver fortificaciones que en elementos de defensa macizos se han efectuado vaciados, puertas y ventanas para su aprovechamiento lucrativo, como ha ocurrido en los refuerzos abaluartados de Alburquerque (aún en litigio), o se arrasa con construcciones interiores, nivelando una “segunda planta despejada” para utilizarla como amplio mirador, como está ocurriendo con el Fuerte de San Cristóbal en Badajoz, donde eliminan techumbres interiores a dos aguas de instalaciones militares de los siglos XIX y XX, rebajándolas para conseguir esa terraza donde celebrar festejos “con amplias vistas” a la ciudad, al río y alrededores.

- **Adulteración:** llegar a un “transformismo” que lo malogra en su sentido histórico y artístico. También desgraciadamente frecuente, ero que tiene en el Forte de Guincho, al oeste de Sintra, un ejemplo espectacular: auténtico disfraz de un fuerte abaluartado, mamarracho como de plastilina y merengue.

- **Colmatación:** aprisionamiento urbano desmedido de monumentos y conjuntos históricos. Ocupando vorazmente glaxis, pegándose a caminos cubiertos e incluso eliminándolos para ocupar ese espacio, así como fosos (previamente explanados), e incluso con adosamientos interiores, cuando no eliminando cortinas de murallas, baluartes y otros elementos originales de la cerca, haciéndola “invisible por estrangulamiento”. Badajoz, siendo la fortificación abaluartada más amplia y en su día más rica de la Raya hispano-lusa, es un desgraciado ejemplo sobresaliente en este sentido.

- **Dejación:** indecisión sobre uso en tanto se destruye. Muchos proyectos se han lanzado sobre fortificaciones con importante atractivo cultural, turístico, residencial... sin que lleguen a cuajar en una actuación, por no obtener permisos de ejecución dada su falta de adecuación a las normativas legales, sin plantear modificaciones alternativas factibles. El caso de la fortificación medieval-moderna de Juromenha es uno de los más llamativos, en este sentido, en tanto se destruye por abandono irremisiblemente.

- **Derribo:** eliminación del todo o parte del patrimonio. La Real Orden de 1859 “facilitó” el camino para estas actuaciones, tan deseadas por el urbanismo expansivo de los ensanches, estando “sembrada” toda nuestra geografía peninsular de ejemplos, especialmente en España. Barcelona, como precursora o Badajoz como obstinada en los años sesenta del siglo veinte (110 años de distancia una de otra) son ejemplos lamentables.

- **Expolio:** apropiación de patrimonio que se lleva a otro lugar. Muy frecuente en cuanto a la actuación de los países colonialistas europeos con respecto a los colonizados de amplio patrimonio (Inglaterra y Francia con respecto a Oriente Próximo y Norte de África), que los estadounidenses heredaron como “afición”: diversos claustros, torres, iglesias enteras, castillos... españoles se pueden visitar en Nueva York, amontonados en un espacio libre y también cerrado en The Cloisters, en lo alto de Manhattan.

- **Imposición** de elementos impactantes en el entorno del bien histórico-artístico:

- *Externa:* en el entorno, como ocurre con el “rascacielos” de Cajasol, en Sevilla, que ha recibido incluso la advertencia de la UNESCO con respecto a la calificación de Patrimonio Mundial (de la Catedral, Alcázar y Archivo de Indias), en peligro por impacto ambiental. Aunque está alejado del Casco Histórico, desde los alrededores de la ciudad, constituye el elemento arquitectónico más llamativo, restando protagonismo a la Giralda y demás torres, de forma radical.

- *Intermedia:* entre elementos patrimoniales relacionados. Lo que ocurre en Elvas, al construirse una mole -recubierta además de color azul, en un entorno de fachadas encaladas de blanco- para locales comerciales y residenciales, en la línea de relación visual entre la fortificación de la Plaza y el Forte de Santa Luzia, lo que altera la autenticidad del espacio, ya calificado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

- *Interna:* introducción de construcciones nuevas dentro de un conjunto histórico declarado, rompiendo la lectura histórica y monumental del conjunto, descontextualizándolo de su significado. Otra vez un caso de ejemplo negativo por excelencia es Badajoz: en el interior de su Alcazaba almohade, al remodelar el Hospital Militar implantado en el siglo XIX, para adecuarlo como Facultad de Biblioteconomía y Documentación, se han levantado volúmenes que contravienen el Plan General de Ordenación Urbana vigente en el momento de la construcción, según sentencia del Tribunal Supremo de 26 de octubre de 2006 (ratificando fallos de instancias contencioso-administrativas anteriores, a instancias de la Asociación de Amigos de Badajoz, que denunció los hechos); un Auto del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de 24 de abril de 2012, ante un recurso del Ayuntamiento, considera que “se trata de edificaciones ilícitamente construidas”. El derribo sigue pendiente de ejecución...

- **Ocupación:** del propio patrimonio, actuando impropriamente en él. Frecuentes en cuarteles militares abandonados, interiores de puertas de fortificaciones abaluartadas, o lienzos de amurallamiento, como es el caso de las murallas romanas de Coria, en las que se abren ventanas y balcones al exterior, pues son utilizadas como “pared trasera” de edificaciones adosadas en el interior.

- **Supresiones** de parte esenciales. Casos incomprensibles y actuales de vaciamientos en terraplenes, parapetos, que forman el cuerpo de los amurallamientos, quedando en pie únicamente la camisa externa de los mismos. Un ejemplo sangrante es lo ocurrido en el Baluarte de San Juan de Dios, de Olivenza, al que le fue vaciado de tierra el interior, desde las paredes del antiguo convento interior hasta la misma escarpa, dejando a ésta “indefensa” del aterramiento que le da su justificación y solidez. Así, han quedado “colgadas” en el aire hacia dentro las garitas; desprotegido de tierra de sostenimiento el Caballero (obra elevada dentro del baluarte para protección y dominio bélico; único en todo el conjunto oliventino), que al poco tiempo se ha derrumbado en gran parte; creado un horroroso hueco... que ahora tratan de recomponer, cuando... ¡han desistido las autoridades autonómicas de la obra ilícitamente planeada: construir una Hospedería regional en el espacio “robado” al monumento original.

NORMATIVA SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO.

Para evitar situaciones de pérdida patrimonial irreversible, los distintos países y organismos internacionales competentes han adoptado medidas sucesivas de protección, desde la Carta de Atenas de 1931. Las protecciones legales del Patrimonio en España nos vienen dadas por: la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, las Leyes del Patrimonio Histórico y Cultural de las Comunidades Autónomas y los Planes Generales y Planes Especiales municipales, tal como exigen las normativas anteriores, que consideran a las corporaciones locales obligadas a proteger, conservar, defender, resaltar y difundir su Patrimonio Histórico. En Portugal, por la Lei de Bases do Património Cultural Português. Lei n.º 107/2001, de 8 de Setembro.

Convenios internacionales.

La búsqueda de un consenso a nivel internacional en la protección del Patrimonio Histórico se manifestó ya en la **Carta de Atenas** (1931 y 1933), que sin obligatoriedad tuvo, sin embargo, gran incidencia en las opiniones sobre su conservación y restauración.

-**Carta de Atenas, de 1931:** Conferencia de Expertos para la Protección y Conservación de Monumentos de Arte y de Historia promovida por la Oficina Internacional de Museos de la Sociedad de Naciones. Se considera el primer documento nacional, presenta una serie de normas y principios generales para la conservación y la restauración de monumentos. Trata de establecer la cooperación y la colaboración entre todos los países asumiendo que la conservación del patrimonio es importante. Estableció una serie de anotaciones:

- *Sentó las bases en los principios de conservación, mantenimiento y restauración.*
- *Técnicas de restauración basadas en la investigación.*
- *El necesario conocimiento y respeto de los monumentos a través de la educación.*
- *Sentó las bases del Patrimonio, influyendo en las redacciones de la normativa nacional de los países europeos.*

La UNESCO inició en 1954 una línea de trabajo con la **Convención de La Haya** para la Protección de Bienes Culturales en caso de conflicto armado, que España ratificó en 1960. En este mismo ámbito, nos encontramos

con el Segundo Protocolo para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, hecho en la Haya el 26 de marzo de 1999, y que fue ratificado por España en Julio de 2001.

- **Carta de Venecia de 1964:** Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos. Amplia la definición de monumento, sitio y conjunto histórico y actualiza los criterios de conservación y restauración.

En los años sesenta y setenta emitió normas y recomendaciones encaminadas a prohibir e impedir la exportación importación y transferencia ilícita de bienes culturales (1964, 1970 y 1976), sobre su conservación en obras públicas o privadas (1968), sobre la **protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural** (1972, revisado en 1992)), sobre la **preservación de los Conjuntos Históricos** (1976), o sobre la conservación de los bienes muebles (1978).

Normativa europea.

El Consejo de Europa ha trabajado densamente sobre Patrimonio Arquitectónico. Se ha ocupado de la **defensa y conservación de los bienes culturales inmuebles** (1963, 1969 y 1980), del mecenazgo privado (1985), las infracciones (Delfos 1985), la circulación internacional de obras de arte (1988), el Patrimonio Cultural Subacuática (1978 y 1985) o la Arqueología Industrial (1979).

El **Convenio para la Salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa**, hecho en Granada el 3 de octubre de 1985, obliga a los Estados a llevar un inventario de los bienes objeto de protección y, entre otros procedimientos legales de protección, los artículos 3, 4 y 5 comprometen a las partes a:

- “Adoptar medidas legales para proteger el patrimonio arquitectónico”. Art. 2.*
- “Aplicar procedimientos de supervisión y autorización apropiados según lo exija la protección legal de las propiedades de que se trate”. Art. 4.1.*
- “Evitar la desfiguración, degradación, o demolición de los bienes protegidos”. Art. 4.2.*
- “Prohibir el traslado, total o parcial, de cualquier monumento protegido, a menos que su salvaguarda material lo haga indispensable”. Art. 5.*

Por último, como medidas complementarias, su Art.6 insta a las autoridades públicas a ayudar económicamente el mantenimiento y restauración del patrimonio arquitectónico de sus territorios, dentro de los límites de los presupuestos de que se disponga, y a fomentar iniciativas privadas para mantenerlo y restaurarlo.

Normativa española.

Las primeras normas de protección del patrimonio histórico español se remontan al s. XVIII (reinado de Carlos III).

El principal precedente legislativo anterior a la Constitución de 1978 en esta materia es la Ley de 13 de Mayo de 1933 sobre el Patrimonio Histórico Artístico.

- La ley de 1933, Ley de protección del Tesoro Artístico Nacional.

Esta ley surge en el contexto de la segunda República en España, época en la que se producen muchos expolios. Ante esta situación el gobierno redacta esta ley, bastante elaborada que tiene una duración de más de 50 años. Está dividida en 5 títulos y estructurada en 72 artículos distribuidos en una introducción y cinco títulos: inmuebles, excavaciones, objetos muebles, museos e inventarios.

Ámbito de aplicación: es un poco ambigua, con límites cronológicos discutibles porque se establece la protección de aquellos bienes que tengan más de 100 años, paisajes urbanos y pintorescos. Pero no se incluyen las obras contemporáneas. Prohíbe la exportación y aplica criterios de catalogación y exportación.

Conservación, Restauración y Uso: prohíbe las restauraciones de estilo y recomienda la estricta conservación. Por lo que se considera bastante moderna. Los bienes no podrán ser usados sin permiso del ministerio.

Competencias y administración: división de las competencias que disponen los organismos. Destaca la Dirección General de Bellas Artes, la cual se encarga de catalogar, restaurar, conservar y hacer inventarios de museos y excavaciones. Es el organismo más ejecutivo, aunque también encontramos otros como los Organismos Consultivos. Esta ley también crea la Junta Superior del Tesoro Artístico.

- Marco general actual: La Constitución de 1978

El art. 46 de la Constitución consagra la defensa y acrecentamiento del Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico como principio rector de la política social y económica. Por lo tanto, la tutela del Patrimonio Cultural se convierte en valor fundamental del ordenamiento jurídico.

En su art. 148 permite a las CC.AA asumir competencias en una serie de materias relacionadas con el patrimonio histórico. Por su parte, en el artículo 149.28 de la Constitución, el Estado se reserva la competencia exclusiva en la Defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación, así como en los museos (...) de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas.

- Ley 16/1985 de 25 de Junio de Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985).

En la actualidad, el marco legislativo fundamental del patrimonio histórico español, lo constituye la Ley 16/1985 de 25 de Junio. De ella selecciono lo siguiente:

Preámbulo.

Todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo.

b.1) Elementos integrantes del Patrimonio Histórico Español

Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español los encontramos claramente definidos en su art. 1.2: "los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico".

b.2) Categoría de bienes protegidos. Los Bienes de Interés Cultural

A la vista del art.1.3 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español se pueden establecer tres categorías de bienes protegidos:

Bienes Declarados de Interés Cultural (B.I.C): Son aquellos que por su especial relevancia merecen una protección singular. Son declarados como tales por ministerio de la Propia Ley (fortificaciones, arte rupestre) o por R.D. de forma individualizada. Pueden ser declarados con la categoría de Monumentos, Jardines Históricos, Conjuntos Históricos, Sitios Históricos, y Zonas Arqueológicas.

Bienes Inventariados: Figura reservada única y exclusivamente para los bienes muebles, que no tienen suficiente relevancia para ser declarados B.I.C.

Aquellos bienes que al no ser los más relevantes, ni se declaran ni se inventarían, pero forman parte del Patrimonio Histórico y se les aplica esta Ley.

Art. 4.º A los efectos de la presente Ley se entiende por expoliación toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o alguno de los valores de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español o perturbe el cumplimiento de su función social. En tales casos la Administración del Estado, con independencia de las competencias que correspondan a las Comunidades Autónomas, en cualquier momento, podrá interesar del Departamento competente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente la adopción con urgencia de las medidas conducentes a evitar la expoliación. Si se desatendiere el requerimiento, la Administración del Estado dispondrá lo necesario para la recuperación y protección, tanto legal como técnica, del bien expoliado.

Art. 7.º Los Ayuntamientos cooperarán con los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español comprendido en su término municipal, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción. Notificarán a la Administración competente cualquier amenaza, daño o perturbación de su función social que tales bienes sufran, así como las dificultades y necesidades que tengan para el cuidado de estos bienes. Ejercerán asimismo las demás funciones que tengan expresamente atribuidas en virtud de esta Ley.

LEY 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. *(Similar a la de las otras Comunidades Autónomas).*

Interesa detenerse en lo siguiente:

Artículo 2.– Competencias.

2. Las Entidades Locales tendrán la obligación de proteger, conservar, defender, resaltar y difundir el alcance de los valores que contengan los bienes integrantes del Patrimonio Histórico y Cultural situados en su ámbito territorial. En los casos de urgencia adoptarán las medidas preventivas que sean necesarias para salvaguardar esos mismos bienes que viesen amenazada su existencia, su conservación o su integridad.

Artículo 37.– Intervención en monumentos.

En ningún caso podrá realizarse obra interior, exterior, señalización, instalación o cambio de uso que afecte directamente a los inmuebles o a cualquiera de sus partes integrantes, pertenecientes o a su entorno delimitado, sin autorización expresa de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Artículo 40.– Conjuntos Históricos. Planeamiento.

La declaración de un Conjunto Histórico determinará la obligación para el Ayuntamiento en que se encuentre de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada en el plazo que el Decreto de declaración establezca en atención a las características y circunstancias de cada Conjunto Histórico.

Artículo 43.– Protección de las otras clases de bienes inmuebles declarados.

Los Sitios Históricos, las Zonas Arqueológicas y los Lugares de Interés Etnológico se ordenarán mediante Planes Especiales de Protección u otro instrumento de planeamiento que cumpla las exigencias establecidas en esta Ley.

Planes Generales Municipales y Planes Especiales de Protección.

Generalmente proponen en su normativa distintos grados de protección, como pueden ser: **integral** (donde nada puede ser alterado, solo restaurado y consolidado, reconstruyendo elementos preexistentes y eliminando otros postizos posteriores no integrados en el conjunto), **estructural** (donde únicamente los elementos de separación, aislamiento y similares pueden ser tratados, con obras menores de reforma y acondicionamiento interior), **formal** (hay que mantener la morfología del

conjunto o monumento, permitiéndose actuaciones de reforma) y **ambiental** (el menos proteccionista, en donde pueden realizarse trabajos de mayor entidad siempre que la tipología se conserve).

Evidentemente, las fortificaciones y elementos defensivos medievales, de la Edad Moderna y posteriores con relevancia constructiva e histórica tienen la máxima protección, que los municipios no pueden descartar, porque leyes de rango superior lo impedirían.

Lei de Bases do Património Cultural Português. Lei n.º 107/2001, de 8 de Setembro.

Destaco lo fundamental para nuestro estudio:

- Artigo 2º, n.º 3. Conceito e âmbito do património cultural.

O interesse cultural relevante, designadamente histórico, paleontológico, arqueológico, arquitectónico, linguístico, documental, artístico, etnográfico, científico, social, industrial ou técnico, dos bens que integram o património cultural reflectirá valores de memória, antiguidade, autenticidade, originalidade, raridade, singularidade ou exemplaridade.

- Artigo 3º, n.º 3. Tarefa fundamental do Estado.

O conhecimento, estudo, protecção, valorização e divulgação do património cultural constituem um dever do Estado, das Regiões autónomas e das autarquias locais.

- Artigo 14º, n.º 2. Bens culturais.

Os princípios e disposições fundamentais da presente lei são extensíveis, na medida do que for compatível com os respectivos regimes jurídicos, aos bens naturais, ambientais, paisagísticos ou paleontológicos.

- Atribui aos municípios a faculdade de classificação de bens culturais como Imóveis de Interesse Municipal, como por exemplo: o estratótipo do Aleniano-Bajociano no Cabo Mondego (Figueira da Foz), os icnofósseis de Penha Garcia (Idanha-a-Nova) e alguns geossítios em Lisboa.

- Posteriormente o Estado pode classificá-los como imóveis de interesse regional ou nacional.

CONCLUSIONES.

Queda patente que una vez perdida su función defensiva, las fortificaciones son elementos “incómodos” para las autoridades y vecinos de las localidades donde se ubica.

A partir de mediados del siglo XIX hay un clamor generalizado por eliminar las murallas abaluartadas, planificando planes de ensanche que pretenden derribar lienzos, baluartes y revellines, ocupar fosos y glacis, objetando que son como un “corsé que aprisiona” del que hay que desprenderse.

La Real Orden de 1859 abre el camino legal de las destrucciones en España (donde casos “sangrantes” como el de Valencia de Alcántara, que perdió la mayor parte de su amurallamiento, estaba basado en dicha Orden, ¡siendo aún peor el de Barcelona, permitido incluso antes!), algo que en Portugal se producirá con algún retraso y menos agresividad, mas teniendo un período “negro” durante el Estado Novo, de imposición “medievalista” imaginativa.

La insistencia de las corporaciones locales por conseguir permiso para realizar derribos y ocupaciones es constante, anticipándose incluso a la obtención del mismo, contraviniendo órdenes y ordenamientos jurídicos, en lo que el caso de Badajoz es uno de los más significativos en cuanto a maltrato, arrasamiento y actuación contra la propia ley, lo que se prolonga hasta la actualidad. ¡Más de 150 años de actuaciones contra el propio patrimonio defensivo, artístico y monumental!

Los maltratos al patrimonio, en todo caso, son muy variados y podríamos hacer toda clase de clasificaciones. Como puede ser ésta: Abandono. Adosamientos. Adulteraciones. Alteraciones. Colmataciones. Dejaciones. Derribos. Expolios. Imposiciones. Ocupaciones. Supresiones. En cualquier caso, desprecio al tesoro monumental, desasistencia, ruinas consentidas o/y provocadas, etc.

En tanto, la normativa protectora de estos Bienes Públicos se sistematiza a partir de la Carta de Atenas, de 1931, a la que seguirá fundamentalmente la Carta de Venecia, de 1964. En Europa será el Consejo europeo quien dicte los convenios de salvaguarda más importantes (1963, 1969, 1980, 1985). En España, con el precedente de la Ley de protección del Tesoro Artístico Español, de 1933, se aprobaría en 1985 la Ley de Patrimonio Histórico, que después las Comunidades Autónomas irían adaptando

a sus peculiaridades, y a continuación las corporaciones locales, en sus normas urbanísticas concretas. En Portugal, en 2001 se aprueba la Lei de Bases do Património Cultural Português.

Mucha más es la normativa vigente a niveles internacionales, nacionales y locales, con amplias recomendaciones subsidiarias, como las de la UNESCO y sus organismos consultores. Pero con frecuencia, con más frecuencia de la esperada, mucho queda en “papel mojado” dada la falta de sensibilidad cultural, artística y patrimonial de autoridades y también de ciudadanos, insensibles ante el tesoro que tenemos y la potencialidad de recursos sociales, económicos, educativos, turísticos, etc. de nuestras fortificaciones.

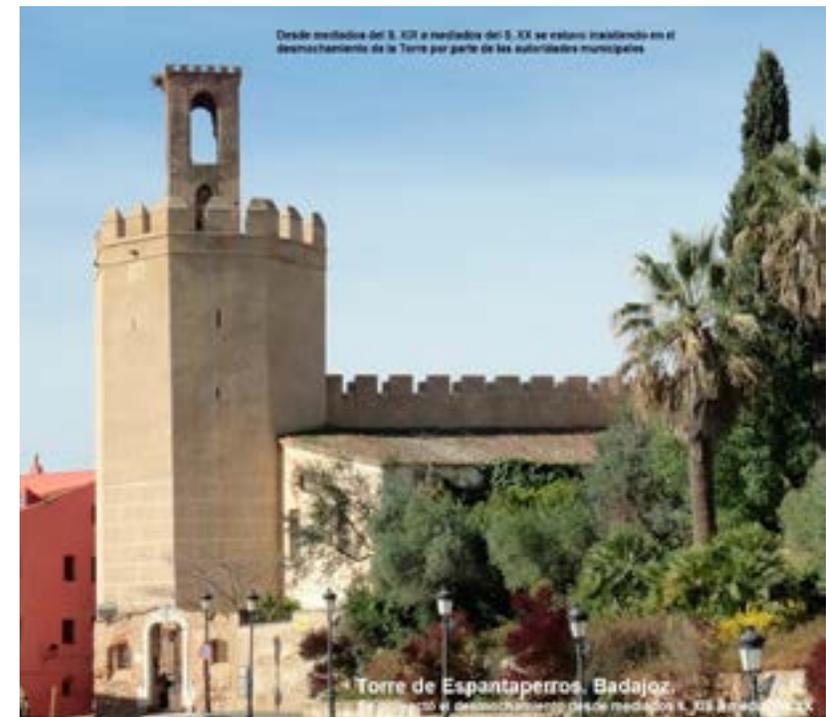
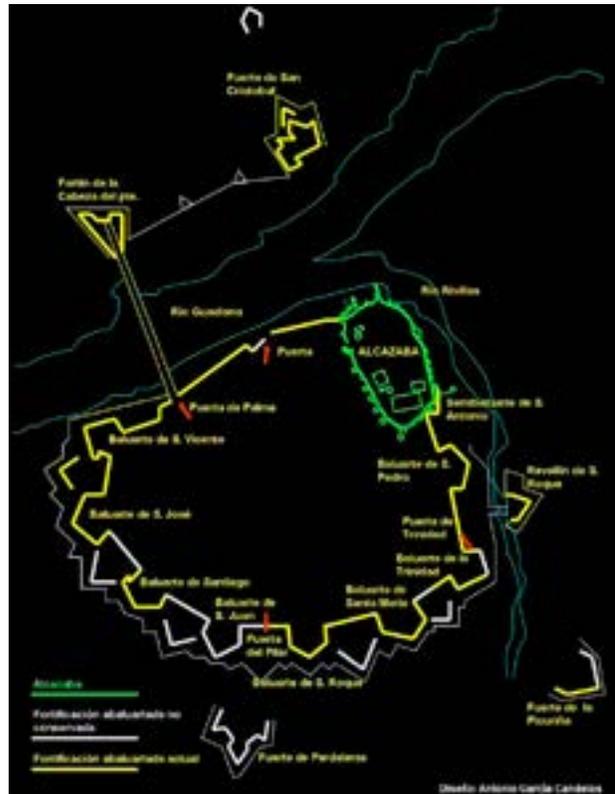
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

- Carta de Atenas de 1931.
- Carta de Venecia de 1964.
- Defensa y conservación de los bienes culturales inmuebles (Consejo de Europa), 1963, 1969 y 1980.
- Convenio para la Salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa (Consejo de Europa), 1985.
- Ley de Protección del Tesoro Artístico Nacional de España de 1933.
- Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985.
- Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura de 1999.
- Planes Generales y Planes Especiales de Protección de Badajoz.
- Lei de Bases do Património Cultural Português de 2001.
- Hemeroteca: Periódicos LA CRÓNICA y DIARIO DE BADAJOZ (primer tercio siglo XX), y HOY (1934 a la actualidad).
- BUCHO, Domingos: “O Restauro das fortificações durante o Estado Novo”, em I Congresso Internacional do Caia e Guadiana. Câmara Municipal de Elvas. Pg. 245-260. Novembro, 2001.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: “La red abaluartada luso-española. Valoración conjunta y actuaciones de futuro”, en O Pelourinho, nº 16. Pg. 11-50. Badajoz, 2012.

- CORCHERO CERRÓN, José Manuel: “Valencia de Alcántara”, en Ciudades y núcleos fortificados en la frontera hispano-lusa. Pg. 65-87. Junta de Extremadura, 2007.
- COVARSÍ, Adelardo: “Extremadura artística: seis años de despojo y destrucción del tesoro artístico nacional”, en Revista de Estudios Extremeños, nº III. Pg. 255-272. Badajoz, 1937.
- CRUZ VILLALÓN, María (coordinadora): Ciudades y núcleos fortificados en la frontera hispano-lusa. Junta de Extremadura, 2007.
- FERNANDES, José Manuel: “Sete intervenções urbanas do Estado Novo em Centros Históricos” em Revista Monumentos. Pg. 28-35. Lisboa, dezembro, 2007.
- FERNÁNDEZ, Francisco: Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español. Fundación Universitaria Española, 2007.
- FRAILE Carlos Cándido: Badajoz, la ciudad intramuros (1939-79). Colegio de Arquitectos de Badajoz, 1985.
- GÓMEZ TEJEDOR, María Dolores: “Algunos datos sobre la Torre de la Atalaya”, en Revista de Estudios Extremeños, nº III. Pg. 481-530. Badajoz, 1972.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: Historia de Badajoz. Universitas Editorial, Badajoz, 1999.
- MARTINENA RUIZ, Juan José: “Pamplona, Plaza Fuerte (II)”, en Revista Navarra de Cultura Pregón Siglo XXI, nº 34. Pamplona, 2009. http://www.murallasdepamplona.com/spa/historia_txt.php
- MERINO DE CÁCERES, José Miguel y MARTÍNEZ RUIZ, María José: La destrucción del patrimonio artístico español. Edit. Cátedra, 2012.
- MURO MORALES, José Ignacio: “Las transformaciones en los usos de las propiedades militares en España”, em Finiserra, XXV. Pg. 261-298. Lisboa, 1990.
- PLÁ ORTIZ DE URBINA, Luis: “Los atentados a las murallas de Badajoz”, en Conferencias sobre el patrimonio de la Ciudad de

Badajoz". Separata, pg. 1-17. Real Sociedad de Amigos del País. Badajoz, 2002.

- SÁNCHEZ GARCIA, Rosa M^a: "Olivenza", en *Ciudades y núcleos fortificados en la frontera hispano-lusa*. Pg. 173-1999. Junta de Extremadura, 2007.
- SOUSA LOBO, Francisco: "Um olhar sobre o Castelo Artilheiro", em *Revista Monumentos*. Pg. 36-43. Dezembro, 2007.
- VARIOS: "Património e Cidade" em *Revista Monumentos*. Pg. 198-223. Lisboa, abril, 2007.



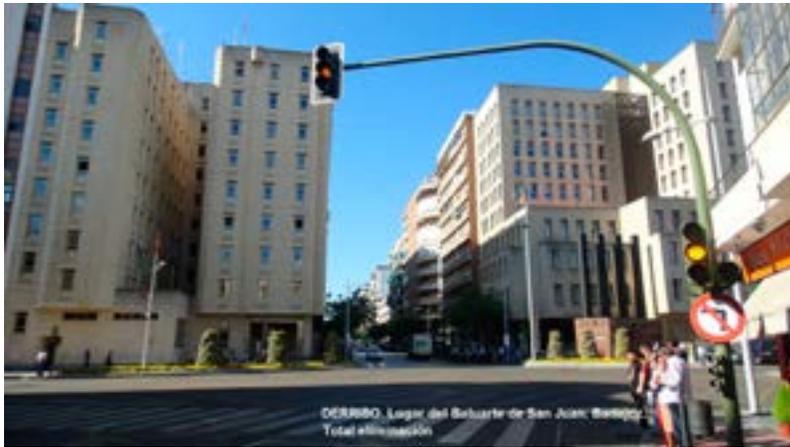




DEJACIÓN. Forte de Jurmendi



IMPOSICIÓN INTERNA. El "Cubo" de la Facultad de Biblioteconomía en la Alcazaba de Badajoz.



ORENSE. Lugar del Batuarfe de San Juan. Batagaray. Total eliminación



ORENSE. Lugar de batalla romana de Corta



IMPOSICIÓN EXTERNA. Rascacielos de Calasol en Sevilla. La idea de rascacielos de la ciudad ya no se volvió predominantemente a la Sevilla, sino al rascacielos, pero se adaptó



IMPOSICIÓN INTERPOLAR. Edificación entre Torre de Santa Luzia y Fortaleza de la Praça de Elvas.



AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD EN EL PATRIMONIO FORTIFICADO. EL EJEMPLO DE VILA VIÇOSA.

Conocida fundamentalmente por el Palacio Ducal de los Bragança, Vila Viçosa posee un patrimonio urbano de corte renacentista notable. A ello se une su tesoro artístico monumental palaciego (éste y otros palacios, sus dependencias anexas y diversas casonas de la villa), eclesiástico (iglesias, capillas, santuarios, ermitas, conventos) y militar (recinto amurallado medieval, castillo del siglo XVI y tenaza del XVII-XVIII), además de otras muchas joyas arquitectónicas y escultóricas, como sus fuentes, estatuas, bustos, pelourinho... museos, archivos, etc.

Sin embargo, hay que llamar la atención por las actuaciones negativas sobre su patrimonio, que por desgracia es una constante en nuestra herencia histórico-artística y que en países con tantos valores heredados con Italia, España y Portugal fueron especialmente agresivas durante sus respectivas dictaduras.

Llevados por un afán "romántico medievalista", los "restauradores" de los tiempos de Oliveira Salazar tuvieron actuaciones realmente despiadadas con la integridad y la autenticidad de su legado histórico, de lo que hay muestras en todo el territorio nacional, siendo Vila Viçosa un curioso ejemplo.

Así, tenemos su Vila Velha, cercada en la segunda mitad del siglo XIII y principios del XIV, pieza fundamental de defensa del territorio rayano. En el inicio del siglo XVI, con la amenaza de las nuevas armas que trae el avance de la pirobalística, se construye un castillo artillado en lo alto de la colina del primitivo asentamiento, que es de lo más novedoso en fortificaciones de la época y un ejemplo sin par en el territorio metropolitano portugués, similar a lo que se estaba realizando en Ultramar.

Esta imponente mole defensiva posee un impresionante foso excavado en roca viva; anchos paredones sobre planta cuadrada, con dos torreones



cilíndricos (encarando la dirección de España y el lateral este de la villa, respectivamente), y tres órdenes de aberturas para cubrir desde el interior los fosos, la media distancia y el campo abierto con piezas artilleras. Con su implantación y uso, se realizan demoliciones significativas en la cerca medieval, desapareciendo trozos de cortinas y puertas en la línea de tiro de sus dos torreones, para facilitar la acción de los cañones.

Posteriormente, a raíz de la Guerra de Restauração (1640-1668), se procede a envolver el castillo y la zona más expuesta al ataque español (el semicírculo norte-este-sur) con refuerzos en tenaza, así como destacados ángulos salientes de garitas y troneras, que serían perfeccionados en los siglos posteriores.

Cuando todos estos elementos defensivos se hacen innecesarios para la defensa, el conjunto queda como muestra evolutiva de los sistemas de salvaguarda de la población, con tres hitos temporales marcados: bajomedieval, renacentista y moderno, que hasta los años 30 del siglo XX permitían una “lectura histórica” extraordinaria: defensa neurobalística; actuaciones sobre esa cerca adaptándola a las necesidades de un castillo artillado, equipado con cañones a varios niveles, y refuerzos fortificados de la Edad Moderna para hacer frente a los avances de la pirotecnia.

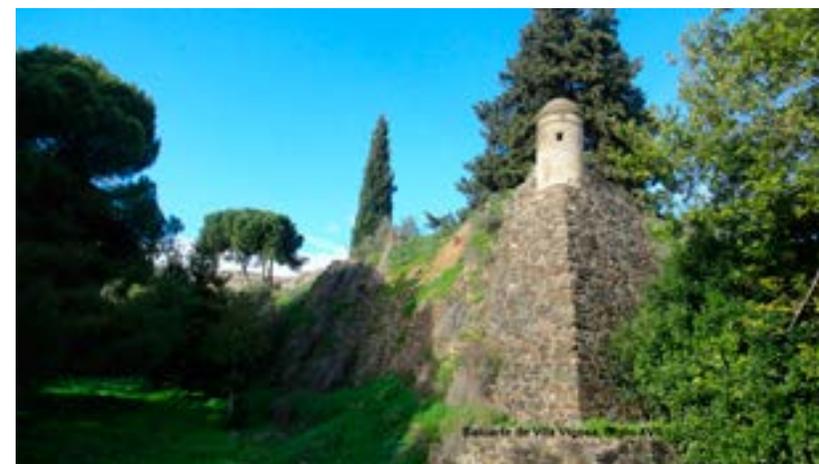
Sin embargo, el afán “medievalista” del salazarismo forzó un cambio significativo en el conjunto, que es lo que ahora contemplamos: los espacios de la cerca del medievo eliminados en el siglo XVI son reinterpretados, colocándose puertas ojivales monumentales, torres cilíndricas flanqueándolas y un remate almenado a lo largo de toda la muralla; además, se eliminan parte de los refuerzos atenazados del siglo XVII y posteriores, para realzar aún más la visión del “nuevo amurallamiento de la Edad Media”.

Por si fuera poco, el caserío de la villa extramuros que cerraba hacia la fortificación la Praça da República, es arrasado para prolongar dicha plaza, quedando diáfano todo el espacio hacia la nueva puerta (de Évora) construida, dando una visión escenográfica tan espectacular como falsa históricamente.

Se hurta así no solo la autenticidad del conjunto monumental con estos añadidos de puertas y almenados, sino la integridad del legado histórico monumental con la eliminación de atenazados y salientes “a la moderna”.

Por cierto, que en la entrada de esa “medieval” Porta de Évora (reconfigurada) se exhiben dos cañones de la Edad Moderna, que corresponderían a las baterías de los refuerzos eliminados. Toda una mezcolanza -hoy día además entorpecida por una vegetación invasora de alto porte- sintomática de esas “malas prácticas” con nuestro patrimonio, cuyos ejemplos nos deben hacer recapacitar para corregir en lo posible y no seguir cometiéndolos en el futuro.

MCR





Vila Viçosa. Praça da República, fortificación, castillo artillado y saliente atenazado.
1ª foto: años 1930-1940; 2ª foto: año 1953. De autores desconocidos.
(Aviso de traducción por el autor)



Castillo artillado de Vila Viçosa, inicio del siglo XVI.



Porta de Évora, Vila Viçosa. Reinterpretación de los años 40 del siglo XX.

PATRIMONIO ABALUARTADO MALTRATADO: EL CASO DE ARRONCHES

Arronches, en el Alto Alentejo, es una población que ofrece magníficas panorámicas al viajero. Conforme vamos acercándonos se concretan en un conjunto armonioso de torres, caserío y ese abrazo semicircular del río Caia, que le permite unas vegas fértiles, llenas de verdor.

Sobrecoge su Iglesia Matriz, del siglo XVI, de un gótico tardío y renacimiento inicial muy bien preservados. ¡Lástima que de su castillo medieval, conformado tras anteriores actuaciones por D. Dinis en 1310, nos resten solamente las ruinas de una de sus torres!

Pero lo que me llama especialmente la atención es el tratamiento para con su recinto abaluartado, que debió ser magnífico. Ya Nicolau de Langres realizó un proyecto extraordinario a mediados del siglo XVII, y tenemos un plano de Nicolas de Fer, de 1705, que nos muestra su importancia: cinco baluartes y un gran reducto que protege la fortificación medieval, más un extenso atrincheramiento al este (paralelo a la actual carretera Campo Maior-Portalegre; el oeste queda salvaguardado por la depresión excavada por el Caia.

Arronches fue punto clave en las distintas guerras peninsulares, y así en julio de 1661 -durante la Guerra de Restauração- sufrió la invasión de D. Juan de Austria, que en los tres años de ocupación reforzó la fortificación medieval, si bien la explosión de su polvorín en 1663 la dañó considerablemente.

El 17 de junio de 1712 -con motivo de la Guerra de Sucesión a la Corona de España- fue cercada por los castellanos, pero los portugueses consiguieron vencerlos. Poco después, a causa del terremoto de 1755, los daños van a ser cuantiosos para la población, y para sus defensas remodeladas.

El 29 de mayo de 1801, la invasión española a cargo de Godoy destroza las defensas que con las guerras anteriores y los fenómenos naturales adversos estaban ya bastante maltratadas.

Pero será el sostenido tiempo de paz que seguirá a estas luchas, a lo largo de los siglos XIX y XX, quien actúe con voracidad sobre la forti-

ficación, absorbiéndola, colmatándola, reaprovechando sus estructuras e incluso utilizando sus materiales para otras construcciones de la más diversa índole.

Y así, hoy en día, excepto el trozo comprendido entre el baluarte que alberga la Plaza de Toros, la cortina que sube hacia el norte y el siguiente baluarte -expeditos en su exterior, ajardinado el conjunto y abierto al uso público-, el resto ha quedado “hurtado” a la colectividad.

Hemos perdido las rondas interiores de la fortificación, ocupadas fundamentalmente por el caserío, que se aprovecha de las murallas para asentar sus traseras o patios en ellas: solo en el espacio anteriormente nombrado es “paseable”, al recorrerlo un vial compatible para vehículos y peatones. En muchos tramos, incluso se alzan las construcciones por encima, sirviéndoles de cimentación para elevar una y dos alturas. En algún caso, la garita de vigilancia parece una chimenea adosada a una vivienda que se superpone en la esquina del baluarte.

En cuanto a los exteriores, los fosos han sido ocupados por caserío que se sirve del amurallamiento como pared de fondo: se salva el tramo anteriormente nombrado y algún otro en la cara norte, donde hay diversas construcciones industriales y de servicios en semiabandono. El “estrangulamiento” interior, exterior y por encima de las murallas es lo predominante, siendo imposible contemplar buena parte del conjunto, que al mismo tiempo presenta grandes mutilaciones, especialmente irreversibles en la zona inmediata anterior al baluarte donde se ubica la Plaza de Toros.

No faltan las recurrentes aberturas en la muralla -como hachazos- para pasos peatonales o roturas para viales.

Un ejemplo más de maltrato al patrimonio fortificado (ver <http://moisescajetanorosado.blogspot.com.es/2013/03/la-destrucciondel-patrimonio-historico.html>), aunque el esfuerzo por conservar, resaltar y dignificar lo que se mantiene, es notorio. ¡Ojalá que el empeño continúe y se consiga poner en valor los tramos que aún pueden rescatarse y restaurarse, empezando por eliminar edificaciones ruinosas adosadas al exterior, infraviviendas, cercados sin uso que ocultan baluartes, cortinas, fosos... y arbolado que obstaculiza la visión de los tramos expeditos!

MCR





ACTUACIÓN PERVERSA EN EL FUERTE DE SAN CRISTÓBAL DE BADAJOZ

El Fuerte de San Cristóbal es el elemento más antiguo de toda la fortificación abaluartada de Badajoz, y afortunadamente el que se conserva en mejores condiciones para una rehabilitación digna y valorativa de todo lo que en su historia significó, pues no tiene ocupaciones exteriores, se conservan mínimamente las interiores de uso histórico y no se han adulterado sus componentes.

Es decir, el Fuerte cumple con los dos requisitos básicos para entrar en las exigencias de la UNESCO para ser declarado Patrimonio de la Humanidad: autenticidad (pues no se ha actuado adulterando su construcción y transcurso histórico de uso) e integridad (no se han destruido sus componentes en ningún momento, presentando solamente deterioros secundarios propios del transcurso del tiempo), además de entorno cualificado (sus alrededores no han sido ocupados con construcciones de ningún tipo, conservándose inalterado sus glacis).

Junto a ello, presenta la condición más contundente de las que la UNESCO valora en su decisión: es un elemento monumental altamente representativo de toda una etapa histórica (las luchas en toda la Edad Moderna e inicio de la Contemporánea entre España y Portugal, desde 1640 con las Guerras de Restauración portuguesas hasta mediados del siglo XX en que fuera presidio, pasando por las guerras de Sucesión a la Corona española -siglo XVIII- y de Independencia -siglo XIX-).

Construido entre 1641 y 1668, a lo largo de toda la Guerra de Restauración de Portugal, significó la barrera defensiva más eficaz para la ciudad, a la que en lo sucesivo protegerá en todo intento de invasión por la orilla derecha del Guadiana (el camino natural desde Portugal) junto al hornabeque (del que se ha realizado una afortunada rehabilitación) de la cabeza del Puente Viejo. Con él se unía mediante un camino cubierto (ya desaparecido), además de diversas defensas menores -también desaparecidas- al norte. Jamás, en todos los asedios a que fue sometido, fue conquistado al asalto.

Su extraordinaria ubicación y construcción cumplen con las normas más exigentes de la ingeniería abaluartada, pues aunque situado en lo

alto del cerro de su nombre, no es visible desde el exterior, sino que se “esconde” tras los glacis que lo rodean, contando con una recia contraescarpa, camino cubierto, profundo foso y voluminoso revellín en la zona más expuesta al enemigo: la que mira a los cerros de Orinaza, en donde se ubica la barriada de las “800 viviendas”, al norte.

Con dos baluartes al oeste y dos semibaluartes al este, su forma rectangular irregular, de puerta de entrada al sur, tiene en su interior las huellas de toda la historia desde mediados del siglo XVII a mediados del siglo XX, pudiéndose “leer” en sus muros y construcciones nada menos que 300 años de acontecimientos político-militares.

Así, conservó en buen estado de recuperación la Casa del Gobernador, tan esencial y señera en todos los fuertes (magníficas son las cercanas de los elvenses de Santa Luzia y da Graça, o la de Juromenha), como dependencias para la guardia de servicio, que sufriría diversas transformaciones con el tiempo. Desemboca en los años treinta del siglo XX -cuando se ceden a la ciudad las murallas, por parte del Gobierno Central- en presidio militar, motivo por el que siguió bajo competencia del Ministerio de la Guerra.

Al cesar esta función, pasó definitivamente el Fuerte a la ciudad, perdiendo sus funciones y pasando al abandono, a pesar de distintos proyectos de rehabilitación y uso que nunca fraguaron, como la de convertirlo en un Planetario, en la época del Alcalde Manuel Rojas, uniéndolo con funicular a la Alcazaba.

Cuando en 2012 hay dotación económica, proyecto y perspectivas de actuación, surge el problema. ¿Qué se pretende hacer? Pues eso, poner en uso el monumento, actuar en él para ofrecer a la ciudadanía esta fortaleza abaluartada singular, adecentando sus exteriores, como es preceptivo, conservado expeditos sus glacis, y actuando en el interior... para darle fundamentalmente uso hotelero.

Y aquí viene el problema: uso hotelero ocupando el interior, hasta la colmatación, con edificaciones de nuevo cuño y plataforma superior inventada por la que deambular como si fuera una gran terraza de nuevo cuño, introduciendo materiales extraños como el acero y abundantes cristalerías.

Es decir, estamos ante una actuación que respeta la “cáscara” del monumento del siglo XVII pero ignora su significación en todo el resto de la

Edad Moderna y la Edad Contemporánea hasta mediados del siglo XX, en que se detiene la “lectura histórica posible” del mismo, al quedar sin uso, y pasar a la consideración de Monumento Nacional (en 1931) y Bien de Interés Cultural (en 1985): las máximas calificaciones de protección que se dan en España.

Y este es el error. Un monumento tan complejo no es “el inicio de su construcción”, el primer uso -defensivo y con pocos elementos interiores en este caso-, sino lo que a lo largo de los años, de los siglos, fue significando, con los elementos que se le añadieron mientras tuvo la misma significación inicial: defensa y uso militar.

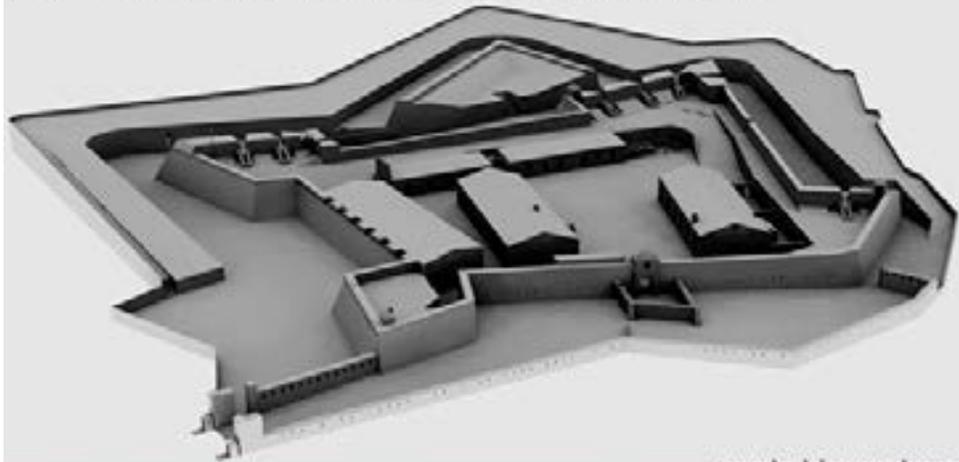
Por ello, una rehabilitación debe ser respetuosa con la reconstrucción de esa “lectura histórica” y no interpretarla con la libertad de un nuevo “creador”. Como se ha dicho por parte de expertos variados: rehabilitar es actuar con discreción para que solo se vea la imagen que el tiempo deterioró y nunca la del rehabilitador; si se ve, si interpreta, entonces está haciendo “nueva construcción”. Y eso es algo prohibido por las normas sobre Patrimonio Cultural internacionales y las leyes de Patrimonio Histórico española (de 1985) e Histórico-Cultural extremeña (de 1999). Además, demoledor e irreversible para lo que debe ser el reconocimiento evolutivo de nuestra identidad.

Ahora se quiere optar a ser una “Extensión” del título de Patrimonio de la Humanidad, obtenido a finales de junio de 2012 por las fortificaciones de Elvas. Lógico, por su ligazón forzada, dados los continuos enfrentamientos y la función de “llave” de sus respectivos reinos por parte de estas dos ciudades, distantes 14 kilómetros una de otra; algo que explica la importancia de las construcciones defensivas, como “réplica necesaria” en la estrategia militar.

Para que la UNESCO lo reconozca digno de ello, ha de actuarse con rigor, conservando la integridad del monumento (de todos nuestros elementos fortificados, desde luego), su autenticidad y la lectura histórica del mismo, que lo hace ejemplo sobresaliente de una etapa histórica, de nada menos que 300 años: es justo que sean condiciones imprescindibles para obtener el preciado galardón, y para no echar a perder un patrimonio que no solo es nuestro sino de las generaciones que nos sucederán.

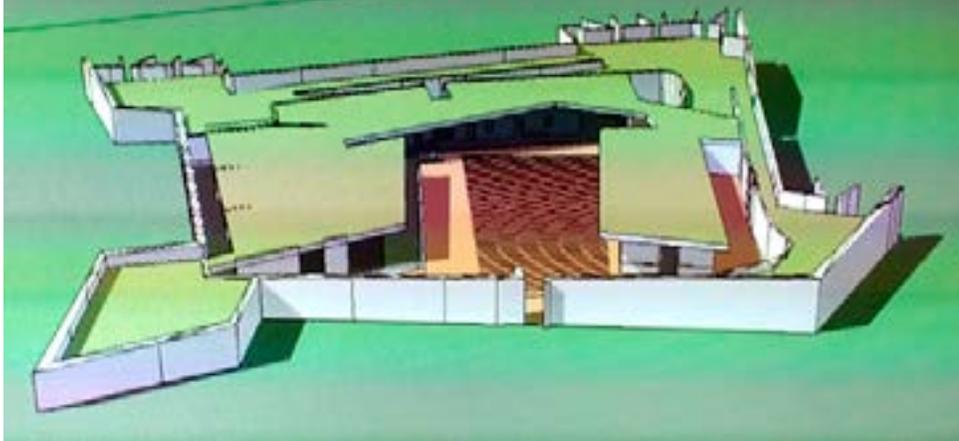
MCR

Cómo debería ser la rehabilitación

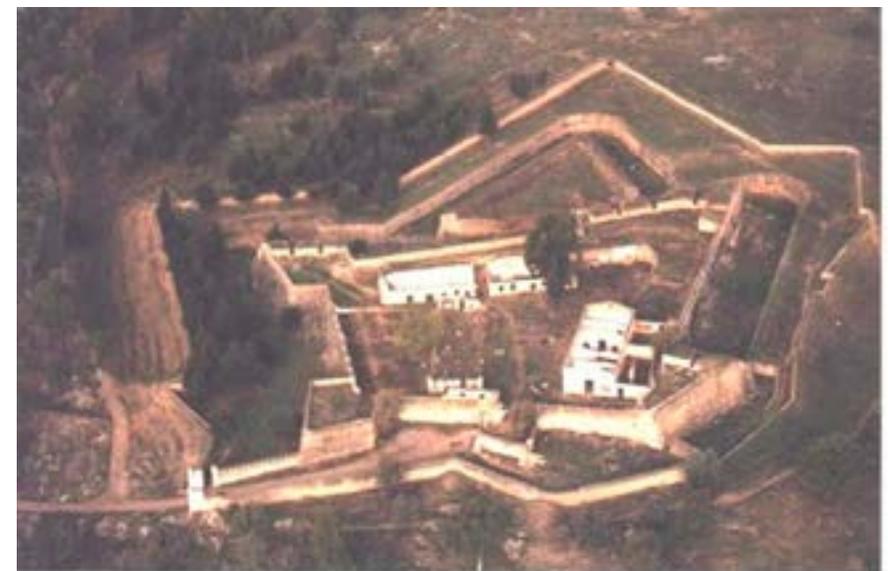


www.badajozayeryhoy.net

Cómo pretenden hacer la rehabilitación



Fuerte de San Cristóbal (Badajoz) a principios del siglo XX



Fuerte de San Cristóbal (Badajoz) a principios de 2013



Casa del Gobernador del Fuerte de San Cristóbal antes de la rehabilitación.
(Foto: Fernando Uribe)



Casa del Gobernador del Fuerte de San Cristóbal, tras la "rehabilitación".
(Foto de Fernando Uribe)

A FORTIFICAÇÃO DE MARVAÕ, ORIGENS E CONTEXTO

JORGE DE OLIVEIRA

(CHAIA-Univ. de Évora)



Para se compreender a origem da fortificação de Marvão no topo da crista quartzítica daquele contraforte da Serra de S. Mamede teremos que entender a dinâmica da antropização das margens do Rio Sever, principal curso de água que modela a paisagem desta região. Contrastando com as secas planuras do outro Alentejo, os estreitos vales da falda norte de Marvão oferecem solos leves e bem drenados amenizados por um micro clima que propiciou a fixação humana destas épocas muito recuadas. As comunidades humanas mais antigas, durante o Paleolítico, procuravam os verdadeiros vales drenados por cursos de água permanentes. No Concelho de Marvão as margens do Rio Sever foram o cenário eleito. Sempre que este rio corre menos encaixado, sobretudo na zona Norte do Concelho, onde o Sever se espalha mais, ou se contorce em torno de algum acidente geológico, não é difícil encontrar testemunhos artefactuais das comuni-

dades do Paleolítico Final. Nas cascalheiras da Mãe-Velha, nas praias do Batão e das Amoreiras, ou por entre os grandes afloramentos de Vidais, os instrumentos de pedra lascada testemunham como as comunidades de recolectores / caçadores procuravam as margens do Rio Sever para obterem o seu sustento.

Quando o Neolítico começava a dar os primeiros passos o homem procura abrigos com algumas defesas naturais, mas não muito longe dos ambientes que os seus antepassados elegeram e dos quais, parcialmente, ainda dependiam, as grandes formações graníticas ou calcárias do actual concelho de Marvão, não muito afastadas do sempre disponível Sever.

Os povoados dos Pombais, Batão, Cova da Moura, Retorta e sobretudo de Vidais são claros exemplos dessa ocupação. Mas é em Vidais, provavelmente porque é o mais estudado, que os testemunhos materiais indiciam uma longa e continuada ocupação. E é neste ambiente de comunidades que, gradualmente, trocaram uma economia de recollecção por uma de produção, baseada na agricultura e na pastorícia, que emergem as manifestações megalíticas. Em suaves encostas, maioritariamente viradas ao Rio Sever, umas vezes disfarçadas por entre os grandes afloramentos graníticos, outras dominando os pequenos vales, fonte do sustento dos seus construtores, vinte e sete dólmens monumentalizaram, pela primeira vez, as enrugadas paisagens de Marvão. Desses longínquos tempos neolíticos conhecem-se, na área do concelho de Marvão, para além de vinte e sete antas, três menires.

Quando as influências orientalizantes se começam a fazer sentir mais e a metalurgia desponta nesta zona do Alentejo, as comunidades que até aí se estabeleciam em habitats de pouca altitude procuram agora cotas mais altas e naturalmente protegidas e o Concelho de Marvão não foge a esta regra. Os povoados sobranceiros ao Rio Sever são abandonados e os cumes dos cerros começam a ser fortificados. Desde os finais do Calcolítico até á chegada dos Romanos pontos estratégicos das principais linhas de cumeada passam a ser espaços de vivência humana. O Castelo de Vidago, o do Corregedor e o da Crença testemunham essas épocas conturbadas que se viveram nas imediações de Marvão. Uma, ou mais linhas de muralhas, envolvem estes aglomerados urbanos. Casas quadrangulares, ou redondas, outrora provavelmente cobertas por giestas anexam-se umas às outras aproveitando da melhor forma o pouco espaço que as muralhas protegiam.

A crista quartzítica que sustenta Marvão parece inserir-se neste tipo de estratégia que as comunidades, sobretudo as da segunda Idade do Ferro, adotaram, tanto na área do concelho de Marvão, como em toda a Serra de S. Mamede.

Com a chegada dos Romanos, outra página começa ser escrita nas terras de Marvão. As comunidades que sobreviviam nos alcantilados montes descem, de novo, aos vales. Mais pela força das armas do que por vontade própria, como os vestígios arqueológicos bem o demonstram no Castelo de Vidago, os povoados fortificados da Idade do Ferro sucumbem e as terras com melhor aptidão agrícola começam a ser intensamente exploradas. Várias villae e casais agrícolas redesenham a paisagem de Marvão. No Vale da Aramenha, em terras pesadas e férteis e onde a água abunda, pelos inícios do século I, os Romanos instalam uma nova cidade. Ammaia se chamava. Mais do que um grande centro cosmopolita, reconhece-se hoje que Ammaia terá sido uma cidade de lazer, satélite da grande Mérida. Os influentes e poderosos togados que veraneavam em Ammaia rapidamente a transformam política e arquitectonicamente. Pouco tempo depois da sua fundação, ao tempo de Cláudio, recebe a categoria de Civitas, alguns anos depois, já com Nero senhor de Roma, ascende a Municipium.

Sem expressas preocupações defensivas, porque a “paz romana” existia, sucumbe com a desorganização do império e a chegada dos bárbaros. Entre o século V e o IX, já em decadência, um provável cataclismo, eventualmente o galgamento de uma barragem que reforçaria o abastecimento de água à cidade, cobre sobretudo a parte baixa de Ammaia com um mar de lama e pedras, arrastadas pela força das águas incontroláveis. Apenas os muros mais altos e resistentes sobressaem do inesperado e rápido aterramento da cidade.

Com a decadência da estrutura política romana, assiste-se, à pulverização da grande cidade e, em paralelo, a um enxameamento de pequenos núcleos habitacionais implantados em zonas bem disfarçadas na paisagem. A instabilidade que se vive desde o século V até, praticamente, à época da Reconquista Cristã terá contribuído para essa nova reorganização na ocupação do território do actual concelho de Marvão. Mais de uma vintena de pequenos núcleos, alguns rasgados por arruamentos, atribuíveis à Alta-Idade-Média, espalham-se, sobretudo por entre os grandes afloramentos graníticos que marcam a paisagem das encostas

envolventes de Marvão. Mas a grande formação quartzítica que sustenta Marvão parece não ter estado alheia a todos estes e outros episódios.

Reconhece-se hoje como seguro que a mais antiga referência escrita relacionada com Marvão é a crónica de Isa Ibn Áhmad ar-Rázi, datável do século X, onde se lê: ... o Monte de Amaia, conhecido hoje por Amaia de Ibn Maruán é um monte alto e inexpugnável, a leste da cidade de Amaia-das-Ruínas, situada sobre o Rio Sever. Como nos diz o seu autor, nesse mesmo texto, provavelmente baseado em crónicas dos finais do século IX sobre as actividades bélicas de Ibn Maruán, existiria uma Fortaleza de Ammaia-o-Monte. Esta fortaleza de que fala a referida crónica poderia ser conotada com a torre árabe que se levanta sobre um dos torreões defensivos da porta Nascente da cidade de Ammaia, contudo, nem as ruínas de Ammaia estão implantadas num monte, nem esta torre ofereceria a capacidade defensiva que Ibn Maruán procurava. O ambiente de conflitualidade gerado pelas manifestações autonómicas do muladi Ibn Maruán, obrigá-lo-iam a procurar refúgios com capacidades defensivas que o vale da Ammaia não oferece. Parece, assim claro, que o monte sobranceiro ao Sever, nas imediações da Amaia-das-Ruínas, é o que hoje sustenta a Vila de Marvão e que recebeu o nome daquele que aí mandou construir uma fortaleza nos finais do século IX. Pelo menos nessa data, e baseados, unicamente, na documentação escrita, poder-se-á afirmar que no cerro de Marvão foram levantadas estruturas defensivas. Contudo, se atendermos à estratégia de ocupação humana na Serra de S. Mamede, verificamos que os cerros mais notáveis envolventes do maciço central e com largo domínio visual sobre os patamares envolventes, entre os quais se inscreve a actual vila de Marvão, todos possuem vestígios de ocupação atribuíveis à Idade do Ferro.

Embora, não tenha ainda sido detectado qualquer testemunho arqueológico no cerro de Marvão relacionado com a Proto-História, não excluímos a hipótese de no local de cota mais elevada se ter erguido, em época anterior à fortificação de Ibn Maruán, algum habitat pré-romano, que terá sobrevivido até à romanização.

Ainda que durante o domínio romano os vales férteis da Serra de S. Mamede fossem preferencialmente procurados e nos solos argilosos de Aramenha se tivesse fundado a Cidade de Ammaia, sem grandes preocupações defensivas, em períodos de maior instabilidade, as guarnições romanas procurariam, pelo menos, criar alguns pontos de atalaia

para protecção da sua civitas. O cerro de Marvão configurava-se, nestas condições, no local ideal para implantação de alguma estrutura militar. Se nenhuma edificação de tradição defensiva pré-existisse, ao tempo de Ibn Maruán, no cerro onde veio a levantar a sua fortaleza, dificilmente se explicaria a opção por este lugar, considerando que nas imediações existem outras elevações que lhe garantiriam semelhantes defesas naturais e ao mesmo tempo a água necessária à sobrevivência em caso de cerco. A resolução do problema de falta de água no inóspito afloramento quartzítico poderá ter sido solucionado pela gentes de Ibn Maruán com a construção de alguma cisterna, que recolhesse e conservasse a água da chuva. A pequena cisterna situada no interior do principal reduto defensivo de Marvão, junto à actual torre de menagem, poderá remontar as suas origens ao século IX, embora apresente claros sinais de trabalhos de reconfiguração na Idade Média.

Com a conquista e refortificação de Marvão, pelos cavaleiros da cristandade, assiste-se, então, ao gradual abandono da maior parte dos habitats da Alta-Idade-Média. Marvão terá chamado a si, nessa altura, as gentes que, de forma algo dispersa, ocupavam os pequenos vales desde a decadência do Império Romano, constituindo-se, assim, como um dos espaços fortificados mais importantes a Sul do Tejo durante a Primeira Dinastia.

Entre 1160 e 1162 Marvão terá passado para o controlo das gentes de Afonso Henriques. Nada nos informa se esta passagem resultou de um assédio por parte dos cristãos aos que fiéis a Alá viviam no alcandorado morro fortificado em 877 por Ibn Maruán. Provavelmente os seguidores de Maomé terão abandonado pacificamente o morro e pouco tempo depois, Afonso Henriques, entrega estas terras à gestão dos monges-cavaleiros do Templo. Marvão fazendo agora parte da Monarquia Portuguesa, de imediato, passa a ocupar lugar de relevo na administração militar e política da vasta região a sul do Tejo. A sua importância resultaria, naturalmente, da sua estratégica posição no topo de uma inacessível crista quartzítica, mas também, de uma velha tradição administrativa que entroncava no vasto território tutelado pela cidade de Ammaia, situada a escassos quatro quilómetros da vila de Marvão. Embora não conheçamos em pormenor os limites administrativos do “Municipium Ammaiense”, sabemos que eles eram amplos e, com grande probabilidade vieram a refletir-se na carta de demarcação do termo de Marvão que lhe foi outorgado por D. Sancho

II, em 1226. Se não existisse ainda essa memória territorial dificilmente poderíamos entender os limites apresentados pelo documento medieval. Se bem verificarmos a cidade de Ammaia situa-se no centro deste vasto território. Parece, então, que a demarcação medieval do território de Marvão terá seguido uma tradição centenária, delimitada ao tempo em que a cidade de Ammaia dominava esta região.

O vasto território, como se lê no documento publicado por Laranjo Coelho, em 1924, abarcava praticamente todo o atual distrito de Portalegre e uma larga faixa de território da vizinha província de Cáceres, até bem perto de Malpartida de Cáceres. O limite norte era demarcado pelo Rio Tejo, desde a foz do Ocreza (foz oclesa), passando pela Amieira (ameiram). A ponte o limite seria o rio Sor ou, mesmo a Ponte de Sôr (Sonor) e depois passaria por Seda, ou pela ribeira de Seda (seda). A Ribeira Grande seria outro limite e, naturalmente a zona de Fronteira, cujo topónimo assim o determina. O limite passaria por Assumar (asiima ou asuma), daí seguiria para Campo Maior (castellum de monte maiori), passando a Ouguela (ugela). A linha de limite entraria no rio Xévora (seuera) e daí seguiria perto de Albuquerque, na zona de (daroches), infletia para o planalto de El Palancar (planum de alpalancer) até à cumeda da Serra de S. Pedro (serra de sancto petro quae vertente aquas). Da Serra de S. Pedro, a meio caminho de Cáceres, a linha de limite do território seguia para norte, em direção ao Rio Tejo (directum ad tagum).

Por pouco tempo este vasto território ficou sob a administração de Marvão. O Tratado de Alcanices, assinado a 12 de Setembro de 1297 pelos reis D. Dinis, de Portugal e Fernando IV, de Castela de Aragão fez perder, de imediato, a parte do território hoje espanhol. Desse tratado resultou a definição da fronteira entre Portugal e Castela que em grande parte ainda hoje se mantém. Gradualmente, ao longo dos séculos XIII, XIV e XV, outros concelhos, com os seus respetivos territórios, foram-se constituindo e autonomizando em relação a Marvão.

Passada a época conturbada da Reconquista, Marvão manter-se-á atalaia sobre a vizinha Castela, constituindo-se, acima de tudo, como um espaço militar algumas vezes redesenhado para se adaptar às novas guerras. Mas estas adaptações, sobretudo tendo em conta a pirobalística, pouco se fizeram sentir em Marvão quando comparado com outras praças de fronteira. A ausência de “padrasto”, como se diz na gíria militar, apenas gerou alterações pontuais em zonas menos defensáveis, man-

tendo Marvão a estrutura militar medieval quase intocável. Essas reconfigurações são hoje observáveis nas estruturas abaluartadas que protegem a Porta da Vila, Porta de Ródão e Porta da Traição. As outras duas portas, porque viradas a norte e a sul, respetivamente, onde as pendentes são mais acentuadas e o acesso muito difícil não foram reforçadas como os novos sistemas defensivos. Tais são as encostas de Marvão, que um autor do século XVIII escrevia que as suas muralhas mais serviam para evitar que os de dentro caíssem do que os de fora entrassem. E, assim, a vila de Marvão abraçada pela sua cintura de muralhas medievais mantém-se incólume vigiando a história que passa.

Bibliografia

ALMEIDA, Nelson (2002) – *Pré-História antiga no Nordeste Alentejano. Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão. 12, 185-197.*

ARRAIS, Frei Amador (1589-1974) – *Diálogos de Frei Amador Arrais. Introdução e Revisão de M. Lopes de Almeida. Porto: Lello e Irmão – editores (1974), (Cap. X, 114-3 / 115-1), p. 241-242,*

ARRUDA, A. M. e CATARINO, H. (1981) – *Nota acerca de alguns materiais da II Idade do Ferro do complexo arqueológico dos Vidais (Marvão). Clio. Lisboa, Vol. 3, p. 183-188.*

CARDOSO, Pe. Luiz (1751) – *Dicionário Geográfico ou Notícia Histórica. Lisboa. Tomo II.*

CARNEIRO, André (2002) – *O fim do império e a cristianização no território da civitas ammaiensis: mudança e continuidade no concelho de Fronteira. Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão. 12, p. 135-157.*

COELHO, Possidónio M. Laranjo (1924/2001) – *Terras de Odiana - Subsídios para a sua História Documentada. Edição fac-simile da edição de 1924. Introdução de António Ventura. Ibn Maruán (edição especial). 11.*

DIAS, Ana C.; OLIVEIRA, Jorge de (1981) – *Monumentos Megalíticos do Concelho de Marvão. Assembleia Distrital de Portalegre. Portalegre.*

ESPINO, David M. Duque (2002) – *Aproximación a la evolución del paisaje vegetal neolítico de la cuenca del rio Sever, a partir de los datos antracológicos*

preliminares de varios monumentos megalíticos. *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão. 12, p. 199-230.*

FERNANDES, Isabel Cristina; MENDES, J. Caria (1985) – *Alguns dados bioantropológicos da estação arqueológica dos Pombais (Marvão). Arquivo de Anatomia e Antropologia. Lisboa. Instituto de Anatomia Normal. Vol. XXXIX, p. 221-233.*

FERNANDES, Isabel Cristina (1985 b) – *Espólio da necrópole dos Pombais (I). In Actas das 1as Jornadas de Arqueologia do Nordeste Alentejano. Castelo de Vide (1985). p. 101-116.*

FERNANDES, Isabel Cristina; OLIVEIRA, Jorge de (1995) – *Os mosaicos romanos do Garrianchos (Beirã-Marvão). Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão. 5, p. 13-23.*

FERNANDES, Lúcia Maria Marques (2001) – *Capiteis romanos de Ammaia (S. Salvador de Aramenha- Marvão). O Arqueólogo Português. Associação dos Arqueólogos Portugueses. Série IV, 19, p. 95-158.*

FREIRE, José Geraldes (1982) – *Mulher de Amaia curada em la Rioja (Castela). A Cidade. Revista Cultural de Portalegre. 4, Abril, p. 42.*

GUERRA, Amílcar (1995) – *Plínio-o-Velho e a Lusitânia. Coleção Arqueologia & História Antiga. Lisboa: Edições Colibri. p. 42, 43, 138 e 139.*

GUERRA, Amílcar (1996) – *Ammaia, Medobriga e as ruínas de S. Salvador de Aramenha: dos antiquários à historiografia atual. A Cidade. Revista Cultural de Portalegre. 11, p.7-32.*

IMPORTANTES DESCOBERTAS (1979) – *Importantes descobertas no povoado da Idade do Cobre de Vidais (Marvão). Clio. Lisboa, 1, p. 178-9.*

JALHAY, Eugénio (1947) – *Epigrafia amaiense. Contribuição para o estudo da Aramenha romana (concelho de Marvão). Brotéria. Lisboa. XLV, 6, p. 615-633.*

LEÃO, Duarte Nunes de (1758) – *Descrição do Reino de Portugal. Lisboa: Of. De Simão Thadeo Ferreira. Cap. 4.*

MACHADO, J. L. ; GORJÃO, Sérgio (1993) – *O atual concelho de Marvão e suas freguesias nas memórias paroquiais de 1758. Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão. 3, p. 51-83.*

MANTAS, Vasco Gil (2000) – *A sociedade luso-romana do município de Ammaia. In Sociedade y Cultura en Lusitania Romana – IV Mesa Redonda Internacional. Mérida: Série Estudios Portugueses. p. 391-419.*

Idem (2002) – *Libertos e escravos na cidade luso-romana de Ammaia. Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão. 12, p. 49-68.*

Idem (2003) – *Novidades epigráficas de Ammaia (S. Salvador de Aramenha, Marvão). In Au Jardin des Hespérides. Histoire, Société et épigraphie des mondes anciens. Mélanges offerts à Alain Tranoy. p. 87-105.*

OLIVEIRA, Jorge de; DIAS, Ana C. (1980) – *Arqueologia em Marvão. In 13º Congresso Luso-Espanhol para o Progresso das Ciências. Lisboa.*

OLIVEIRA, Jorge de (1985) – *O menhir da Água da Cuba – Marvão. In Actas das 1.as Jornadas de Arqueologia do Nordeste Alentejano. Comissão Regional de Turismo e Câmara Municipal de Castelo de Vide. Portalegre.*

OLIVEIRA, Jorge de; BALESTEROS, Carmen (1989) – *Levantamento Arqueológico da Barragem da Apertadura. Câmara Municipal de Marvão. Portalegre.*

OLIVEIRA, Jorge de (1990) – *Aspetos do megalitismo no nordeste alentejano. In Atas do 1º Encontro Regional de História. Évora: Universidade de Évora.*

Idem (1991) - *A estátua romana da Escusa (Aramenha – Marvão). Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão. 1, p.85-96.*

Idem (1992) – *A Anta dos Pombais – Marvão – notas de escavação. Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão. 2.*

Idem (1993) – *O rio Sever e as fronteiras no 3º milénio a.C.. In Actas do Seminário Cooperação e Desenvolvimento Transfronteiriço. Câmara Municipal de Vila Velha do Ródão.*

OLIVEIRA, Jorge de; CUNHA, Susana S. (1993-4) – *A cidade romana de Ammaia na correspondência entre António Maçãs e Leite de Vasconcelos. O Arqueólogo Português. Lisboa. Série IV, vol. XI-XII, p. 103-134.*

OLIVEIRA, Jorge de (1996) – *Cidade da Ammaia (Marvão). Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão. 6, p. 15-22.*

OLIVEIRA, Jorge de; BAIRINHAS, António; BALESTEROS, Carmen (1996) – *Inventário dos vestígios arqueológicos do Parque Natural da Serra de S. Mamede. Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão. 6, p. 43- 61.*

OLIVEIRA, Jorge de (1998) – Monumentos Megalíticos da Bacia Hidrográfica do Rio Sever. Lisboa: Ed. Colibri.

Idem (1998 b) – Antas e menires do concelho de Marvão. *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão*. 8, p. 13-47.

OLIVEIRA, Jorge de; CUNHA, Susana S.S.S. (1998) – O complexo arqueológico de Vidais na correspondência trocada entre António Maçãs e Leite de Vasconcelos. *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão*. 8, p. 57-85.

OLIVEIRA, Jorge de; BORGES, Sofia (1998) – Arte Rupestre no Parque Natural da Serra de S. Mamede. *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão*. 8, p. 193-202.

OLIVEIRA, Jorge de; CARVALHO, J. e BORGES, S. (1998) – Cidade Romana de Ammaia. (Brochura). Região de Turismo de S. Mamede, Corlito, Setúbal.

OLIVEIRA, Jorge de (1999) – Cidade romana de Ammaia, S. Salvador de Aramenha, Marvão, Portugal. In II Congresso de Arqueologia Peninsular. Zamora: Universidade de Alcalá. Tomo IV, p. 129-134.

OLIVEIRA, Jorge de (2002) – A cidade romana de Ammaia, documentos para a sua história recente. *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão*. 12, p. 11-48.

OLIVEIRA, Jorge de [et Al.] (2005) – São Salvador da Aramenha. História e Memórias da Freguesia. Jorge de Oliveira (Coord.). *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão e Junta de Freguesia de S. Salvador da Aramenha*. 13.

OLIVEIRA, Jorge de; PEREIRA, S.; PARREIRA, J. (2007) – Nova Carta Arqueológica do Concelho de Marvão, *Ibn Maruán, nº especial, Colibri / C.M. de Marvão*.

OLIVEIRA, Jorge de (ed.) (2012); O Foral Manuelino de Marvão, *Câmara Municipal de Marvão*.

PAÇO, Afonso do (1948) – Epigrafia Amaiense. Monografia oferecida à Academia de Ciências. *Boletim da Academia de Ciências de Lisboa*. Março, p. 30-31.

Idem (1953) – Carta arqueológica do concelho de Marvão. *Actas do XIII Congresso Luso-Espanhol Para O Progresso Das Ciências, Lisboa (1950)*. 7ª secção, Lisboa. Ciências históricas e filológicas. Associação para o Progresso das Ciências. p. 93-127.

Idem (1953 b) – Populações Pré e Proto-Históricas do concelho de Marvão. In XVI Congrès Internacional de Geographie. Lisboa.

PAÇO, Afonso do; ALMEIDA, (D.) Fernando de (1962) – Duas inscrições romanas inéditas do Museu de Marvão. *Revista de Guimarães. Guimarães*. Vol. LXXII.

PATROCÍNIO, Manuel F. S. do (1995) – A cabeça zoomórfica do Museu Municipal de Marvão. *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão*. 5. p. 25-39.

PEREIRA, Sérgio et alii (2000) – Numismática ammaiese: notas preliminares. *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão*. 9-10, p. 55-70.

PEREIRA, Sérgio (2002) – Dois depósitos monetários encontrados na Porta Sul (Ammaia). *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão*. 12, p. 99-134.

Idem (2002 b) – A cabeça antropozoomórfica da Quinta do Leão. *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão*. 12, p. 169-184.

PEREIRA, Sérgio (2009) – A Cidade Romana de Ammaia, *Ibn Maruán, nº especial, C.M. de Marvão / Colibri*.

REI, António (2002) – Târiq ibn Ziyâd e o seu exército em Almeida e na Cidade de Ammaia (Marvão) em finais de 711 – inícios 712. *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão*. 12, p.159-167.

REI, António (1998) – O nordeste alentejano nos geógrafos árabes. *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão*. 8, p. 247-250.

SIDARUS, Adel (1991) - Ammaia de Ibn Maruán: Marvão. *Ibn Maruán. Câmara Municipal de Marvão*. 1, p. 13-26.

SOTTO MAIOR, Diogo Pereira de (1616/1984) – Tratado da Cidade de Portalegre, Introdução Leitura e Notas de Leonel Cardoso Martins. Maia: INCM – Câmara Municipal de Portalegre. reedição da edição de 1619).



Marvão visto de nascente.



Tapeçaria de Portalegre a partir de cartão de João Tavares tentando retratar a conquista de Marvão aos mouros.



Inscrição funerária árabe (séc. IX) encontrada na Serra de S.Mamede.



Limite do primitivo concelho de Marvão até ao Tratado de Alcanices



Fortaleza de Marvão



Marvão pormenor.



Baluartes seiscentistas da Porta da Traição - Marvão

ATENTADO CONTRA EL PATRIMONIO DE LA RAYA IBÉRICA

Vaciado del baluarte de San Juan de Dios en Olivenza

JUAN MANUEL VÁZQUEZ FERRERA

(Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de proyectos de Construcción)

LUIS ALFONSO LIMPO PÍRIZ

(Archivero-Bibliotecario, Cronista Oficial de Olivenza)

*“¿Dónde ponemos los asombros?”
(J. Delgado Valhondo)*



1.- LOS ANTECEDENTES

El lugar conocido en Olivenza como largo, convento o cuartel de San Juan de Dios designa tanto al edificio como al baluarte que lo rodea. [Il. nº 1]. Ambos forman parte el uno del otro, aunque sean construcciones antagónicas. El convento, un edificio religioso concebido para la oración y la contemplación, al servicio de Dios. El baluarte, una construcción militar,

creada para la guerra y la defensa, al servicio del hombre. Los dos con diferente finalidad, pero compartiendo el mismo espacio, en una simbiosis íntima que permite la supervivencia de ambos. Para poder comprender el nexo que une convento y baluarte debemos remontarnos a su origen.



Nº 1.- Baluarte y convento de San Juan de Dios.

Primero fue el convento. Las obras comenzaron el año 1601, ocupando su imponente mole el solar de la ermita de Santa Ana, evocada en la toponimia de las calles próximas y dibujada por Duarte de Armas. [Il. nº 3]. Concebido inicialmente como retiro de clarisas, poco tiempo pudieron disfrutar las madres de la nueva casa, ya que su apacible clausura se vio interrumpida por la Guerra de Restauración (1640). Hasta entonces, durante sesenta años, España y Portugal habían compartido rey y destinos. [Il. nº 2].¹

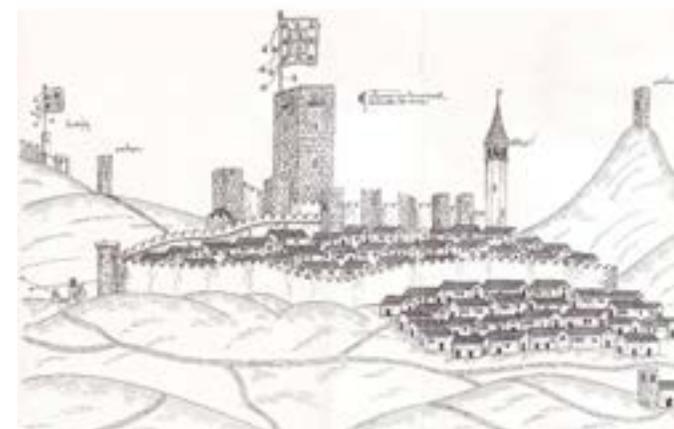
Olivenza se decantó desde el principio por la causa de la independencia. Era lógico, después de haber formado parte de Portugal desde el Tratado de Alcañices (1297). Pero surgía un serio problema. Las fortifica-

¹ Para la historia del edificio hasta 1998, LIMPO PÍRIZ, 1999. Un resumen muy apretado en LIMPO PÍRIZ, 1997 y 2006.

ciones oliventinas, plasmadas por Duarte de Armas en su famoso *Livro das Fortalezas*, hacía tiempo que habían quedado obsoletas. [Il. nº 3]. Su estado no era precisamente el mejor para hacer frente al nuevo conflicto, que exigía fortificaciones modernas, abaluartadas. [Il. nº 6].

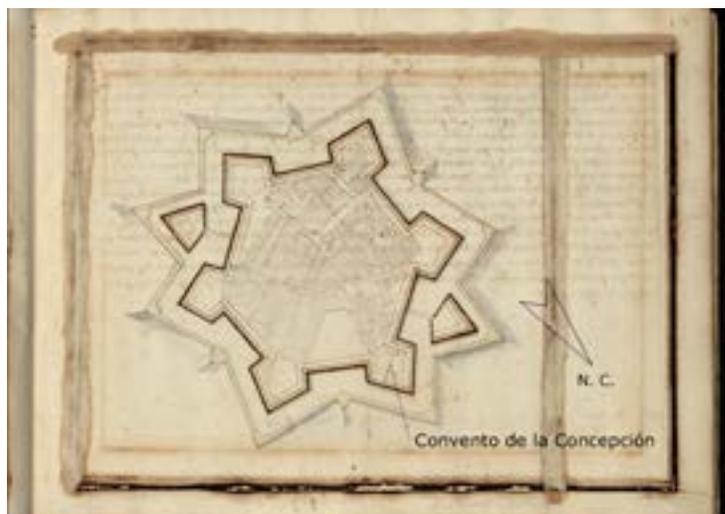


Nº 2.- Portada de la capilla. (J.M. Vázquez).



Nº 3.- Olivenza desde el Norte en el *Livro das Fortalezas* de Duarte de Armas. En primer término, a la derecha, la ermita de Santa Ana. Copia de José Luis Bueno. (Archivo Histórico Municipal de Olivenza).

Muy expuesta por su situación en la margen izquierda del Guadiana, y de cara a la campaña militar que se avecinaba, en la villa se imponía antes que nada la defensa, la construcción de una nueva muralla capaz de resistir los largos asedios y el demolidor fuego de la artillería.



Nº 4-5.- Primer y segundo diseño de Nicolás de Langres para la fortificación de Olivenza.

En éstas estaban y a ello se aplicaron. Llegó hasta Olivenza Mathias de Albuquerque, Gobernador de Armas del Alentejo y oficial muy capaz, con la misión de poner la plaza en estado de defensa:

“Partindo [Mathias de Albuquerque] logo a Olivença, como praça menos segura, nella se lhe representarão mil dificultades para a fortificar, porque havendo de fazer circunvalação que incluísse os arrabaldes, fontes e Mosteiro de São Francisco, *era tam grande a circunferência, que requeria tempo, gasto e muita gente para a goarnição; e deixando de a fazer, cortando as trincheiras a fortificação regular, seria degostar os moradores, que naquelles principios avião de sentir que se arrasassem as cazas em que vivião*”²

Los ingenieros militares al servicio de la corona portuguesa comenzaron su trabajo. El francés Nicolás de Langres presentó una propuesta de fortificación que arrasaba y dejaba media villa fuera de las murallas, pero incluía el convento de clarisas de la Concepción, inaugurado apenas once años antes. Como era de temer, su propuesta fue rechazada. (MATTOS, 1941; Estampa nº XX). [Il. nº 4].

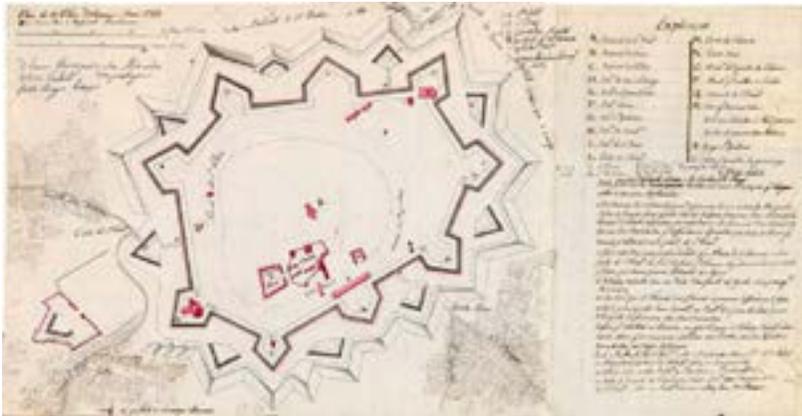
Había que elaborar otro proyecto que incluyera dentro de la línea magistral el convento de San Francisco. Técnicamente, desde el punto de vista militar, era lo menos recomendable. Pero era la opción políticamente correcta. Al fin y al cabo, serían los oliventinos quienes defendiesen aquellos muros. No se podía, de entrada, ir contra sus intereses. [Il. nº 5].

La muralla así diseñada resultaba enorme, cara y costosa de mantener. Además, habría que dotarla con cuarteles, almacenes y los restantes medios necesarios para su defensa. Contaba con nueve baluartes completos, dos flancos y dos caras cada uno, y un perímetro amurallado en la magistral de aproximadamente 3.750 m. Pero ¿cómo destruir las casas de los oliventinos, cuando habían demostrado su entusiasta adhesión a la causa de la independencia nacional? Ocho años después, el error inicial no tenía remedio. El 29 de julio de 1648 el conde de São Lourenço escribe al rey D. João IV:

...“a hua villa que não era das maiores do Reyno se lhe fez mais larga fortificação do que convinha, e assi occuppa mais circuito que esta cidade de Elvas, e bem se reconhece que ouve erros em lhe deixar tanta distancia, porque tendo nove baluartes, e alguns delles tão grandes que meia villa

² AZEVEDO, 1644; p. 9. El estudio más completo de las murallas de Olivenza se lo debemos a Rosa Mª SÁNCHEZ GARCÍA (1991), parcialmente recogido en SÁNCHEZ GARCÍA, 1992 y 2007. Para el conflicto *castellum / civitas*, LIMPO PÍRIZ, 2005; págs. 61- 67.

podera caber num, já não pode cortarse, nem reducirse a menos" (COELHO, 1940.Vol. I; p. 300). [Il. nº 6].



Nº 6.- Olivenza, por Bassemond (1763). Lisboa, GEAEM.

Puesto manos a la obra, Mathias de Albuquerque trazó sobre el terreno las líneas básicas de ese primer perímetro murado, recogiendo en su interior ambos conventos, arrabales y fuentes. El diseño fue definido y perfeccionado por el ingeniero y jesuita holandés Joannes Ciermans (Cosmander), quien dejó la ejecución del mismo en manos de un joven compatriota, el ingeniero Jean Gillot. Por cierto, discípulo del filósofo Descartes (WITKAM, 1997). Se empezó a excavar y amontonar la tierra. Se empezaron a construir antes que nada parapetos y terraplenes con tierra y fajinas que protegiesen la villa de un golpe de mano de los castellanos. El terraplén de fajinas y tierra era considerado en la época por Cristóbal de Rojas muy superior a la construcción en piedra. Una plaza podría defenderse con terraplenes de tierra, aunque no estuviesen revestidos de piedra, pero no se podría defender la plaza que contara solo con camisa de piedra, sin terraplén:

“Aunque un terraplano esté fabricado con el mayor cuidado del mundo, no es tan fuerte como con fagina. (...) He hecho minas en ambos terraplenos, y en el que estaba sin fagina se hizo la mina en una noche, y en otro terraplano que tenía fagina no la pudimos hacer en cuatro, porque las ramas y troncos nos embarazaban mucho (...) Seré siempre de parecer que el terraplano se hiciese con fagina (...) que se fabrique con mucho cuidado, pisando muy bien las tongas sobre cada fagina, que quando al cabo de 20 años estén las fajinas podridas, ya habrá hecho el terraplano su asiento (...) Cuanto más que tiene otro mayor provecho,

y es que batida la muralla de piedra, y llegadas las balas al terraplano, siendo con fagina hace muy poco efecto el artillería, porque se embañan las balas en las ramas, y no corta el terraplano (...) Es la verdadera fábrica para la guerra y resistencia del artillería (...) Y siendo así como he dicho, aguardará esta fábrica de tierra tres y cuatro años para que le hagan la camisa de piedra, y cuando en este tiempo cargase sobre ella el enemigo, estaría más a propósito para defenderle del artillería que no con la muralla de piedra.”³

Las murallas abaluartadas de Olivenza, por tanto, respondieron más que a un modelo de fortificación permanente hecho en tiempos de paz (sillería, mampostería, ladrillo...) a un modelo de fortificación de campaña propio de tiempos de guerra (tierra, fajinas, troncos...). No solo porque había que hacer de la necesidad virtud, sino también por la especial circunstancia histórica de que fueron ingenieros de la escuela holandesa quienes las levantaron. Recordemos que la palabra baluarte procede, no por casualidad, del neerlandés *bolwerk*, “empalizada defensiva”, pasando al francés antiguo como *balouart*, y de aquí al castellano. Para defenderse de los españoles, lo único que tenían los holandeses era tierra y agua. De ambos elementos se sirvieron con ingenio admirable para levantar sus empalizadas protegidas por fosos inundables, modelo implementado después en la frontera extremeño-alentejana.

“O engenheiro holandês Jean Gillot, que executou os desenhos do padre Cosmander, mantinha-se fiel a uma tradição holandesa: a construção das fortificações em terra, o que decorria do facto do engenheiro não dispor de muito dinheiro e de ter que trabalhar sob condições adversas e de grande pressão. (...) Utilizar pedra na construção das fortificações duraria muito tempo. Uma grande vantagem de construir em terra é que as balas da artilharia tinham um impacto mais pequeno em terra do que em pedra. Além disso, era mais fácil reparar as obras defensivas depois de um ataque. Mas tinha também uma desvantagem: as fortificações em terra implicavam reparações depois de cada inverno, uma vez que as chuvas as deixavam bastante danificadas.” (PAAR, 2004; p. 397).⁴

3 ROJAS, Cristóbal de.- *Teoría y práctica de fortificación*. Madrid, 1598. Cap. VII. Que enseña a fabricar con tierra y fagina. Págs. 126 -130.

4 En efecto: la invernada de 1647 echó a perder buena parte de las obras ya hechas. Esta situación se repitió en 1650. El 4 de marzo el rey D. João IV le pide a Frei Luis de Sousa, padre general de la abadía de Alcobaça, 6.000 cruzados porque “a fortificação d’esta praça recebeu grandes ruínas n’este inverno e que é forçado acudir-lhe com grande promptidão. (COELHO, 1940, *Cartas de El-Rei...*; p. 351). El 12 de abril de 1651 el general D. João da Costa informa al rey que gastará 600.000 reis en pagarle a los oficiales “que vão trabalhando na camisa das cortinas e baluartes...” (COELHO, 1940, Vol. II; p. 206). Para el análisis de la huella dejada por la escuela holandesa en Elvas véase PAAR, 1998 y 2008.

Por eso precisamente en el caso de Olivenza, y en otros muchos de la Raya Ibérica, resulta tan importante la tierra. La tierra es el origen, el alma, la razón de ser de unas murallas que no nacen y se elevan a la vez que sus muros. Al revés: son esos muros los que se apoyan en los primitivos parapetos de tierra. Haber sido levantadas en plena guerra, en una mano la espada y el pico en la otra, es lo que hace de la tierra el elemento estructuralmente esencial de nuestras murallas, cuyos baluartes por lo general son *vacíos*, y no *llenos*, excepción hecha de los de San Francisco y San Juan de Dios. En ambos la muralla envuelve a los edificios preexistentes, colmatando el espacio que no rellenan los baluartes.

“Si el terraplén ocupa todo el espacio comprendido de caras, flancos y semigolas, se tiene el baluarte *lleno*; quando sigue solamente la dirección de flancos y caras, se dice de él *vacío*. El baluarte lleno es preferible al vacío; porque en él se pueden levantar *caballeros*, que dominen las obras del sitiador, y defiendan el paso del foso; y en caso de estar abierta la brecha en la cara, ofrece la comodidad para *cortaduras*, que no es fácil hacerlas en el vacío. Esta cuestión se decide por la excavación del foso. Si no da las tierras suficientes para llenar el baluarte, se dexa vacío, que suele ser provechoso para situar un almacén. Lo cierto es que el lleno se expone más al cañón que a la mina, y el vacío, más a la mina que al cañón.” (LUCUZE, 1772; pp. 31-32).

Pero además del valor técnico y estructural de las tierras - sin ellas la existencia misma del baluarte se vería comprometida - la de los baluartes oliventinos tiene el valor histórico y sentimental que les otorga haber sido acumuladas por el vecindario sin distinción de clases con picos, palas, carros y cestones, en lo que debemos considerar una gran gesta colectiva no exenta de cierta grandeza épica. Ambos aspectos, el técnico y el simbólico, están presentes en el siguiente texto de uno de los más destacados cronistas de la Restauración portuguesa. Las cursivas son nuestras:

“Deu principio [Mathias de Albuquerque] à fortificação da villa; porém, não querendo fazer dano às casas, lançou as linhas mais dilatadas do que era necessário, e foi *depois* muito dificultoso fabricar de *pedra e cal* os baluartes, *que então se fizeram de terra e faxina*. (...) Feito o desenho e começada a obra, foi de tal sorte *o calor e diligência dos moradores*, que *em breves dias* estava a praça cerrada e os baluartes em altura suficiente.” (ERICEIRA, Vol. I; p. 235)

En la campana de vacío de la teoría, en el normal proceso constructivo de unas fortificaciones abaluartadas erguidas en tiempo de paz, la tierra y el muro de piedra se alzan a la vez o bien, como en el caso de



Nº 7.- Doble encamisado de piedra en el baluarte de la Corna. (J.M. Vázquez).

Badajoz, primero se levantan las escarpas y después se le adosan los terraplenes. Ambos elementos se refuerzan mutuamente, formando un cuerpo sólido, capaz de cubrir el objeto para el que se conciben. Pero en la praxis del proceso histórico, en el caso de Olivenza, insistimos, no ocurrió así. El terraplén de tierra y fajinas precedió al revestimiento de piedra. Los paramentos de baluartes y cortinas fueron realizados con una mezcla de piedra y barro que cubría la tierra con una o varias capas de piedra apoyadas directamente sobre ella, sin estribos ni contrafuertes que los reforzaran. [Il. nº 7]. Originariamente, ni tan siquiera existió sillería en los ángulos. Fueron obras que carecían por completo de unidad constructiva en cuanto a su ejecución y temporalidad, salvo las ejecutadas de nueva planta ya bajo soberanía española.⁵

5 “Plano y perfiles del baluarte de San Blas en la plaza de Olivenza para manifestar los diferentes declivios de la escarpa y la cara AB que se halla amenazando ruina, separado ya el parapeto de su terraplén, y abierto el revestimiento hasta cerca de los cimientos, con el coste que podría tener la reedificación de esta obra” (25 de mayo de 1804); “Plano del baluarte de San Pedro de la plaza de Olivenza, con la brecha padecida en el ángulo de la espalda, acaecida en la noche del 3 al 4 de enero de 1801” (1805); “Plano de detalle del baluarte de San Pedro que representa la parte de obra que se está reedificando en él” (1 de marzo de 1805); “Perfil del muro que se está construyendo en el baluarte de San Pedro (5 de marzo de 1805). Madrid. Archivo General Militar y Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército.

Intervinieron en esas obras muchas manos. Desde los portugueses Mathias de Albuquerque y D. João da Costa a los holandeses Cosmander y Gillot, pasando por los franceses Lessart o Nicolás de Langres. Fueron obras ejecutadas a lo largo de mucho tiempo, casi siempre con escasos recursos, muchas veces reparaciones o modificaciones de lo anteriormente ejecutado. Recordemos que los revellines no se proyectaron ni construyeron inicialmente, sino que fueron añadidos y nunca llegaron a estar terminados. Nunca pasaron de simple amontonamiento de tierras revestidas hasta la altura del cordón, carentes de parapetos y baterías. ¡Bastante tenían con mantener en mediano estado de defensa la fortificación principal, como para dedicar más recursos a las defensas accesorias!

“Juromenha estaba en buen estado. En Olivenza, reparados ya como se hallaban sus nueve baluartes, *faltaba todavía igual reparo a sus obras accesorias*. Quince días más tarde las dos plazas podrían haber opuesto mucha resistencia.” (GODOY, 1956; p. 323).

Todas estas circunstancias están en el origen de la más que deficiente calidad constructiva de las murallas de Olivenza, cuya demolición aconsejaba con deplorable sintaxis el general Castaños al término de la Guerra de la Independencia:

“Siendo de dictamen que la devolución de Olivenza, bajo la condición expresa de no reedificarse sus fortificaciones, que *convendría mucho se fuesen destruyendo las que existen*, no sea un donativo como solicita el Ministro [de Portugal], sino...”⁶

Seis años después, en 1820, el ingeniero Pedro de Hermosilla denuncia en un demoledor informe los insubsanables defectos de las murallas oliventinas:

“*El terraplén* es tan estrecho por casi todas partes que apenas pueden pasar libremente dos cureñas, habiendo muchos parajes que por haber robado sus tierras las aguas con motivo de ser los declivios interiores demasiado rápidos, no cabe ni una sola (...) Teniendo además todo *el revestimiento* el grave inconveniente de que, siendo de mampostería ordinaria, y careciendo de la mampostería labrada que es tan necesaria en los ángulos, se hace indispensable revocar frecuentemente la escarpa, cuya operación es un censo insoportable.”⁷ [II. nº 8].

6 10 de agosto de 1814. El general Castaños al Secretario de Estado, duque de San Carlos. Madrid, Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado, Leg. 5444, nº 3.

7 Informe sobre la plaza de Olivenza (15 de diciembre de 1820). Madrid, Archivo General Militar, 5-5-8-2.



Nº 8.- Tramo de muralla entre el cuerpo de guardia de las Puertas Nuevas y el baluarte de la Concepción. Nótese la mala calidad de la fábrica, de piedra y barro. (J.M. Vázquez).

Hermosilla concluye su informe sobre las murallas de Olivenza diciendo que “no debe titubearse un momento en determinar su total abandono y demolición.” Lo mismo pensaban al parecer los portugueses de la época: “Como praça militar nada vale, pela sua posição accesível e pelas *redículas muralhas de pedra e barro, que se desffazem com a maior facilidade*, e actualmente até está cheia de brechas...”⁸ [II. nº 9].

En conclusión: con independencia de que un baluarte sea lleno o vacío, terraplén y revestimiento, tierra y piedra, dentro y fuera, constituyen una indisoluble unidad, como la cara y cruz de una misma moneda. No se puede hablar de la una sin la otra. No se puede considerar “muralla” solo el exterior, prescindiendo del interior. Pero es que además en este caso concreto estamos en presencia de un baluarte lleno. Su interior lo ocupa casi totalmente el edificio del convento, sirviendo éste incluso de apoyo a las tierras del terraplén sobre el cual se yergue el caballero. De ahí la indisoluble unidad entre el primitivo convento de la Concepción y el posterior baluarte de San Juan de Dios. Revestimiento pétreo, terraplén

8 VALLE, Jozé do.- *Memória, ou Mappa descriptivo dos Bens dos Vincullos d’Olivença* (1831). Archivo Histórico Municipal de Olivenza. Legajo 5, carpeta 16, Fol. 63 vº.

y edificio conventual forman un conjunto homogéneo y solidario entre sus partes. No se puede tocar una de ellas sin que las demás resulten también afectadas.



Nº 9.- Camisa de piedra directamente apoyada sobre la masa de tierras de la muralla en el baluarte de la Concepción. (J. M. Vázquez).

2.- EL PROYECTO

Al evacuar las clarisas su convento en 1640, lo ocuparon provisionalmente los hermanos de San Juan de Dios para destinarlo a hospital militar. En 1703 el rey D. João V puso fin a esa situación de precariedad legal decretando la expropiación del edificio al titular de la propiedad, el Obispado de Elvas. Como hospital militar se mantuvo hasta 1840, año a partir del cual se realizan diversas obras a fin de instalar en el inmueble primero el Cuerpo de Carabineros y después (1940-1953), el de la Guardia Civil.⁹

9 Disponemos de la siguiente cartografía sobre el monumento en el siglo XIX: "Plano que manifiesta la ruina de la pared del hospital de San Juan de Dios en Olivenza" (1803); "Plano que manifiesta la ruina del hospital de Olivenza en el piso alto" (1803); "Planta baja del antiguo convento de San Juan de Dios, sede del cuartel de carabineros, con indicación del uso dado a cada una de las dependencias" (1859); "Plano y perfil del convento de San Juan de Dios de Olivenza, levantado y dibujado por el capitán de ingenieros Antonio de

Utilizado como almacén por el servicio municipal de limpieza, fue comprado al Ministerio de Defensa en 1982 por el Ayuntamiento de Olivenza, siendo alcalde Ramón Rocha Maqueda. La Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo realizó unas primeras obras de urgencia, pero sin solucionar el problema de las lluvias que se filtraban del baluarte al convento, atravesaban sus muros y provocaban unas humedades que lo hacían inhabitable. El arquitecto Francisco Escudero redactó un primer proyecto para aislar al convento del baluarte, recuperar el adarve, acceder al caballero, restaurar su cara oeste y cerrar el conjunto con una verja que evitara el vandalismo.¹⁰ [Il. nº 20]. En 1991 el mismo arquitecto, junto a Javier González Ambel, realizó un segundo proyecto complementario al redactado para la rehabilitación del baluarte, a cuya memoria pertenece la siguiente declaración de intenciones:

"Se intenta conservar el carácter del edificio, para lo cual conservamos su tipología y morfología, adecuándolo a unos usos genéricos que deben introducirse. Se intenta limitar la actuación a restaurar lo indispensable, dejando reconocible las adiciones. (...) Se ha considerado prioritario sanear el edificio en su exterior. (...) Dadas las características y la superficie del contenedor, se ha estimado un uso polivalente de carácter cultural-formativo-recreativo."

El Ayuntamiento de Olivenza consiguió la rehabilitación del convento hasta su inauguración en 1998 como sede de la Escuela Regional de Teatro y Danza.¹¹ La capilla, por su parte, fue objeto de un proyecto autónomo, redactado en 1995 por los arquitectos José Miguel Salinas y Luis de Aréchaga, para destinarla a auditorio de la Caja de Ahorros de Badajoz. Proyecto y obra fueron íntegramente sufragados por la Obra Social. Un piano de cola pasó a ocupar el lugar de los carros de la basura. [Ils. nº 10 y 11].

Durante nueve años el edificio albergó, además de la Escuela de Teatro, oficinas de la Fundación Tutelar de Extremadura, un aula de ballet y

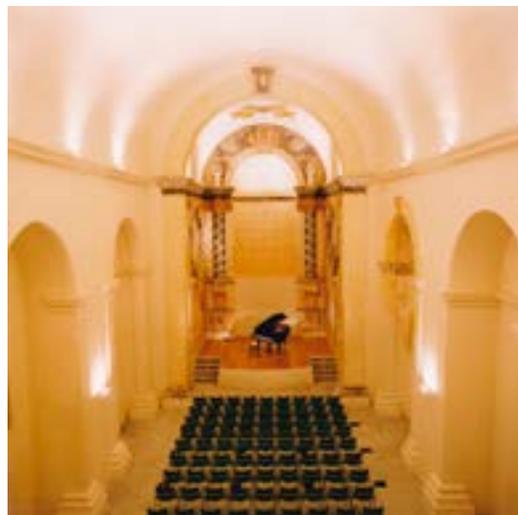
Arrambide." (1900). Los originales de estos planos se custodian en Madrid, Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército. En el Archivo Histórico Municipal de Olivenza se pueden consultar reproducciones fotográficas de los mismos.

10 Luego de dos meses de espera y tres instancias, el Ayuntamiento de Olivenza nos comunicó que no se había conseguido localizar dicho proyecto en el Archivo General.

11 "El hospital de San Juan de Dios de Olivenza, sede de la Escuela de Arte Dramático y Danza". *Diario Hoy*, 23 de noviembre de 1997. "Extremadura ya tiene Escuela de Teatro y Danza", *Idem*, 13 de septiembre de 1998.

yoga de la Universidad Popular y otra para la formación de médicos internos residentes. Pero en 2007 el recién elegido alcalde por el PSOE, Manuel Cayado Rodríguez, negoció con la Consejera de Cultura, Leonor Flores Rabazo, el traslado de la Escuela de Teatro a Cáceres. Para compensar la pérdida, las Consejerías de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, recién presidida por el oliventino Guillermo Fernández Vara, prometieron hacer en San Juan de Dios una Hospedería de Turismo. Con el traslado de la Escuela de Teatro a Cáceres se quería reforzar la candidatura de esta última ciudad a capital cultural europea en el 2016. Objetivo fallido, pese a los millones que se gastaron en él.

El proyecto para convertir San Juan de Dios en Hospedería, del equipo de arquitectos dirigidos por el extremeño de Don Benito José M^a Sánchez García, resultó vencedor en un concurso de ideas convocado en 2008. Al mismo se presentaron otras noventa propuestas. Presidió el ju-



Nº 10-11.- Interior de la capilla del convento, antes y después de su restauración en 1998 por la Obra Social y Cultural de Caja Badajoz. (E. Vidigal).

rado Manuela Holgado Flores, entonces Directora General de Turismo, dos años más tarde Consejera de Cultura y Turismo. Fueron vocales Manuel Cayado Rodríguez, asistido por los arquitectos del Ayuntamiento de Olivenza Juan Carlos Sánchez y Juan Luis Piquer, José Antonio Galván, Jefe del Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería, Manuel Fortea Luna, presidente del Colegio de Arquitectos de Extremadura, y los también arquitectos Gonzalo Díaz Recasens, José Selgas Rubio, Justo García Rubio y Juan A. Vera Morales, éste último actuando como secretario.

En el libro que recoge las propuestas presentadas al concurso, publicado dos años más tarde,¹² la ya Consejera de Cultura y Turismo Manuela Holgado Flores nos informa que el objetivo de los premios de arquitectura contemporánea, desde el respeto a la Historia, “es renovar y transformar el territorio en algo racional y acorde con el momento que nos ha tocado vivir, con la idea de presentar una Extremadura diferente, alejada de aquellos estereotipos que han encasillado a nuestra región.” El compromiso de la Consejería entre renovación, funcionalidad y estética debe entenderse “como aportación al patrimonio arte [sic] y como salvaguarda del entorno.” Y termina afirmando que los cientos de planos diseñados por los arquitectos para la red de hospederías constituyen “la prueba de cómo puede combatirse el mal gusto, ir contra ese interés que a veces existe por destruir el paisaje y mejorar la calidad del medio rural.” Ambición, desde luego, no se le puede negar a una Consejera que pretende “hacer de la arquitectura el motor de cambio de toda una población que mira al futuro: un motor que se verá impulsado por el turismo como medio de sostener nuestra economía.” A continuación, el Secretario General Técnico de la Consejería, Agustín Sánchez Moruno, insiste en “cómo la innovación cambia la imagen que se tiene de Extremadura” y en la relación existente “entre el legado histórico, la aportación de nuevas concepciones espaciales y la rentabilidad futura de esos potenciales turísticos.” Por último, el Jefe del Servicio de Obras y Proyectos, José Antonio Galván, después de sacar pecho ufanándose de que en los últimos años Extremadura ha pasado a ser “un referente en el concierto de la arquitectura internacional”, cree necesario adoptar desde la trincheras de los éxitos conseguidos una actitud beligerante frente a la

12 *Hospedería de turismo en Olivenza*. Mérida: Consejería de Cultura, 2010. (Concursos de Arquitectura en Extremadura; vol. 6). 395 pp. : il. col; 30 x 21 cm. + CD. Los textos del lujoso libro, por su reducido cuerpo de letra, solo pueden leerse con la ayuda de una lupa.

supuesta pobreza de ideas de la carcundia conservadora y casposa: “Las instituciones han sorteado todo tipo de dificultades para poder visualizar tal esfuerzo, intentando reflejar el tiempo presente y consolidar todos estos avances. Ahora, desde esta primera línea, solo cabe seguir con el entusiasmo y hacer frente a aquellos que cuestionan esta revolución arquitectónica.”

Ni qué decir tiene que el proyecto dirigido por José M^a Sánchez García, a Dios gracias minimalista y austero en lo referente al convento, resultó elegido por la intervención audaz y rompedora preconizada para el baluarte, en línea naturalmente con el espíritu vanguardista y el afán modernizador del concurso al que se presentaba. Reproducimos los párrafos más significativos de la breve memoria del proyecto ganador.

“El edificio del Convento de San Juan de Dios presenta una estructura espacial singular que el proyecto quiere conservar. Para ello, se decide destinar todo el programa público y de esparcimiento al edificio del convento. (...) Esta decisión se basa en el respeto y el profundo entendimiento del carácter del espacio conventual, sin forzarlo a albergar un programa demasiado extenso o que propiciaría una fragmentación innecesaria de su estructuración. (...)

El programa privado, las habitaciones, se aloja en el baluarte circundante al convento, para lo que se realiza una operación de [VACIADO] gracias a la cual se configuran los tres espacios en los que se estructura el proyecto: el edificio existente del convento, el baluarte con las habitaciones y el patio-jardín intersticial de circulación y relación entre los dos primeros, y que a su vez es una calle que se integra en la trama urbana de Olivenza. (...) Los dedos que quedan de la excavación del baluarte [SUSTRACCIÓN] son los que configuran este patio, ensanchándolo para crear jardines, zonas comunes de esparcimiento, o estrechándolo para crear la calle, y permitir el paseo con una dimensión más doméstica [PATIO-CALLE].

Por otro lado, las habitaciones se conciben como celdas abiertas a patios privados por los que se accede a cada cédula independientemente (...) Los patios privados pueden ser configurados por el propio usuario, haciéndolos transparentes y opacos según se desee, e iluminan las habitaciones y vuelcan las vistas de las mismas al Convento. De este modo, y dentro del propósito de respeto a las pre-existencias que es la razón de ser del proyecto, se evita abrir huecos en la muralla para iluminar las estancias y se permite disfrutar de la vida exterior en el patio con vegetación de limoneros, tan característica de Extremadura.

Estas [HABITACIONES-PATIO] se insertan en grietas a modo de dedos que se abren en el terreno llegando a formar una [ESTRUCUTRA DE PEINE], quedando entre las celdas importantes espesores de masa que ayudan al comportamiento climático de las mismas.”¹³ [Ils. nº 12-13].



Nº 12-13.- Imágenes renderizadas de la Hospedería de Turismo proyectada por José M^a Sánchez: la pesadilla kafkiana.

El jurado acordó conceder el primer premio al proyecto de José M^a Sánchez García valorando especialmente que - leemos en el acta -

“... respeta los aspectos esenciales de las edificaciones existentes: el convento y el baluarte. Se consigue la independencia de estas dos edificaciones históricas a través de una operación de vaciado creando un espa-

13 Figuran como colaboradores del proyecto Mafalda Ribeiro Ambrosio, Rafael Fernández Caparrós, Laura Rojo Valdivielso, Marta Cabezón López, Maribel Torres Gómez, Enrique García-Margallo Solo de Zaldívar y Leticia Huerta Prieto.

cio público alrededor del convento que a la vez se transforma en la pieza estructurante de la nueva Hospedería. Se mantiene la cualidad esencial del baluarte que es la masa convertida en una cualidad poética.”

El jurado, no sin alevosía, acordó asimismo conceder un segundo premio *ex aequo* a dos propuestas que preveían, también, el vaciado del baluarte:

“La primera decisión es potenciar la presencia del baluarte. Se busca cómo habitar esos muros, cómo incorporarlos a la vida del edificio. Se vacía el terreno entre el baluarte y el convento ocupando este espacio. Su cubierta será la plaza del baluarte...” (Alfredo Payá Benedito)

“La propuesta se convierte en un elemento que multiplica las posibilidades de uso del espacio exterior del baluarte: una horadación en el mismo que se dilata según el programa y se relaciona con el convento a través de nuevos patios y terrazas. Se excava el baluarte en su área norte y el proyecto se introduce en su interior, de forma que...” (Pedro Peña Amaro).

Tras alzarse con el primer premio en el concurso de ideas, muchas de ellas aún más audaces y disparatadas que la ganadora, el proyecto de José M^a Sánchez fue sucesiva y favorablemente informado por la Oficina del Área de Rehabilitación Integrada de Olivenza (sin que en realidad el Técnico en Patrimonio de la Oficina pudiera examinarlo...), el Ayuntamiento de Olivenza, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, el Servicio de Obras y Proyectos de la misma Consejería y la Dirección General de Turismo.

Con el visto bueno de todas esas instancias llegó a la Comisión Provincial de Patrimonio el 28 de abril de 2009. Los únicos que votaron en contra fueron D. Alberto González Rodríguez, técnico de la Comisión y Cronista Oficial de Badajoz, y el representante de la Asociación Amigos de Badajoz, D. Manuel Márquez. Se abstuvo el arquitecto D. Manuel Casado Aguilera. Votaron a favor los restantes miembros de la Comisión: el anterior Consejero de Cultura, Francisco Muñoz Ramírez, Juan Antonio Vera, secretario del jurado, Juan Pedro Plaza Carabantes, Carlos Ponce Cortés, José M^a Soriano, José M^a Codosero y Jaime Olivera, arquitectos, Fátima Benítez, aparejadora, y los arqueólogos José Antonio Espada y Guillermo Kurtz.

¡No bastó con asignar un nuevo uso al más que espacioso edificio del convento-hospital! La arquitectura contemporánea, forzosamente, tenía

que marcarlo con su impronta. Había que dejar en él su huella como fuese. Había que obtener un solar limpio alrededor donde “insertar el programa privado”.

“Los trabajos de movimiento de tierras consisten en *vaciado de tierras necesario para la obtención del solar* que permita la construcción de las nuevas habitaciones de la Hospedería, *el vaciado del baluarte interior* [sic] que permitirá la posterior construcción de las cocinas y el *spa* de la futura hospedería y los trabajos de excavación de zanjas de cimentación de muros de consolidación.”¹⁴

La excavación del baluarte, incluido el “interior”, privaba al monumento de su alma, la tierra, alterando sustancialmente su morfología y tipología, al convertir en vacío un baluarte histórica y genéticamente lleno. Las tierras del baluarte de San Juan de Dios fueron muy probablemente de las primeras en excavar y amontonarse para dar forma a las murallas de la *Restauração*, principal seña de identidad de la fisonomía urbana de Olivenza hasta nuestros días. Olivenza es lo que es por sus murallas, y sus murallas son lo que son por las exigencias que el pueblo impuso en su día: la inclusión dentro de la magistral de los dos conventos franciscanos. Ésa fue la premisa, el pie forzado de su *disegno*. Fue alrededor de los conventos por donde se empezó a trazar su defensa. Fueron las tierras de su entorno las primeras en removerse.

Razones técnicas e históricas aparte, otorgar el primer premio al proyecto de José M^a Sánchez García en el concurso de ideas y aprobarlo después era algo insostenible, tanto a la luz de la legislación estatal como de la autonómica sobre Patrimonio Histórico. La retirada del terraplén atenta contra dos de los principios esenciales de la restauración: respetar las partes fundamentales de un monumento y no suprimir los elementos que testifiquen su evolución. El artículo 18 de la Ley 16/1985 de 25 de junio nos recuerda que un inmueble declarado Bien de Interés Cultural - San Juan de Dios en este caso - “es inseparable de su entorno.” El artículo 19,3 prohíbe “toda construcción que altere el carácter de los inmuebles declarados Bien de Interés Cultural.” Y el artículo 39 de la misma ley insta a que los poderes públicos procuren “por todos los medios de la técnica la conservación, consolidación y mejora” de los BIC. Por su parte, el artículo 33 de la ley 2/1999 de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural

14 Servicios Territoriales de la Consejería de Cultura en Badajoz. Expediente 31/2009. “Vaciado Baluarte de San Juan de Dios en Olivenza, promovido por la Consejería de Cultura y Turismo, cuyo autor es D. José M^a Sánchez García.”

de Extremadura, sobre criterios de intervención en inmuebles declarados, insiste en que ...

“cualquier intervención en un inmueble declarado BIC habrá de ir encaminada a su protección, conservación y mejora, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Se respetarán las características esenciales del inmueble;
- b) Las características volumétricas y espaciales definidoras del inmueble, así como las aportaciones de las distintas épocas, deberán ser respetadas. En caso de que se autorice alguna supresión, ésta quedará debidamente motivada y documentada.
- f) Se impedirán las acciones agresivas en las intervenciones, salvo que estén motivadas técnicamente y se consideren imprescindibles.”

La ejecución del proyecto de José M^a Sánchez supuso la ejecución, la muerte, del conjunto monumental. La obtención del solar implicó asolar y desolar al baluarte. No hay precedentes, en la curtida y larga historia de Olivenza, de una operación tan agresiva como ésta, así en época de guerra como de paz. Al lado de ella, fue poco menos que una travesura infantil la voladura del ángulo capital de tres de los baluartes olivenzinos en junio de 1811 por los zapadores del general Godinot, en su repliegue a Sevilla, tras la batalla de La Albuera. (LIMPO PÍRIZ, 2009; p. 138).

Siendo todavía plaza fuerte, el ilustrado gobernador D. Manuel Herck (1804) pudo acoplar en el terraplén del vecino baluarte de la Corna algo tan exótico como un jardín francés, sin perjudicar en nada su funcionalidad militar [Il. n^o 14]. Bien podría haber servido este antecedente de inspiración a los participantes en el concurso de ideas, si los arquitectos tuvieran la sana costumbre de visitar el Archivo Histórico antes de intervenir en el edificio histórico. Cuando en 1868 Olivenza dejó de ser considerada plaza fuerte, se vació parcialmente el baluarte de la Cortadura por la gola para acoplar en su interior la plaza de toros. Las murallas eran sentidas entonces como una pesada carga sin valor alguno. ¡No había Ley de Patrimonio nacional ni autonómica, ni comisiones que velaran específicamente por su protección y puesta en valor, ni concursos de ideas, ni Arquitectos Olímpicos! Y sin embargo se consiguió que el nuevo uso lúdico y civil que simbolizaba la tradición española no dañara la obsoleta edificación militar envolvente que simbolizaba la tradición portuguesa, conviviendo plaza de toros y baluarte en feliz y armónico equilibrio hasta nuestros días. (GARCÍA ESTOP, 2003; pp. 227-239).



N^o 14.- Baluarte de la Corna. El jardín del Gobernador (1804), en un plano de ¿Fernando de Gabriel?, conservado en los Archivos Nacionales del Reino Unido (LIMPO PÍRIZ, 2009).

Tanto el proyecto ganador de José M^a Sánchez como los dos que recibieron *ex aequo* el segundo premio, desde el primer momento, en sí mismos, eran un atropello salvaje, un atentado, un crimen. Si tras el vaciado de los baluartes no hubiese ocurrido nada, si finalmente se hubiera construido la Hospedería de Turismo, el atentado se habría cometido de la misma manera. Pero hete ahí que en el camino surgieron algunos imprevistos: un caballero que se desplomó, más de cuatrocientos esqueletos que afloraron... Y el invierno. Un invierno lluvioso como no lo había habido en muchos años.

3.- IMPREVISTOS

Para neutralizar los fuegos que el enemigo castellano podía hacer desde el llamado *Outeiro da forca* contra el convento de clarisas y la vecina puerta del Calvario, se hizo durante el sitio de Olivenza en 1657 un hornabeque proyectado por Langres y documentado por João Tomás Correa en su *Livro de varias plantas d'este Reino e de Castela* (1695-1706) y A. Manesson

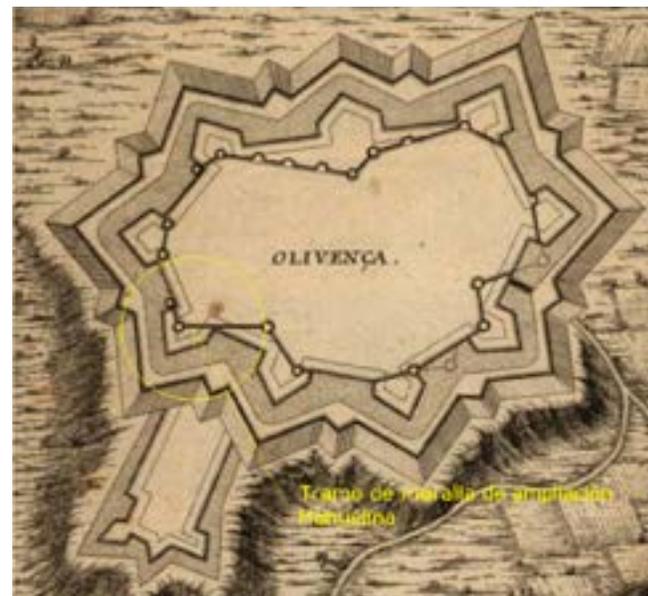
Mallet.¹⁵ [Ils. nº 6-15-16]. Cuando al término de la guerra la plaza regresó a soberanía portuguesa en virtud del Tratado de Lisboa (1668), el hornabeque estaba arruinado, dejando constancia de ello en su inventario el Juez de Fuera Manuel Carvalho Viegas.

“E logo o dito Juiz de Fora e juiz d’este tombo commigo escrivão e com o procurador da Câmara e demarcadores e testemunhas, foi ao outeiro onde estava a forca d’esta villa, e achou que estava derribada, e que no dito lugar e terra se via hum baluarte dentro do qual ficava a forca, que na mesma forma viu os muros e terra da fortificação que servem a defesa d’esta vila e são do Concelho, e por a dita villa e fortificação della estar com nove baluartes com suas cortinas e seus fossos e estradas cobertas e a mais obra até as escarpas da dita fortificação que com o dito baluarte da forca tudo foi feito por conta da Fazenda Real, e por medições de que consta nos Livros d’Artilharia do Exército e mais donde d’antes as fortificações se costumavam assentar o dito Juiz de Fóra não fez delas medição.”¹⁶

En vez de reparar el hornabeque, se optó por una solución mejor: construir un *caballero* en el baluarte de San Juan de Dios, aprovechando precisamente que era *lleno*. Aunque en las definiciones de Lucuze atrás citadas sobre los diversos tipos de baluartes está ya implícita la de *caballero*, veamos la que nos ofrece el DRAE: “Obra de fortificación defensiva, interior y bastante elevada sobre otras de una plaza, para mejor protegerlas con sus fuegos o dominarlas si las ocupase el enemigo.” Tengamos en cuenta que hasta el siglo XVIII la palabra “caballero” envolvía idea de dominación, la condición material de sobresalir o descollar. No hace falta, pues, recurrir a vetustos tratados de poliorcética – por lo demás hoy día accesibles en Internet – para tener claro el concepto de *caballero*. Los textos de la época, naturalmente, afinan más en la definición y tipología. Los ofrecemos por orden cronológico, dos de autores portugueses y otros dos de autores castellanos:

15 Nos habla también de este hornabeque la *Relação de tudo o que se passou em Olivença e no campo de cerco e tomada da praça pelos castelhanos* (1657). Lisboa, Biblioteca Nacional, códice nº 1459. La palabra hornabeque proviene del alemán *hornwerk*, “obra en forma de cuerno”. Era una obra accesoria que se construía solo en casos particulares, como salvar un accidente del terreno (Olivenza, Forte da Graça de Elvas) o defender la cabeza de un puente (Badajoz). Se compone de dos medios baluartes unidos por una cortina. La gola o parte trasera queda protegida por la misma fortificación de la ciudad. Sobre las horcas del Alentejo, OLIVEIRA, 2007.

16 Olivenza, Archivo Histórico Municipal, Inventario Viegas, Tº I, fols. 181 vº-182.



Nº 15.- La fortificación medieval y moderna de Olivenza, en el atlas de A. Manesson Mallet (1685).



Nº 16.- Olivenza, por João Tomás Correia (1695-1706).

“Cavalleiro he terra mais levantada em forma quadrangular, ovada, ou semelhante sobre o baluarte, ou terraplano da cortina, sustentada de muros que venhão do terreno firme ou de formigão ou taipa, donde se offende o inimigo ao longe com a artilheria, ou para se igualarem com alguma altura de terreno exterior.(...) Na *Hercotectónica* havemos

tratado largamente delles mostrando sua utilidade, sem embargo das objecções de alguns autores. Dissemos suas formas varias, grandeza, altura, sitios em que se costumavão acomodar, pondoos huns autores nos Baluartes, o que havemos impugnado, *salvo obrigando a necessidade de os oppor a algum padrao*.” (PIMENTEL, 1680; p. 18 y 142).

“Os cavaleiros são diferentes, segundo o uso a que se applicão, e se podem considerar de tres sortes, a saber, a primeira especie, que serve para cobrir as partes da fortificação que são dominadas de fóra; a segunda, quando servem para descobrir os inimigos nos seus alojamentos, ou obras que fazem nos approxes, e para descobrir alguns lugares próximos à Praça em que o inimigo pode estar cuberto; a terceira he quando servem para dobrar a defença das partes que verosimilmente devem ser atacadas, e às vezes succede que hum mesmo Cavaleiro possa ter todas estas tres ventagens.” (FORTES, 1728, Tº II; p. 128)

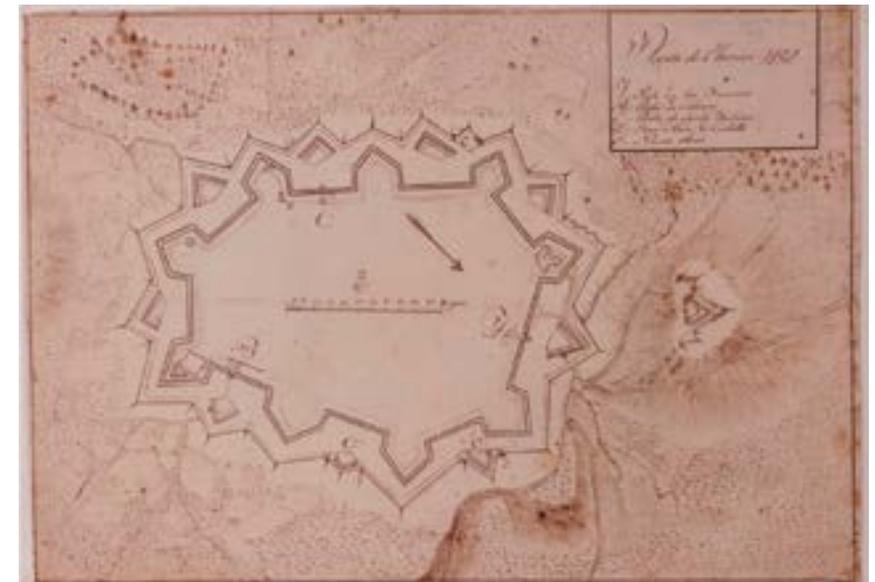
“Obras aczidentales son las que en un aczidente obligan a construir al reedor o delante de alguna fortificación asesoria o esencial, como por exemplo para cubrir un revellín que está immediato a un barranco, como también para poner a cubierto algún arrabal de los insultos de los enemigos, o bien para enzerrar alguna eminencia o padrao del qual el enemigo puede tener alguna ventaja para la sorpresa daquella plaza; quando al reedor ay algunas eminencias algo distantes, entonces se construyen dentro de los baluartes unas obras asesorias, como caballero o bien macho, para poder dominar los padraos; si estos padraos son más altos, entonces se forma dentro de los mismos baluartes, y también sobre las cortinas, revellines y plazas d’armas con las cortaduras o espaldones.” (CALABRO, 1733; p. 84)

“Es una batería elevada sobre el terraplén de la plaza, que se coloca indiferentemente en cualquier parte del recinto, según la necesidad pidere. Su principal fin es dominar y descubrir alguna parte de la campaña, por donde podrían acercarse los Enemigos sin ser vistos de la plaza. (...) Muchos escritores le juzgan conveniente a toda fortaleza, y le sitúan de distinto modo. (...) Lo más regular es hacer el caballero paralelo a las caras y los flancos, formando en este caso un baluarte doble, que sirva de Plaza Alta en la parte que corresponda al flanco: así la Plaza Alta y el Caballero solo se distinguen por la situación.” (LUCUZE, 1772; pp. 61-62).

Cuentan con caballeros tanto las fortificaciones de Badajoz (semibaluarte de San Antonio) como las de Elvas (baluartes del Casarão, puertas de Olivença y S. João de Deus). El de Olivença resulta especialmente va-

lioso y singular en una fortificación situada en terreno llano. Nos aparece por primera vez en un plano con fecha 1709 conservado en el *Gabinete de Estudos de Arquitectura e Engenharia Militar* (GEAEM).¹⁷[Il. nº 17]. En 1762 estaba arruinado, según informa el Gobernador de Olivença Bento de Matos Mexia al conde de Lippe:

“Hum cavaleiro que se acha montado em hum baluarte chamado de São João de Deus se acha com grande ruina, *sendo huma parte esencial para a sua defesa*, por cujo motivo se acha impossibilitado por não poder laborar a Artilharia que nelle ha.”¹⁸



Nº 17.- Olivença en 1709. Lisboa, GEAEM.

En el *Plan de la Place d’Olivença* levantado en 1763 por el ingeniero Bassemont, conservado igualmente en el GEAEM [Il. nº 6], leemos: “Acha-se principiado hum cavaleiro no baluarte de São João de Deus.” El 22 de agosto de 1789 el prestigioso ingeniero francés Luis A. de Valleré reco-

17 Planta de Olivença. Con expresión de sus puertas y lugar de las nuevas obras. Una copia del mismo en el Archivo Histórico Municipal de Olivença, Leg. 2/16.

18 Lisboa, Arquivo Histórico Militar, 3ª Divisão, 9ª Secção, Caixa 85, nº 3.

mendaba vivamente la erección del caballero insistiendo todavía, a finales del XVIII, en las ventajas de la fábrica de tierra compactada frente a la de hormigón:

“Quanto he designado para se levantar de novo o Cavaleiro do dito baluarte he bem escusado, *sendo melhor esta obra ser feita toda de terra.* (...) Os parapeitos de formigão (...) podem merecer a excessiva despeza da sua construção; além d’isto são mais prejudiciaes que proveitosos pela grande dificuldade de os reparar prontamente nas ocasiões em presença do inimigo, *motivo que obriga a dar preferencia a os parapeitos de terra todas as vezes que he compacta.*”¹⁹

El 26 de agosto de 1796 el teniente coronel ingeniero Tomás de Villanova e Sequeira informa que “o Cavaleiro chamado de S. João de Deus esta arroinado em todas as partes do seu reparo.”²⁰ Diversos informes en los años siguientes alertan sobre el ruinoso estado de las fortificaciones oliventinas, las sucesivas brechas y la conveniencia de abandonar la plaza, teniendo en cuenta su posición en la orilla izquierda del Guadiana y los irremediables defectos de su proceso constructivo. No obstante, la Corona de Portugal realizó un último, desesperado e inútil esfuerzo por mantener Olivenza en estado de defensa. El caballero de San Juan de Dios, por su importancia, fue una de las obras iniciadas, aunque no concluidas. El 24 de noviembre de 1799 el sargento mayor Raymundo Valeriano da Costa Correia informa de las diversas obras de reparación ejecutadas de urgencia, entre ellas “...nesta mesma tenalha no Baluarte de São João de Deus se levantou huma grande parte da muralha de hum piqueno cavaleiro, que parou no cordão,”²¹

Cuando al término de la *Guerra de las Naranjas* Olivenza es incorporada a soberanía española tras la firma de los Tratados de Badajoz, el ingeniero Fernando de Gabriel anota en un primer informe que “en el baluarte de San Juan de Dios está empezado un caballero que debería concluirse, para batir las dominantes del NE de la plaza.”²² Al término de la Guerra de la Independencia Pedro de Hermosilla, lejos de recomendar obra alguna, insiste en la total demolición de la plaza, tras certificar el estado ruinoso de todos sus frentes, incluido...

19 Lisboa, Archivo Histórico Militar, 3ª Div., 9ª Sec., c. 85, nº 19.

20 IDEM, 3ª Div., 9ª Sec., c. 85, nº 20.

21 IDEM, 3ª Div., 9ª Sec., c. 81, nº 21.

22 Madrid, Archivo General Militar, Sig. 5-5-7-9.

“el Baluarte de San Juan de Dios. Tiene nueve troneras sin esplanadas, sus parapetos con algunos desconchados, y se conoce que ha habido rampa con dirección a la cortina. En su centro hay un pequeñísimo caballero con siete troneras para defender el valle de Ramapallas, cuyo terreno no descubre ninguna otra parte de la fortificación. El parapeto de esta obra es de tapiales y muy endeble, pues solo tiene cuatro varas de espesor. Nunca han estado concluidos sus parapetos, ni los merlones rellenos, y le faltaban algunos revestimientos. Tiene arruinado todo el revestimiento y la mitad del terraplén de su cara izquierda.”²³

Después de casi dos siglos abandonado, el caballero fue víctima de la tardía reconstrucción del arquitecto Francisco Escudero, previa a la intervención llevada a cabo en el edificio del convento por las sucesivas Escuelas-Taller que lo rehabilitaron. La obra recuperó su cara oeste, muy dañada, pero destruyó restos de los merlones que aún se conservaban y convirtió la rampa en escalinata. [Ils. nº 18 y 19]. El acceso al conjunto del baluarte doble se cerró, en cambio, con una absurda rampa. [Il. nº 20]. En ese estado se encontraba el caballero antes de que se iniciaran las obras de la futura Hospedería.



Nº 18.- Cara oeste y sur del caballero, tras la obra de 1986, con la rampa de acceso convertida en escalinata.(I. Puras).

23 Madrid, Servicio Histórico Militar, Sig. 5-5-8-2.



Nº 19.- Restos de los merlones, vacíos de sus tierras, en la cara norte del caballero. (I. Puras).



Nº 20.- Rampa que cerraba el acceso al baluarte desde la plaza. (I. Puras).

Aprobado el proyecto en la Comisión Provincial de Patrimonio el 28 de abril de 2009, obtuvo licencia urbanística del Ayuntamiento de Olivenza justo al mes siguiente, pero sin que antes se modificara el Plan General de Ordenación Urbana. El arquitecto municipal Juan Carlos Sánchez y el arquitecto técnico Juan Luis Piquer habían advertido en su informe: “De-

berá tramitarse modificación puntual de planeamiento para modificar las condiciones de uso que contempla el P.G.M. para la parcela en cuestión (zonas verdes, parques y jardines)”.

Empezaron las obras, adjudicadas a la empresa local Construcciones y Restauraciones Olivenza. Su presupuesto, 230.000 €, de un total fijado en 7.164.276 €. Unos mil doscientos millones de Pts. El plazo de ejecución era de tres meses. Pero la importuna aparición de numerosos restos humanos, más de cuatrocientos esqueletos, obligó a un seguimiento arqueológico más lento de lo previsto, ralentizando el vaciado. La excavadora y un par de camiones hicieron su trabajo entre mayo y noviembre. Se vació por completo el interior del baluarte y del caballero (“baluarte interior”), sin respetar el adarve que recuperó el proyecto de Francisco Escudero en 1986. [II. nº 44]. Los dientes de la pala excavadora arañaron directamente los muros de la capilla. Las tongadas de tierra excavada a pico y pala que materializaban la gesta restauradora de 1640 sirvieron para terraplenar un solar próximo en la carretera de Puente Ajuda. El 11 de noviembre Junta de Extremadura, Arquitecto y Empresa firmaban el acta de recepción de la Iª Fase.

Vino después el invierno, excepcionalmente lluvioso. Entre el 15 de diciembre de 2009 y el 15 de marzo de 2010 cayeron en Olivenza 515 litros por m², cantidad muy por encima de la media en el mismo período de años anteriores.²⁴ La UTE Sando Construcciones - Mármoles Pascual se hizo cargo de la siguiente fase de la obra (6.784.046 €). El 28 de enero el contratista alegaba la imposibilidad de acceder a ella, debido a las intensas lluvias. Atendiendo a tan justas razones, la Junta acordó suspender su inicio. [Ils. nº 25-26].

4. CONSECUENCIAS DEL VACIADO

A finales de marzo, paseando una tarde por la carretera de circunvalación, pudimos observar que se había desplomado toda la cara norte del caballero, la de mayor antigüedad y, por tanto, la de mayor valor. [II. nº 21]. A pesar del gunitado de hormigón con el que se la había querido proteger al término de la Iª Fase, la cara oeste hizo lo propio en su coronación. En este caso, el desplome se produjo hacia el interior. [II. nº 22]. Fatalmente, se habían cumplido nuestras predicciones. Descarnado hasta el arranque de

²⁴ Según datos de la AEMET, estaciones meteorológicas 4484 (Piedra Aguda) y 4486 y 4486X de Olivenza.



Nº 21.- Desplome de la cara norte del caballero desde la carretera de circunvalación. (J.M. Vázquez).



Nº 22.- Reposición del terraplén (2013), cubriendo las galerías de contraminas adosadas al caballero. La coronación de la cara oeste se desplomó hacia el interior. (J.M. Vázquez).

sus cimientos, el caballero se había venido abajo. Privado de su contrafuerte natural, el terraplén... ¿cuánto tardaría en desplomarse el revestimiento del “baluarte exterior”, el mismo en el que gentilmente se habían rehusado abrir huecos para iluminar las estancias? Si el desplome de la cara norte del caballero se hubiera debido a causas naturales como en Badajoz o Jerez de

los Caballeros (el agua, endeblez de la fábrica, falta de mantenimiento...) habría sido un mal menor.²⁵ Pero en el caso de Olivenza, del que alertamos al mismo diario, precedía al derrumbe el vaciado completo de las tierras del baluarte y caballero en virtud de un proyecto considerado el mejor entre noventa propuestas por un “jurado de prestigio”, bendecido después por las sucesivas instancias de la Administración. Por primera vez los oliventinos que acostumbraban a pasear frente a sus murallas se hicieron esta sencilla pregunta: ¿a quién se le habría ocurrido la idea de vaciar el baluarte...?

No fue ésta, por desgracia, la única consecuencia que tuvo el atentado. Al hacerse en el 2007 las obras del paseo y carril bici en la carretera de circunvalación, justo frente al ángulo capital del baluarte de San Juan de Dios, afloró cegada una antigua galería de contramina, perfectamente visible por cuantos pasan cada día a su lado. [Il. nº 23].



Nº 23.- Boca de la contramina, junto a la carretera de circunvalación. (J. M. Vázquez).

“As contra-minas são huns caminhos subterrâneos com suas abobadas, que os defençores fazem para se oppor às minas com que os inimigos querem attacar a Praça, e estes caminhos ou são feitos antecipadamente, ou se fazem na occasião (...) As contra-minas anticipadas, que se fazem ao mesmo tempo que se fortifica, são sem dúvida as mais proveitozas;

²⁵ LÓPEZ LAGO, Juan.- “Los expertos atribuyen el desplome de parte de la muralla a la falta de mantenimiento” Diario *Hoy*, Badajoz, 6/04/2010.

porque muitas vezes não dará lugar o tempo a se contra-minar hum baluarte, e não faltará em hum sitio trabalho aos defençores (...) além de que podem servir aos defençores para descansar sem susto das bombas e pedras que os inimigos lanção na Praça, principalmente não tendo a guarnição cazernas à prova de bombas.”²⁶

Teniendo en cuenta la urgencia con que debieron levantarse las murallas de Olivenza en el momento crítico de 1640, excluimos que sus contraminas daten de esa fecha. No hemos encontrado planos de la época portuguesa donde figuren, por razones fáciles de presumir. Debieron realizarse en alguna de las campañas de obras del XVIII, tal vez tras el sitio sufrido durante la Guerra de Sucesión (1709). “Raras vezes se fazem contra-minas, porque são de huma grande despeza” – advierte en su manual Azevedo Fortes (Tº II; p. 307). Junto a la construcción de las obras exteriores, polvorines y cuarteles de infantería, caballería y Asiento, las dieciocho galerías de contraminas de Olivenza constituyen una prueba más del esfuerzo bélico y de la renovada apuesta de la Corona portuguesa por la revalorización estratégica de la plaza *além-Guadiana*. En 1820 nuestro Hermostilla levantó acta de su ruina:

“En todos los ángulos salientes de la explanada hay contraminas que empiezan en el mismo parapeto y siguen casi por la superficie del declivio de ella, pero las más tienen descubierta su rosca de ladrillo, con porciones de ella hundidas, y algunos hornillos arruinados enteramente por la falta de tierras en el glacis, y por el camino que comúnmente circuye a todas las plazas pasando por los expresados ángulos.”²⁷

La aparición en el interior del baluarte de San Juan de Dios de esta galería, cuya boca tapiada asomó y asoma a la carretera de circunvalación, impedía ciertamente el “vaciado de tierras necesario para la obtención del solar” preconizado en el proyecto ganador del concurso de ideas. ¿Qué se hizo? Muy sencillo. Si es que no la hundió bajo su peso, la excavadora se llevó por delante el ramal principal que salía hacia el foso y el glacis, a fin de abrir un pasillo a los camiones que evacuaban las tierras del baluarte y caballero. Lo único que se conservó, puesto que no estorbaba el paso, fueron las galerías secundarias, adosadas a ambas caras del caballero. [Ils. nº 24- 25-26].

²⁶ FORTES, 1728, Tº II; pp. 131 y 408.

²⁷ Vid. nota nº 7.



Nº 24.- Galería de contramina adosada a la cara norte del caballero, antes de su desplome. (J.M. Vázquez).



Nº 25.- Galería de contramina con sus ramales de salida en la cara oeste del caballero, desplomada en su coronación hacia el interior (2010). (J.M. Vázquez).

Mientras alguien no nos demuestre lo contrario, son éstas las únicas galerías de contraminas del siglo XVIII que se conservan en Extremadura, excepcionales tanto en España como en Portugal. La construcción es de una belleza innegable. El trazado, de manual. La realización muy



Nº 26.- Galería principal de la contramina, en el ángulo capital del caballero y baluarte. Las obras del vaciado quebraron su continuidad. [← Il. nº 23]. (J. M. Vázquez).

cuidada, con muros de piedra enfoscados interiormente y bóvedas de simple rosca de ladrillo. [Il. nº 27]. ¡El principal reclamo y atractivo para los visitantes de la futura Hospedería de Turismo! Un auténtico tesoro oculto, recuperable como las galerías de Ceuta, un día también plaza



Nº 27.- Interior de la galería de contramina. (J.M. Vázquez).

portuguesa. (FERNÁNDEZ SOTELO, 1983). Pero al desplomarse la cara norte del caballero, cayó precisamente sobre el arranque de la galería, sepultándola bajo el enorme peso de sus tierras y piedras. [Ils. nº 28-29]. El cuerpo del delito permanece en la actualidad enterrado e inaccesible. [Il. nº 22].



Nº 28-29.- Desplome de la cara norte del caballero sobre las galerías de contraminas. (J.M. Vázquez).



Nº 30.- Posibles restos de la muralla manuelina. (J.M. Vázquez).

Enterrado está también un tramo de muro que igualmente dejó al descubierto la excavadora [Il. nº 30], y que por su grosor dudamos pudiera pertenecer a la cerca del convento de clarisas, como el conjunto noria-alberca-pozo [Il. nº 31]. Observando el plano de Olivenza incluido en el fa-



Nº 31.- Pozo y alberca, restos del edificio conventual. (J.M. Vázquez).

moso atlas de Allain Manesson [Il. nº 15], vemos que coincide con el trazado de la muralla manuelina. [Il. nº 3]. Lo que el tracista parece ofrecernos en primer plano es, precisamente, el arrabal de Santa Ana y la ermita que precedió al convento de La Concepción.

Una tercera consecuencia del vaciado del baluarte: las grietas y fisuras que aparecieron en las capillas laterales [Il. nº 32] y en la bóveda del convento, donde se colocaron testigos de yeso y al que hubo que acudir de urgencia con tirantas de hierro. [Il. nº 33]. Ante el peligro de desprendimientos, y en previsión de lo peor, se clausuraron todas las actividades culturales que normalmente venían realizándose en la capilla, afectada también por alarmantes humedades. La única parte del recinto con vida tras la salida de la Escuela Regional de Teatro y Danza también fue abandonada e impedido su acceso al público, propiciándose de esta manera la degradación del conjunto y el robo de cables, luces, tubos, sanitarios, puertas, etc...



Nº 32.- Grieta en el arco de una de las capillas laterales tras la operación de vaciado. Atirantado de la bóveda. (J.M. Vázquez).

¡Tantos años fajado por el cincho de aquella masa de tierras y ahora, de golpe y porrazo, los que propinó también la pala de la excavadora a los muros de la iglesia, privado de ellas, en el más lluvioso de los inviernos! Paradójico resultado del *noli me tangere* de José M^a Sánchez y



Nº 33.- Anclaje exterior de uno de los tirantes de acero. (I. Puras).

su afán por respetar al máximo el espacio conventual para no forzarlo a “albergar un programa que propiciaría la fragmentación innecesaria” de su interior. Cuatro siglos en pie resistiendo guerras, sitios, terremotos, abandono y saqueos, para acabar al final poniendo en riesgo su estabilidad como consecuencia de una obra pública destinada a conservar el Patrimonio. Arquitectura Contemporánea para hacer de Extremadura un referente internacional, fuegos de artificio para poner en marcha el motor del Turismo, para dar impulso a la economía del Futuro... [Ils. nº 34-35-36].



Nº 34.- Vista aérea del baluarte y caballero vaciados.



Nº 35.- Vaciado del baluarte. Cara oeste. (J.M. Vázquez).



Nº 36.- Vaciado del baluarte. Cara sur. (J.M. Vázquez).

Ante el derrumbe del caballero, la aparición del osario, galerías de contraminas, muralla manuelina y alarmanes fisuras en la capilla y edificio del convento, lo más lógico hubiera sido replantearse el conjunto del proyecto y, en una actitud humilde de honesta autocrítica, de respeto tanto a la realidad presente como a la exhumada, frenar en seco. En lugar de ello, José M^a Sánchez decidió pisar el acelerador y, echándole por supuesto toda la culpa de lo sucedido a *los elementos*, ensañarse con el desventurado caballero. Su informe de evaluación de daños, firmado en junio del

2010, sigue haciendo un alevoso distingo entre “zonas históricas” donde no se interviene (el convento), y “zonas de nueva construcción” (baluarte y caballero).

“Tras comprobar el estado de las murallas que forman el baluarte interior, teniendo en cuenta que los muros están debilitados por la acción del agua durante todos los meses anteriores y han provocado una reducción de sección resistente que compromete en cierta manera la estabilidad del muro, antes de comenzar los nuevos trabajos de vaciado que tienen que rebajar las tierras entre 3 y 6 m. respecto de la cota de vaciado actual, sería conveniente desmontar los últimos metros del relleno de tierra de la muralla de mampostería. Todo este tramo pertenece a una restauración contemporánea.”²⁸

Además del deslizamiento de capas superficiales de los taludes en “el intradós del baluarte exterior” [sic], sin riesgo estructural, José M^a Sánchez señala en su informe que “durante las obras de vaciado se han desenterrado construcciones que, según los informes arqueológicos, deben ser conservadas. Estas construcciones han impedido realizar el vaciado según planos del proyecto, sin que esto tuviera repercusiones estructurales.”

Haciendo gala de una deplorable pobreza léxica, y omitiendo por cierto la aparición de grietas y humedades en sus respetadas “preexistencias”, José M^a Sánchez propone no solo reconstruir el caballero después de cargárselo, sino consolidar el conjunto del “baluarte exterior”, vaciado para alojar su engendro:

“Posterior a los trabajos de desmontaje se aconseja realizar un muro de contención que, formando parte de la obra final de la Hospedería, sirva de consolidación del baluarte durante el proceso de construcción. Posteriormente sería necesario reconstruir la muralla.”²⁹

El jurado del concurso de ideas había otorgado el primer premio al proyecto de José M^a Sánchez porque, recordemos, *respetaba* los aspectos esenciales de las edificaciones existentes, convento y baluarte, y conseguía “la independencia de estas dos edificaciones históricas” a través del vaciado. ¡El papel todo lo aguanta! Como resulta que la operación, naturalmente, lo que hizo fue poner en peligro la estructura del conjunto indisoluble convento-baluarte, hubo que recurrir a la consultoría

28 Informe de evaluación de daños / José M^a Sánchez García. Madrid, junio de 2010. Pág. 2.

29 Idem, pág. 3.

externa del ingeniero de caminos D. Jesús Torrecilla Pinero para que dictaminara sobre “la relación mecánica que debe establecerse entre la edificación existente y la proyectada.” El ingeniero, sin cuestionar en ningún momento la mayor, “la conversión de la masa en cualidad poética”, para decirlo en los mismos términos del jurado, recomienda con frialdad forense y sin asomo de mala conciencia ante el crimen, la limpieza de la muralla, “hasta dejar descubierto el tapial sano, con las juntas marcadas, *demoliendo completamente el relleno*, que estructuralmente no puede aportar ninguna garantía.” Se desprende del informe del ingeniero que, si no *hundidos*, tanto caballero como “baluarte exterior” y convento han resultado *tocados* por culpa del proyecto ganador del concurso.

“Si no se realiza una limpieza intensa de la muralla, con alguna labor de consolidación de la misma, no será posible enlazar la nueva estructura con la existente, y la obra a construir deberá estar preparada para soportar los posibles empujes que la muralla, en estado inestable, pueda ejercer sobre la Hospedería. (...) Dado que en el cerramiento del convento sobre el que se va a apoyar el cerramiento del nuevo edificio [cocina, *spa*, piscina al aire libre] están los anclajes que van arriostando la bóveda del claustro, es preciso minimizar el riesgo de movimiento debidos a la construcción. Por ello se recomienda, en todo este módulo, realizar una pantalla de pilotes discontinua que quedará en voladizo una longitud de 3’50 m., nivel en el que podrá apoyarse un muro convencional.”³⁰

Recordemos que todas estas actuaciones gozaban de una cofinanciación FEDER al 70% bajo la clave 5.2, “Conservación del patrimonio histórico, artístico, natural y cultural” y el lema “Una manera de hacer Europa.” En marzo de 2011, vísperas electorales, técnicos y responsables políticos deciden “mantenella, y no enmendalla”. Al muerto de las galerías de contraminas, principal atractivo de la futura Hospedería, se decide literalmente echarle tierra encima.

“Se utilizan los espacios existentes entre el Convento y el Baluarte para ubicar las 40 habitaciones. En este espacio ha sido desenterrada una galería de ladrillo que no aparecía en ningún otro documento. Una vez documentada (...) se ha rellenado de tierras hasta la cota de coronación. (...) Se respeta la edificación existente, dejando un espacio de circulación a su alrededor y se propone para la ubicación de las habitaciones

30 Informe sobre la Hospedería de Olivenza en el convento San Juan de Dios /Jesús Torrecilla Pinero. 20 de junio de 2010. Urueña Torrecilla Consultores S.L.

el perímetro del baluarte, de tal forma que pueda recorrerse y rodearse la Hospedería en su totalidad.”³¹

Por su parte la arquitecta de la Junta, Idoia Muriel, junto al Jefe del Servicio de Obras, José Antonio Galván, daban su visto bueno a una modificación del proyecto que, lejos de darle carpetazo, profundizaba - literalmente - en sus soluciones.

“Una vez realizada la adjudicación de la obra, y después de haberse realizado la mayor parte del movimiento de tierras, se llevaron a cabo trabajos de arqueología con la aparición de una serie de enterramientos y una galería junto al baluarte interior que hicieron necesaria la redacción de un proyecto modificado sin variación de presupuesto. Posteriormente, se rescindió el contrato de obras por ser necesario *un replanteamiento de soluciones constructivas como el paso a cimentaciones profundas en el baluarte interior y la modificación de la topografía interior para proteger la galería, elevando el plano de acceso a las habitaciones.*”³²

5. ACOMPAÑAMIENTO ARQUEOLÓGICO

En contra de lo que se podría presumir, el crimen fue perpetrado y consumado con acompañamiento arqueológico. La Junta lo había solicitado “con el fin de garantizar la protección y salvaguardar el Patrimonio Histórico-Artístico y Arqueológico en la zona donde se realizarán las obras”. En teoría, los objetivos de este acompañamiento eran...

“documentar y registrar los bienes del Patrimonio Histórico-Arqueológico existentes en la zona, atendiendo a su tipología, cronología y características (...) Corregir y mitigar el posible impacto arqueológico (...) Proponer las medidas correctoras necesarias para que ese impacto se pueda evitar (...) impidiendo que un impacto crítico se haga efectivo, mitigar, haciendo que el impacto se reduzca, estabilizar mediante medidas de protección que aminoren el riesgo, paliar, compensar...”³³

31 Informe de supervisión del proyecto de adaptación del convento de San Juan de Dios a Hospedería de Turismo en Olivenza / Idoia Muriel Martín, José Antonio Galván Blanco. Mérida, 15 de marzo de 2011.

32 IDEM, *Ibidem*.

33 Excavación de los restos óseos en el proyecto de adaptación del convento de San Juan de Dios en Hospedería de Olivenza (Badajoz). Mérida, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio, Expediente INT/2010/034; pág. 4. Directora de ARQUEOSDD y responsable de documentación e Historia, Susana Díaz del Diego. Arqueólogos: Lorena Suárez Cano, Fernando Grande Turégano, Encarnación Berjillos Román, Miriam Guerra Aragonés, Cristina Cívico Lozano, Isabel Chacón del Pino y Susana Díaz.

¡Supremo sarcasmo! La voluminosa memoria arqueológica redactada por el equipo de ARQUEOSDD no llega a denunciar en ningún momento la agresión contra el caballero y las galerías de contraminas. Los restos de la muralla manuelina se consideran “muros paralelos del s. XVII” [II. nº 30]. En cuanto a la “documentación histórica” aportada, es nula. Todo un torpe plagio de la única fuente donde beben (LIMPO PÍRIZ, 1999), pese a declarar otras muchas nunca vistas. Los autores de la memoria, víctimas de la técnica del “corto y pego”, incurren además en pintorescas contradicciones. Mientras en la página 4 se declara que “en la zona afectada por las obras no se ha documentado ningún enterramiento o zona de cementerio hasta la fecha, y tampoco se menciona en las crónicas y demás documentación existente ningún tipo de cementerio” [sic], en la página 13 se cita un fragmento del informe redactado en junio de 1801 por Fernando de Gabriel sobre el hospital de San Juan de Dios, señalando que “carece de matadero y campo santo (...) pues en el día entierran los cadáveres en el patio del Hospital, cuyo abuso perjudicial es indispensable cortarlo desde luego.”

Tras la exhumación de 432 individuos varones jóvenes depositados en decúbito supino, manos sobre el tórax y piernas extendidas, la memoria concluye con esta recomendación:

“El hallazgo es interesantísimo desde el punto de vista antropológico. Se aconseja el estudio exhaustivo de los restos óseos para poder obtener toda la información posible a partir de los mismos, *lo que permitiría conocer a qué responde la inhumación colectiva tan numerosa de individuos masculinos y jóvenes.*”³⁴

O sea, que al final nada sabemos. Tras haber obtenido sobre el terreno semejante cúmulo de evidencias empíricas, ofrece como hipótesis lo que años antes nosotros habíamos establecido ya como conclusión firme basándonos tan solo en pruebas documentales: que los restos pertenecían a soldados del ejército francés heridos durante el primer sitio de Badajoz, del 28 de enero al 10 de marzo de 1811. (LIMPO PÍRIZ, 1999; p. 72)

Antropólogos: María Carrillo Alonso y Josefina Rascón.

34 *Excavación de los restos...*; p. 297. A la misma página de Conclusiones pertenece la siguiente sucesión de derrapes, pequeño botón de muestra que ofrecemos para que el lector se haga una leve idea del nivel científico y calidad estilística del trabajo: “...individuos prácticamente amontonados, como si hubiesen sido arrojados juntos de cualquier manera, tal vez motivado por la necesidad de enterrar a un gran número de personas en un período reducido de tiempo. De hecho, *se habla* de que durante los años 1805 y 1806 el Hospital Militar se encuentra a un 97% de su capacidad ante el recrudecimiento de *la contienda* entre los diversos ejércitos *en lidia.*” (p. 294).

Las cartas que Francisco Xavier do Rego Aranha escribe desde Elvas en el primer trimestre de 1811 a la hija del general Valleré, D^a M^a Luisa, así lo indican sin ningún género de dudas. El uno de marzo le dice que el ejército de Soult no pasa de 12.000 hombres "...por ter mais de 2.000 feridos, de que só em Olivença estão actualmente mais de 1.000, incluso mais de 100 oficiais, e antes d'hontem entrarão naquela villa 32 carros cheios delles." (LIMPO PÍRIZ, 2011; p. 369). En el diario del primer sitio de Badajoz que nos dejó el coronel Lamare los heridos, tras acciones como el asalto al fuerte de La Picuriña o la batalla del Gévora, se cuentan por cientos. (LAMARE, 1981). El origen y causa del masivo enterramiento de individuos jóvenes en el baluarte de San Juan de Dios de Olivenza, junto al hospital, puede documentarse incluso en otras fuentes francesas más generales, como las memorias del propio Duque de Dalmacia o la crónica de Lapène.³⁵

No excluimos que algunos de esos restos pudieran pertenecer también a heridos en la batalla de La Albuera, trasladados al hospital de Olivenza y posteriormente fallecidos. Las mismas cartas de Aranha autorizan esta hipótesis:

"Ontem todo o dia foi continua a vinda de oficiais e soldados feridos, de que estão aquí [Elvas] as casas cheias, e já não cabem nos hospitais (...) Muitos dos feridos tem ja aquí morrido, a todo instante estamos vendo entrar espectáculos tocantes de estropiados de pernas e braços que movem a compaixão, e tudo gente moça..."³⁶

Ya hemos dicho que, al margen de las consecuencias que tuvo su ejecución, el proyecto de José M^a Sánchez era en sí mismo, *ab initio*, un crimen contra el patrimonio. Hubiera sido un doble crimen, también contra la memoria de los más de 400 infelices exhumados, de haberse concretado sobre la pesadilla del osario la pesadilla kafkiana de su Hospedería, con sus nichos como *dedos* hundiéndose en la carne del baluarte vaciado, con sus galerías de contraminas destruidas y selladas, con sus cocinas, *spa* y piscina al aire libre ocupando el interior del maltrecho caballero.

Menos mal que...

35 "Olivenza, plaza regularmente fortificada y que debía servirme de depósito, fue colocada en estado de revista. *Situé allí los almacenes y hospitales* y Badajoz fue cercada inmediatamente." (SOULT, 2010; p. 172). "La prise d'Olivença nous assurait un excellent point d'appui à cinq lieues de Badajoz, et en outre une place de dépôt précieuse pour mettre à couvert nos munitions *et nos blessés*." (LAPÈNE, 1823; p. 79).

36 Carta nº 48, del 18 de mayo de 1811; p. 450.

6. RESTAURANDO LO DESTRUIDO

El imprevisto resultado de las elecciones autonómicas y municipales del 22 de mayo de 2011 impidió ese doble crimen. Gracias a la abstención de Izquierda Unida, tanto en Mérida como en Olivenza pudo acceder al gobierno el Partido Popular, después de casi tres décadas de consecutivas mayorías socialistas. Esta inédita alineación política facilitó la necesaria sintonía para encontrarle una solución al descomunal entuerto en que se había convertido la Hospedería de Olivenza. Tras asumir las competencias de Turismo la Consejería de Fomento, Vivienda y Ordenación del Territorio, antes dentro de Cultura, el nuevo Gobierno de Extremadura presidido por José Antonio Monago, de acuerdo con la nueva corporación municipal de Olivenza presidida por Bernardino Píriz, decidió con sano juicio que el dinero público no debía destinarse a hacer competencia desleal a la hostelería privada. Si Olivenza contaba ya con tres hoteles, ofertar cuarenta camas en un entorno de lujo y a menor precio era hundirlos, teniendo en cuenta la demanda existente. Se decidió pues, aprovechando la vecindad de Olivenza con el pantano de Alqueva, convertir San Juan de Dios (solo la planta baja...) en Centro para la Recepción de los Turistas del Gran Lago. Un uso que no garantiza ni de lejos la inserción del inmueble en la red local de servicios públicos y lo condena al aislamiento y la marginalidad. Pero, al menos, daba una salida discreta a la patata caliente heredada, acorde con la consigna "se acabó la fiesta" y los nuevos tiempos de crisis.

Como en la película de Carlos Saura, había que actuar *deprisa, deprisa...* Si al derrumbe del "baluarte interior" seguía el del "baluarte exterior", la responsabilidad recaería no sobre la administración saliente, sino sobre la entrante. Por eso a mediados de agosto del 2011 se convocó concurso para adaptar el convento a su nuevo destino, ganado por la arquitecta Beatriz Cáceres Marzal. Por cierto, una de las que había participado en el concurso de ideas, preconizando también la excavación parcial del baluarte para alojar el ineludible *spa*. El nuevo destino se mantuvo secreto casi dos años. Solo en febrero del 2013 fue publicitado por la edición local del diario *Hoy*:

"La inversión será de unos dos millones de euros. (...) Se hará una zona de recepción, una tienda, un espacio expositivo y una zona cultural. (...) Se prevé la construcción de una zona de cafetería y un espacio diáfano para realización de congresos y seminarios. (...) En el pasillo se ubicará la riqueza cultural de Olivenza, los premios de las asociaciones culturales de la localidad y parte de su historia."

El 22 de junio de 2013, por su parte, *El Periódico Extremadura* anunciaba que el último Consejo del Gobierno regional había aprobado “120.000 € para restaurar la muralla del convento, por lo que van casi 500.000, aparte del Centro de Recepción.” El proyecto lo presentó el consejero Víctor del Moral una semana después de que el presidente Monago apostase en el debate sobre el estado de la región por “dar un impulso al turismo de interior asociado a los grandes lagos de Extremadura, como Alqueva”.

En paralelo, un año después de convocado el concurso ganado por Beatriz Cáceres, el 14 de septiembre de 2012, la Comisión de Patrimonio aprobaba las obras de “consolidación” del baluarte. El 28 del mismo mes la Dirección General de Patrimonio le daba su visto bueno. ¿Adivinan quién firmaba el proyecto de urgencia? ¡Exactamente!: José M^a Sánchez García. Primero quito, excavo, vacío. Y como se me vienen abajo las murallas, como se me agrietan “las preexistencias”, después pongo, relleno, amparo. [Ils. n^o 22 y 40]. El resultado de la presión que ejercerán las tierras compactadas de este terraplén postizo sobre el revestimiento pétreo tras un invierno lluvioso es fácil de adivinar. Es el mismo método, ensayo y error, del tierno infante que, sin título de Arquitecto, juega en la playa con su pala y su cubito a levantar castillos en la blanda arena que lame el mar. Dos millones de euros para tapar un socavón en el que van gastados más de 500.000, y en el que se invierten 340.000 para reparar desperfectos. [Il. n^o 37] ¡Y qué reparación! Los merlones del caballero convertidos en antepecho de terraza. [Il. n^o 38]. No pasa nada. Es la manera española de hacer Europa. La pólvora del Rey da para eso y para más, aun en tiempos de crisis.

En octubre, el Gobierno de Extremadura autorizó una nueva inversión de 2.262.000 euros para la apertura del Centro de Recepción de Visitantes de Alqueva a finales del 2014.

Tras la ruptura de la unidad convento-baluarte, tras el aleroso distinguo entre “zonas históricas” y “de nueva construcción”, José M^a Sánchez y la nueva administración del Partido Popular asestaron una nueva puñalada a las fortificaciones abaluartadas de Olivenza, rompiendo ahora la unidad entre obras esenciales y accesorias. Ello es que para rellenar el baluarte previamente vaciado se recurrió a las tierras que caían más a mano, sin indemnizar siquiera a su propietario. ¿Y cuáles eran? Las del



Nº 37.- El nuevo destino. (J.M. Vázquez).



Nº 38.- La coronación del caballero, tras su “restauración”. (J.M. Vázquez).
[Véase Il. nº 19].

vecino *revellín* de Santa Ana [Il. nº 39]. Concepto éste, el de *revellín*, que al igual que el de *caballero* no figura en el diccionario de José M^a Sánchez. Bien dice el refranero que el que no sabe es como el que no ve. De manera que, en esta ocasión, la excavadora se ensañó con las tierras que atestiguaban la existencia del camino cubierto, foso y *revellín* de Santa Ana [Ils. nº 40-41-42]. Una de esas obras exteriores o accesorias que forman parte sustancial de cualquier recinto abaluartado, a las que aludió Godoy en sus Memorias, y que de haber estado concluidas habrían dificultado la toma de la bicoca de Olivenza en 1801. Montículos de piedras y tierra que no son Naturaleza, sino Historia. Topografía que no es hija del azar o la erosión, sino de una voluntad, de un diseño científico, de un propósito defensivo.



Nº 39.- Revellín de Santa Ana. (J.M. Vázquez).

No hace falta irse muy lejos para comprender que un sistema abaluartado tiene siempre por delante de la línea magistral que marcan los baluartes sus obras exteriores, *revellines* y fuertes [Il. nº 43]. Basta un paseo por la vecina Elvas para que un niño, incluso un Arquitecto Emergente, comprenda la razón de ser de todas esas construcciones. Las tierras del *revellín* de Santa Ana tienen exactamente el mismo valor histórico que las tierras del baluarte de San Juan de Dios. O mayor aún si cabe, teniendo



Nº 40.- Reposición del terraplén (en primer plano), a costa de las tierras del *revellín* de Santa Ana (al fondo). (J.M. Vázquez).



Nº 41.- Extracción de tierras en el *revellín* de Santa Ana. (J.M. Vázquez).

en cuenta que en Olivenza apenas se identifica con claridad uno de sus revellines (VÁZQUEZ FERRERA, 1994). Los camiones que en el verano del 2009 bajaron la calle Núñez de Balboa de Olivenza cargados de tierra y la subieron vacíos, en el otoño del 2012 hicieron su trabajo a la inversa. El solar donde habían vertido las tierras del terraplén de San Juan de Dios quedaba demasiado lejos. El revellín de Santa Ana permitía ahorrar costes. En 1820 el ingeniero Hermosilla lo había considerado el más defectuoso de la plaza, y propuso rebajarlo para que no dominara al vecino baluarte de la Corna. ¡Mal podía imaginar que, dos siglos después, se llevaría a la práctica su recomendación con tan diferente propósito, y de manera tan bárbara!

“...Es el más defectuoso que tiene esta plaza... Este frente está comprendido entre los baluartes de la Corna y San Juan de Dios...El revellín tiene de elevación 40 pies mas que el baluarte de la Corna. Sus revestimientos están muy desmoronados, sin parapetos, y su foso es mas alto que el principal y en piedra viva. Domina el citado baluarte, enfila y toma del revés las cortinas de los dos frentes anteriores, un flanco del baluarte de la Carrera y el baluarte de Santa Quiteria. *Convendría rebajar 6 u 8 pies el revellín y el camino cubierto...*”³⁷

Para malvestir a un santo, el asolado baluarte y caballero de San Juan de Dios, se desvistió a una santa, el revellín de Santa Ana. Digna guinda a un monumental pastel de destrozos en el frente abaluartado más rico e interesante de toda Olivenza. Aquel donde la magistral sigue separando aún campo y ciudad, donde mejor se mantiene la continuidad entre los baluartes (Corna, San Juan de Dios, Cava y San Pedro), donde es posible apreciar aún los restos del último revellín y camino cubierto de la plaza, y donde se ubica la puerta real de la fortificación, con su foso y puente, además del caballero y las bocas de las galerías de contraminas justo frente al ángulo capital de los baluartes de San Juan de Dios y la Cava. Patrimonio abaluartado no solo de Olivenza, de Extremadura, de España, sino recibido en herencia de Portugal, lo que entraña doble responsabilidad en su conservación. Partes y fragmentos de un conjunto mayor, la Raya Ibérica, reconocida en la vecina Elvas por la UNESCO con el honroso título de Patrimonio de la Humanidad.

El vaciado del baluarte gozó de impunidad hasta el 19 de diciembre de 2011. Ese día un arquitecto de la Casa, harto de tanto atropello cometido

³⁷ Vid. nota nº 7.

en su presencia, y salvando el honor de la profesión, decidió dar un paso adelante y denunciar ante la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo lo sucedido intramuros de Olivenza. Lo hizo al amparo del Artº 8 de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y del Artº 3 de la Ley 2/1999 de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, que básicamente dicen lo mismo.³⁸

Una vez que el fiscal D. Agustín Manzano tuvo sobre la mesa el informe emitido el 30 de abril de 2012 por el Jefe del SEPRONA D. Ramón García González, remitió la denuncia al Juzgado de Olivenza en mayo. En junio el Juzgado recaba a la Consejería de Cultura informes detallados de las obras proyectadas, aprobadas y ejecutadas, así como de los daños causados. Diez meses después, el 5 de marzo de 2013, ante la falta de respuesta de la Consejería, el Juzgado reiteraba la petición. Bien se ve que los tiempos de la Justicia son otros y lentos. Permítasenos la ingenuidad de confiar que algún día, más pronto que tarde, la Dama de la balanza y los ojos vendados depure las responsabilidades que en este caso caben a técnicos y a políticos.

La legislación nacional y autonómica sobre Patrimonio Histórico ha sido flagrantemente violada por quienes deberían velar por ella y están más que nadie obligados a cumplirla. Más de 600.000 €, cien millones de las antiguas pesetas, han sido malversados en plena crisis en una absurda operación de vaciado y relleno de un baluarte doble que, después de exhumarlas, ha dañado y enterrado galerías de contraminas únicas en la Península. En las *II^{as} Jornadas sobre Valorização do Património Abaluartado da Raia*, celebradas en Castelo de Vide los días 17 y 18 de mayo de 2013, se aprobó una resolución de queja contra la actuación en el baluarte de San Juan de Dios. Fue enviada tanto al Alcalde de Olivenza como a la Conse-

³⁸ “Las personas que observen peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico Español deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente, quien comprobará el objeto de la denuncia y actuará con arreglo a lo que en esta Ley se dispone.” “Todos los particulares que observen peligro de destrucción o deterioro de algún bien integrante del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, con independencia de su titularidad, tienen la obligación de ponerlo en conocimiento de la Administración competente en el menor tiempo posible; ésta comprobará los hechos denunciados y actuará conforme a lo dispuesto en esta ley. La acción será pública, para que cualquier particular pueda dirigirse a la Administración competente y a los órganos jurisdiccionales en defensa de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.”

jera de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, naturalmente, sin recibir respuesta.

Por si todo esto fuera poco, el atentado se ha cometido sin contar con licencia de obras en regla. Para la construcción de la Hospedería, el Consejo Consultivo de Extremadura tendría que haber aprobado la modificación puntual nº 6 del PGOU de Olivenza, el cambio de uso terciario (zona verde) a dotacional (servicios públicos). Dicha modificación, después de un largo proceso, entró en el Consejo Consultivo el 31 de mayo de 2011, tras las elecciones municipales y autonómicas que dieron el poder al Partido Popular. Es decir, cuando el atentado era irreversible. Reza el Artº 33,2 de la Ley 2/1999 de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura:

“No podrán otorgarse licencias para la realización de obras que, con arreglo a la presente ley, requieran cualquier autorización administrativa, hasta que ésta fuese concedida. (...) Las obras realizadas sin cumplir lo establecido en el punto anterior serán ilegales.”

Lejos de legalizar a posteriori la tropelía, con fecha 20 de julio de 2011 el Consejo Consultivo estimaba “improcedente” la modificación aprobada por el Ayuntamiento para permitir el uso de Hospedería en el baluarte de San Juan de Dios. Además de vicios en el procedimiento, el Consejo dictaminó que las zonas verdes habían sido reducidas, no compensadas, tal y como exige la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.³⁹

Para no abusar del espacio que se nos ha concedido ni fatigar la atención del amable lector, y por quedar también fuera de nuestra competencia y responsabilidades, renunciamos a analizar jurídicamente en profundidad y a evaluar económicamente con detalle el atentado cometido en San Juan de Dios de Olivenza, dándonos por satisfechos con denunciarlo en este artículo desde la perspectiva histórica y patrimonial que profesionalmente nos corresponde.

³⁹ Expediente de modificación puntual nº 6 del Plan General Municipal para permitir el uso de “Establecimientos hoteleros de promoción pública como hospederías y paradores” en el baluarte de San Juan de Dios de la localidad de Olivenza. Ponente, Excmª Srª Dª Casilda Gutiérrez Pérez, con la asistencia del letrado D. Felipe A. Jover Lorente. Dictamen nº 427/2011 de 20 de julio de 2011.

7. CONCLUSIONES

Con independencia de las que pueda extraer cada cual, las que a nosotros nos parecen más relevantes son las siguientes:

1ª) Ignorancia de los técnicos.

La ignorancia de la fortificación abaluartada como sistema constructivo por parte de los arquitectos que intervienen en ella se evidencia en la pobreza de su léxico, reducido a los términos “baluarte” y “muralla”. Lo ha podido comprobar el lector en los fragmentos atrás citados. Tras cargarse el adarve recuperado en 1986 por Francisco Escudero [Il. nº 44], José Mª Sánchez lo devuelve al pueblo de Olivenza como paseo: “Las celdas tienen al fondo otro pequeño patio, como una chimenea de luz, que es accesible. Esta configuración permite, además, conservar *el paseo de la parte superior del baluarte* como parte del legado al pueblo de Olivenza.” Las dificultades descriptivas se resuelven con metáforas que, trasvasando conceptos, convierten el terraplén en “intradós”. Luis Martínez Santamaría, arquitecto ganador del tercer premio en el concurso de ideas, nombra por su parte al caballero de San Juan de Dios con esta esforzada



Nº 44.- Adarve recuperado por Francisco Escudero (1986). (E. Vidigal).

perífrasis: “La piscina se sitúa sobre el vaso de contorno poligonal que constituye la parte de fortaleza más alta situada al NE.”⁴⁰ Hojeando citado libro, uno tiene la sensación de estar en presencia de un grupo de cirujanos que, con el paciente abierto en canal y sobre la mesa de operaciones, no aciertan a diferenciar el hígado del riñón. ¿Camino cubierto, contraescarpa, banquetta, merlones, glacis, cortina...?

El pos-grado internacional en “Recuperación del Patrimonio”, anunciado con pompa y circunstancia el pasado 12 de septiembre en el mismo lugar del crimen, tal vez aporte a los arquitectos que intervienen en inmuebles declarados BIC, junto al léxico pertinente, la formación histórica y la sensibilidad estética de que tan ayunos se muestran. Bastaría con que respetasen el quehacer de sus antecesores, los ingenieros militares. Lejos de ello, lo que constatamos en éste y otros casos es el divorcio total existente entre el ámbito de la Técnica y el de las Humanidades, donde más necesaria sería su convergencia, en beneficio de los contribuyentes que sufrimos sus delirios. Podríamos perdonar la ignorancia, pero el cinismo nos subleva:

“La disposición de los espacios necesarios para el cumplimiento del programa, tanto en la intervención del convento como en el baluarte, se resolverán *teniendo en cuenta los criterios de intervención dispuestos en la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura* (...) El edificio objeto del proyecto busca crear un entorno adecuado, de tal forma que *la actuación sea lo más respetuosa posible con el lugar...*”⁴¹

2ª) Irresponsabilidad de los políticos de uno y otro signo.

Si los delirios de los arquitectos olímpicos no pasaran de la fase de proyecto...⁴² Pero un absurdo afán de Modernidad empuja a nuestros políticos a financiar esos monstruosos sueños de la Razón y hacerlos reali-

40 *Hospedería de Turismo en Olivenza*; p. 20.

41 Proyecto básico. Memoria. Adaptación del convento de San Juan de Dios a Hospedería de Turismo en Olivenza (Badajoz). Enero 2009. Págs. 8 y 9.

42 *De Don Benito al Olimpo arquitectónico: José M^a Sánchez García, arquitecto y profesor de la ETSA de Madrid.* / Juan Domingo Fernández. Diario *Hoy*, 1/06/2013. “El anuncio televisivo de Movistar con la campaña NO SOLO JUGAMOS BIEN AL FÚTBOL recurre ahora a este dombenitense de 37 años para presentarle como un referente en su profesión, reconocido a nivel internacional como el mejor arquitecto emergente del mundo.” Nuestra protesta, en las páginas del mismo diario (4/06/2013).

dad. Aunque para ello haya que saltarse todos los controles y convertir en papel mojado las leyes que ellos mismos han promulgado y deberían ser los primeros en respetar. En el caso concreto de San Juan de Dios de Olivenza se produce una asombrosa continuidad, tanto a nivel político como técnico. El baluarticidio que perpetra la administración socialista lo solapa la administración popular terraplenando el vecino revellín de Santa Ana. El mismo arquitecto que asesta su puñalada mortal al caballero es el encargado de “rehabilitarlo”. Lejos de sustanciarse responsabilidades, se le echa al muerto tierra encima y dinero, mucho dinero, sin que nadie dimita, procurando que el atropello y la malversación de fondos no lleguen a conocimiento de la opinión pública. El empeño de la Corporación socialista de Olivenza (2007-2011) por abrir una brecha en la cortina del baluarte de San Blas para el paso peatonal [II. nº 45] o los ajardinamientos realizados en el foso y camino cubierto del de la Corna [Ils. nº 46-47] demuestran que el vaciado del de San Juan de Dios no es un caso aislado.

Llueve y llueve sobre mojado encima del rico y maltrecho patrimonio de la Raya Ibérica. Desde el ámbito municipal o el autonómico, las agresiones se multiplican. Hasta el punto de poder afirmarse que los mayores



Nº 45.- Brecha en la cortina del baluarte de San Blas (2009). (E. Vidigal).



Nº 46-47.- Destrucción de los restos del camino cubierto en el entorno de la fuente de la Corna. (J.M. Vázquez).

atentados no han sido cometidos por particulares desaprensivos o ignorantes, sino por las propias administraciones públicas, obviando incluso las propias resoluciones judiciales. Junto a algún raro y aislado proyecto modélico, como el dirigido por el ingeniero Fernando Aranda en el hornabeque de la cabeza del Puente de Palmas (Badajoz), donde el acompañamiento arqueológico sirvió para ir enriqueciendo el proyecto con los sucesivos hallazgos, se podría escribir un voluminoso *Libro Negro* recopilatorio de los crímenes cometidos contra el patrimonio histórico extremeño, con su correspondiente coro de protestas ciudadanas y denuncias ante los tribunales. Capítulos destacados del mismo serían el famoso cubo de la Facultad de Biblioteconomía en la alcazaba de Badajoz, proyectado por Enrique Colomé, la adaptación para usos hosteleros del Fuerte de San Cristóbal, con proyecto de Luis Azevedo Bruno y Benito Jiménez, la restauración de los puentes de Palmas y Ajuda, perpetrada por la empresa Freyssinet, o el caso del castillo roquero de Albuquerque. En esta bella e histórica localidad rayana, nuestro Arquitecto Emergente José M^a Sánchez proyectó también una Hospedería de Turismo, con los resultados que denuncia la siguiente crónica del diario *Hoy*:

“Las principales torres del castillo de Luna (...) se encuentran en peligro, dado que están descarnadas en su cara sur. La situación no es nueva, sino que el investigador Eugenio López Cano ya denunciaba el estado de las mismas en el año 2002. Este historiador ya criticó duramente que las autoridades no invirtieran en la conservación del monumento y se empeñaran en una faraónica e imposible hospedería subterránea. Han pasado once años de aquello y la situación ha empeorado gravemente desde que se cerrara el castillo a principios del año 2008 para las obras de la citada hospedería. (...) La Asociación para la Defensa del Patrimonio (ADEPA) denuncia que se hayan enterrado 4’5 millones de euros en un edificio inútil, mientras la fortaleza agoniza abandonada a su suerte y la economía de los establecimientos que tenían importantes ingresos por las visitas al castillo ha entrado en barrena. Desde que las obras de la hospedería obligaron a clausurar el principal atractivo de Albuquerque, han cerrado sus puertas dos establecimientos hoteleros y dos restaurantes.”⁴³

43 *La Junta sigue sin abrir el castillo, que se deteriora a pasos agigantados* / Francisco José Negrete. *Hoy*, 25/06/2013. Sobre el mismo tema, por el mismo corresponsal y en el mismo diario, *Caen dos lienzos de la muralla del castillo de Albuquerque* (5/04/2013) y *El castillo cumple cinco años cerrado* (12/01/2013) y *Despilfarro de seis millones de euros en las obras de la Hospedería* (20-10-13), cuya construcción finalmente se ha descartado.

3ª) Desprecio de técnicos y políticos por la Historia.

La ignorancia y el ostentoso menosprecio de la Historia por parte de los técnicos podría verse compensada si los responsables políticos escuchasen primero y respetasen después la opinión del Cronista Oficial, que para algo lo es, o de los historiadores locales como Eugenio López Cano y otros tantos. Pero al historiador, adivino o “profeta del pasado”, ni se le pregunta ni se le hace caso, con el consiguiente perjuicio para el conjunto de la sociedad, que mucho se ahorraría con su dictamen. Eso cuando no se intenta acallar su voz crítica y amordazarlo con presiones y chantajes. Mientras tanto, el discurso oficial reincide una y otra vez en la tríada tóxica Economía–Turismo–Patrimonio. Millones de euros se destinan a proyectos para la supuesta rehabilitación del mismo, de los cuales deliberadamente se margina al historiador. Eso sí: los crímenes subsiguientes gozan del preceptivo “acompañamiento arqueológico”. Y si para completarlo hay que adjuntar algún documento o memorial, algún cuentecillo que aporte color, entonces la empresa de turno recurre al Historiador. Para robarle. Para manosear y tergiversar el tesoro de conocimiento que con gasto y fatiga exhumó de los archivos. Para justificar que el expediente se ajusta a lo que marca la Ley de Patrimonio. Lejos de actuar como el último freno de las Humanidades contra los delirios de la Arquitectura Contemporánea que arruina a los pueblos, financiados por la megalomanía de políticos ignorantes e irresponsables, vemos a los arqueólogos pro-forma ejercer el triste papel de cómplices del crimen.

Frente al servilismo con el que prostituyen su ciencia poniéndola al servicio del Poder, desde estas páginas reivindicamos el papel de los simples amantes de su tierra a quienes el afán de Modernidad no ha privado todavía del sentido común. Reivindicamos el papel de los investigadores locales guardianes de la memoria colectiva al margen del Sistema, que no se resignan a ser ratas de biblioteca encerrados en su torre de erudición. Reivindicamos el papel de todos aquellos que, ejerciendo de francotiradores de la Historia, la entienden no como adorno, pasatiempo inofensivo o bloque cerrado de conocimientos, sino como interpretación recurrente y siempre abierta del Pasado, compromiso ciudadano con el Patrimonio, defensa activa, militante incluso, de las señas de identidad de los pueblos.

FUENTES PRIMARIAS

Badajoz.-

Consejería de Cultura, Servicios Territoriales. Vaciado baluarte de San Juan de Dios en Olivenza. Expediente 3/2009.

Consejo Consultivo de Extremadura. Dictámenes. En: www.ceex.es

Lisboa.-

Biblioteca Nacional

Desenhos e plantas de todas as praças do Reyno de Portugal pello Tenente General Nicolao de Langrês, frances que serviu na Guerra da Reclamação. Códice 7445 V.

Relação de tudo o que se passou em Olivença e no campo do cerco e tomada da praça pelos castelhanos (1657). Códice nº 1459.

Livro de varias plantas d'este Reino e de Castela (1659-1771) / João Tomás Correa. Códice 740.

Arquivo Histórico Militar

3ª Divisão, 9ª Secção, Caixa nº 85, docs. nº 3,19,20 y 21.

Gabinete de Estudos de Arquitectura e Engenharia Militar.

Olivença. Plantas diversas.

Madrid.-

Ministerio de Defensa. Archivo General Militar. Instituto de Historia y Cultura Militar. Plaza de Olivenza. 5-5-7-9 y 5-5-8-2.

Ministerio de Defensa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Olivenza. Diversos.

Archivo Histórico Nacional

Sección de Estado, Leg. 5444, nº 3.

Olivenza.-

Archivo Histórico Municipal

Mapas y planos

Tombo chamado o primeiro de Viegas, por ser feito por orden de Sua Magestade pelo Doutor Manuel Carvalho Viegas, primeiro Juiz de Fóra d'esta villa de Olivença na restituição d'ella por Castella à Corôa de Portugal, pela perda de seu cartório no anno de 1668. Legajo 3/1.

Memória ou mappa descriptivo dos bens dos Vincullos de Olivença (1831) / Jozé do Valle. Legajo 5, carp. 16.

Archivo Administrativo

Proyecto de rehabilitación y acondicionamiento del Hospital Real San Juan de Dios de Olivenza [complemento al redactado para la rehabilitación del baluarte]/ Francisco Escudero, Javier González Ambel, Arquitectos. Diciembre de 1991.

Proyecto para rehabilitación de capilla del Hospital San Juan de Dios de Olivenza /Arquitectos José Miguel Salinas y Luis de Aréchaga. Expte. 201/95.

FUENTES IMPRESAS.

MEMORIAS. TRATADOS DE FORTIFICACIÓN.

AZEVEDO, Luís Marinho de.- *Comentários da Guerra do Alentejo*. Lisboa, 1644.

CALABRO, Mateo.- *Tratado de fortificación o arquitectura militar dado por el capitán de infantería (...) Abril 1º de 1733* /intr. y notas de Fernando R. de la Flor.- Salamanca: Universidad, 1991

COELHO, Possidónio Matias Laranjo.- *Cartas dos Governadores da Província do Alentejo a El-Rei D. João IV*. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1940.

COELHO, Possidónio Matias Laranjo.- *Cartas de El-Rei D. João IV para diversas autoridades do Reino*. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1940.

ERICEIRA, Conde da.- *História de Portugal restaurado* /ed. pr. por António Álvaro Dória.- Porto: Civilização, [s.d.].

FORTES, Manoel de Azevedo.- *O engenheiro portuguez*. Lisboa: Direção da Arma de Engenharia, 1993. (Ed. facs. de 1728)

GODOY, Manuel.- *Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón* / est. prelim. de Carlos Seco Serrano. Madrid: Atlas, 1956. (Biblioteca de Autores Españoles; 89).

Hospedería de Turismo en Olivenza. [Mérida]: Consejería de Cultura y Turismo, DL 2010. (Concursos de Arquitectura en Extremadura; vol. 6).

LAMARE, Coronel.- *Relación de los sitios y defensas de Olivenza, de Badajoz y de Campo Maior en 1811 y 1812 por las tropas francesas del Ejército del Mediodía*/ tr. del francés E. Segura. Badajoz: Diputación Provincial, 1981.

LAPÈNE, Édouard.- *Conquête de L'Andalousie, campagne de 1810 et 1811 dans Le Midi de L'Espagne*. París, 1823.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso (Ed.).- *Badajoz y Elvas en 1811. Crónicas de guerra. Cartas de Francisco Xavier do Rego Aranha a Dª Mª Luisa de Valleré*. Badajoz : Ayuntamiento, Servicio de Publicaciones, 2011.

LUCUZE, Pedro.- *Principios de fortificación*. Barcelona, 1772.

MANESSON MALLET, Allain.- *Les travaux de Mars ou l'art de la guerre*. París: Denys Thierry, 1685.

PIMENTEL, Luis Serrão.- *Método lusitânico de desenhar as fortificações das praças regulares e irregulares*. Lisboa: Direção da Arma de Engenharia, 1993. (Ed. facs. 1680).

ROJAS, Cristóbal de.- *Teoría y práctica de fortificación, conforme las medidas y defensas destes tiempos* (1ª ed. 1598).- Madrid: Mº de Obras Públicas y Urbanismo, DL 1985.

SOULT, Nicolás Jean de Dieu.- *Memorias. España y Portugal* / intr., tr., notas y apéndices de Fernando Valdés Fernández. Madrid: Polifemo, 2010.

BIBLIOGRAFÍA Y ARTÍCULOS.

CARRILLO DE ALBORNOZ, Juan.- "La fortificación abaluartada de la frontera". En: *Boletín de Información*, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (2007), nº 229; pp. 4-40.

CRUZ VILLALÓN, María (Coordinadora).- *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio* / Mª Cruz Villalón, coord. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2007.

FERNÁNDEZ SOTELO, Emilio.- *Cartografía de Ceuta. Galerías y minas del campo exterior*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, DL 1983.

GARCÍA ESTOP, Vicente.- *Extremadura: plazas de toros*. [s.l.]: El Autor, 2003.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.- *Memorial del antiguo Hospital Militar de San Juan de Dios en la muy Noble y Notable villa de Olivenza*. Badajoz: Caja de Ahorros, 1997.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.- *Memorial del antiguo convento de la Concepción en la muy noble, notable y siempre leal villa de Olivenza, después hospital militar de los Hermanos de San Juan de Dios, cuartel de carabineros y de la Guardia Civil de Fronteras, ahora felizmente levantado de su ruina para uso público y general disfrute. Con noticias asaz curiosas sobre su fundación, avatares y definitivo restablecimiento*. Olivenza: El Autor, 1999.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.- "Memorial del convento. Presencia de los Hermanos de San Juan de Dios en la villa de Olivenza." En: *Almanson, Montemor-o-Novo*, (2006), nº 5; págs.. 87-99. Actas del coloquio *O tempo de S. João de Deus. História e Cultura*.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.- *Evolución urbana de Olivenza*. Olivenza: Ayuntamiento, 2005.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.- *Olivenza en la Guerra de la Independencia*. Cáceres: Caja Extremadura, 2009.

MATTOS, Gastão de Mello de.- *Nicolau de Langres e a sua obra em Portugal*. Lisboa: Comissão de História Militar, 1941.

OLIVEIRA, Jorge; TOMÁS, Ana Cristina.- *As forcas do distrito de Portalegre, 140 anos após a abolição da pena de morte*. Lisboa: Colibri, 2007.

PAAR, Edwin.- "As fortificações seiscentistas de Elvas e o primeiro sistema holandés de fortificação." En: *A Cidade, Portalegre*, (1998), nº 12; págs.. 129-170.

PAAR, Edwin.- "As fortificações abaluartadas de Olivença durante a Guerra de Restauração." En: *Encuentros/Encontros, Olivenza* (2004), nº 4; pp. 385-403.

PAAR, Edwin.- "O sistema fortificado de Elvas no panorama da arquitectura militar europeia da época." En: *Monumentos, Lisboa*, (2008), nº 28; págs.. 52-58.

SÁNCHEZ GARCÍA, Rosa M^a.- *Fortificaciones y edificios militares de la plaza de Olivenza*. Cáceres, 1991. 2 vols. Memoria de licenciatura inédita.

SÁNCHEZ GARCÍA, Rosa M^a.- "El enclave oliventino: un subsistema defensivo en la frontera hispano-portuguesa". En: *Revista de Extremadura, Cáceres* (1992), nº 7; pp. 71-86.

SÁNCHEZ GARCÍA, Rosa M^a.- "Olivenza". En: *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio / M^a Cruz Villalón, coord.* Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2007; págs. 173-199.

SÁNCHEZ GARCÍA, Rosa M^a; LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.- *El enclave de Olivenza y sus murallas (1230-1640)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1994.

VÁZQUEZ FERRERA, Juan Manuel.- "Las murallas de Olivenza. El último revellín." En: *Revista de Ferias, Olivenza* (1994); pp. 39-49.

WITKAM, H.J.- "Jean Gillot (1614-1657): un ingeniero de Leiden muerto en Olivenza". En: *Encuentros/Encontros, Olivenza* (1997), nº 3; pp. 207-239.

LOS CASTILLOS DEL PARQUE TAJO INTERNACIONAL

FRANCISCO RIVERO

Cronista oficial de Las Brozas



En julio del año 2008 la sección de cultura del periódico francés "Le Monde" escribía en la primera página un titular que decía "La UNESCO ha clasificado doce lugares Vauban como Patrimonio de la Humanidad.". www.unesco.org/es/

Los sistemas Vauban son las fortalezas que en el siglo XVII el arquitecto francés Sebastián Le Preste Vauban (1633 1707) construyó por las fronteras exteriores galas contra sus enemigos. Vauban se fijó cómo se levantaba la fortaleza de Luxemburgo, del ingeniero español Louvigni.

El sistema defensivo de Vauban consistía en levantar unas murallas que después apelmazaba con tierra haciéndolas más fuertes a los ataques. Otra característica es que desde el aire se ve el castillo como si fuera una estrella. Unos ejemplos de ello son la fortaleza de Jaca (Huesca) y la de Pamplona. Otra fortaleza tipo Vauban es el enorme complejo defensivo de los españoles en Cartagena de Indias (Colombia), San Felipe de Barajas, fortaleza que nunca fue arrancada por los ingleses y los piratas, de manos hispanas.

www.cartagenatravel.com/espanol/sitiosdeinteres/castifelipe.htm

En Francia hay numerosos casos de castillos de este tipo, pues allí nacieron. Tal vez la más interesante de todas las fortalezas Vauban sea la del pueblo de Neuf Brisach, en el Departamento del Alto Rin, junto a Alemania, un pueblecito de poco más de 2.400 habitantes, pero que es visitado anualmente por 20.000 turistas y que tras ser declaradas las obras de Vauban Patrimonio de la Humanidad, se espera que esta villa sea visitada anualmente por unas 80.000 personas.

www.neuf-brisach.com

¿Se pueden imaginar los habitantes de esta zona del Parque Natural “Tajo Internacional” de Alcántara, la villa de Las Brozas y Valencia de Alcántara que sus castillos fortalezas, construidos con el sistema Vauban puedan ser considerados Patrimonio de la Humanidad, como otras fortalezas de la Raya hispano – portuguesa?

La fortaleza de Alcántara

Los árabes retomaron el carácter militar del puente de Alcántara (Puente Kantara as Saif, el Puente de la Espada, de origen árabe) y fueron los que comenzaron la edificación de la primera muralla de Alcántara, desde que comenzó su dominación en el año 781, sin embargo no será hasta el siglo XII cuando se tenga constancia de un recinto amurallado, de grandes dimensiones, de trazado irregular, y bajaría en pendiente hasta el puente romano.

El recinto árabe consta de dos tramos, el recinto amurallado propiamente dicho, que englobaría el caserío y también la alcazaba musulmana, situada en un lugar estratégico y serviría como alojamiento para las grandes dignidades árabes. Esta alcazaba fue ocupada con el tiempo por los miembros de la Orden de Alcántara al finalizar la Reconquista de estos territorios en el año 1212 por el rey Alfonso IX, aunque actualmente no quedan restos de la alcazaba y su lugar lo ocupa el convento de las Monjas Comendadoras, la rama femenina de la Orden Militar de Alcántara, cuya característica más curiosa era que para entrar en este orden femenina había que probar la nobleza de los apellidos de las postulantes.

Como se sabe, la Orden Militar de Alcántara, fue en principio una delegación de la Orden Militar de Calatrava, ya que en el año 1217, el rey Alfonso IX le concede estos territorio al maestre de esta orden don Martín Fernández y al estar estas tierras tan alejadas de sus territorios del centro de la meseta, se la dejan al cuidado de una pequeña orden militar portuguesa San Julián del Pereiro (San Julián del Peral), hasta que en 1218 cambia su denominación por Orden Militar de Alcántara al aposentarse en esta población, concretamente en la alcazaba

Aún se conserva una puerta que es la más antigua del recinto amurallado, conocida por la Puerta de Enmedio o la Puerta de las Monjas. En el siglo XV, el maestre Gutierre de Sotomayor acometió unas reformas en la fortaleza, construyendo la Torre Blanca, hoy desaparecida.

De esta manera, la fortaleza se integra en la Mesa Maestral, levantando construcciones militares en las mismas cercanías del puente romano. De 1497 a 1504, la alcaidía percibía de la Mesa entre 40.000 y 60.000 maravedíes.

Con el tiempo la Orden Militar de Alcántara levantó el Conventual de San Benito con el fin de alojar en él a los freyres –soldados que andaban desperdigados por las casas del pueblo de Alcántara y que no hacían vida monástica. Hoy la iglesia conventual más parece un castillo decorado con escudos imperiales, donde hay numerosas tumbas de los caballeros soldados y frailes al mismo tiempo

Con el tiempo, las murallas se amplían y se agrandan con un nuevo muro más ancho y poderoso, diseñado para soportar las embestidas de la artillería pesada que en el siglo XVII sembraban el terror entre los ejércitos enemigos, de ahí que se diseñaran y construyeran unas murallas con baluartes, para resistir las continuas guerras con el vecino Reino de Portugal, pues las nuevas armas arrasaban las murallas de tapial y mampostería árabes y medievales. Por eso las fortalezas extremeñas, situados junto a la frontera se tuvieron que reconstruir para adaptarse a los nuevos tipos de guerra, construyendo nuevos baluartes, reductos y revellines. Similares acciones se realizaron en otros castillos fortalezas cercanas, como las de la villa de Brozas y la de Valencia de Alcántara.

El primero de estos -el de Alcántara- es de los más completos que se conservan en nuestra región. La Guerra de la Sucesión contra Portugal marcaría la historia de Alcántara y de su muralla. En el año 1664, el Marqués de Marialba capitaneaba las tropas portuguesas, que protagonizó un gran asedio sobre esta localidad. Los defensores alcantarinos se rindieron para evitar males mayores a la población. Alcántara quedó en manos portuguesas desde 1664 hasta 1706, regresando este año a la Mesa Maestral de la orden alcantarina. El sistema defensivo alcantarino tenía varios fuertes que defendían a la propia muralla desde el exterior.

El historiador y cronista local Jacinto Arias de Quintanadueñas, cuya casa noble está cercana al templo de Santa María de Almocóvar y hoy es sede del Centro de Interpretación del Parque Nacional “Tajo Internacional” nos habla, en pleno siglo XVII, cómo se encontraba la muralla alcantarina, en el siglo XVII, conservando baluartes y reductos de la época musulmana, pero en el año 1661 comienza ampliarse la cerca debido a las constantes incursiones de los portugueses. Se extendió para cobijar a la población que

en su mayoría se encontraba en los arrabales. Por desgracia, buena parte de las murallas están en ruinas, aunque pertenecen al Ayuntamiento

En el verano de 1703, el primer Rey Borbón, Felipe V, declara la guerra a Portugal por el apoyo que el reino vecino hizo a su oponente el archiduque Carlos de Austria (conocido en su bando como Carlos III de España), desde esta plaza fuerte y otra vez más los ejércitos luso-españoles se enfrentan en esta zona fronteriza. Fue una guerra larga (1701 – 1715), conocida como la Guerra de Sucesión Española. Carlos de Austria, con 20.000 soldados portugueses, 4.000 ingleses y 2.000 holandeses subió por el valle del río Tajo, ejército que fue rechazado por los 40.000 soldados del bando borbónico.

Actualmente hay varias garitas en las murallas que coronan los baluartes, pero no todas son de aquella época, sino que son reconstrucciones realizadas por los miembros de la Asociación Arte y Cultura de Alcántara en la década de los 80 del siglo XX. De las cuatro puertas que había en el recinto amurallado sólo queda la de la Magdalena, llamado también el Arco de la Concepción, que da entrada al recinto y es la más emblemática de Alcántara y la de las Monjas. La corona un escudo de Felipe III en cuyo centro se divisa claramente el emblema de Portugal. Su reforma data del siglo XVII y se ampliaba también la muralla pues el caserío de Alcántara iba creciendo. El interior de la Puerta de la Concepción conserva un elemento defensivo excepcional para la época. En uno de sus laterales se abre una tronera desde la que se castigaba a los asaltantes en el caso de que consiguieran entrar.

El palacio de Brozas

En todo el pueblo es conocido como el Palacio, tanto que así se conoce a una calle que lo delimita, tal vez porque en las últimas centurias perdió su carácter guerrero para convertirse en una vivienda palaciega. Es una de las mejores construcciones militares de la Orden Militar de Alcántara. La construcción está levantada en lo más alto de la villa de Las Brozas, junto a la que se considera la calle más antigua de la localidad: Aldehuela; por cierto en esta calle está la vivienda del gramático Francisco Sánchez El Brocense.

La construcción data del siglo XIV, al crecer la aldea de Las Brozas, que con el tiempo fue la Encomienda Mayor de la Orden de Alcántara, cuya sede estaba en este castillo, ya que la villa alcantarina se halla a tan sólo 15 kilómetros. Como dato curioso hay que decir que a mitad de camino, en el

margen derecho de la carretera hacia la villa de Alcántara se yerguen los restos de un torreón que pertenecen a lo que era la encomienda de Belvís y Navarra, que hoy da el nombre a una finca agrícola, situada al oeste de la actual población broceña.

Pocas son las noticias antiguas de esta fortaleza. Sí se sabe que a finales del XIV, concretamente en 1397, los aldeanos se refugiaron en sus nuevas construcciones para repeler el ataque de las tropas lusas al mando del condestable Nuno Alvares Pereira (1360 – 1431), quien al frente de las tropas Juan I de Portugal envió para castigar los pillajes que habían hecho los freyres soldados de las órdenes de Alcántara y Santiago en tierras del vecino país. El condestable atacó y saqueó también las vecinas aldeas de Herrerueta y Navas del Madroño, por entonces el lugar denominado Las Ventas del Madroñal. No pudo hacerlo con brozas porque sus habitantes se hicieron fuertes en el castillo. Dos años más tarde, el mismo Nuno cercó el castillo mientras su rey sitiaba el de Alcántara. El rey de Portugal debía a este condestable, que después se hizo carmelita, su reino que estaba peligrando por el ataque de los castellanos.

A principios de la centuria siguiente, en el año 1413, el castillo fue derribado -excepto la Torre del Homenaje- por órdenes de Pedro de Aragón durante las guerras que los infantes de Aragón tuvieron con el rey Juan II de Castilla. Hoy la torre es la construcción más antigua de la fortaleza, del siglo XIV, levantada en lo más alto de la villa brocense. Doce años más tarde de estos incidentes guerreros, hubo una división en la Orden de Alcántara. Los brocenses se pusieron al lado del maestre Gómez de Cáceres y Solís, el cual luchó contra el rey Enrique IV. El claverero Alonso de Monroy sitió Brozas y todo aquel que se atrevía a salir al campo era apresado y muerto en el acto, consiguiendo por fin ganar la guerra.

Con el tiempo, se amplió el castillo y se reformó bastante en los siglos XVI y XVII, con baluartes, cubos y garitas. Durante la guerra contra Portugal del siglo XVII fue cuando se levantó la muralla abaluartada, en forma de talud y con tierra apelmazada, con el fin de poder aguantar los destrozos de las bombas lanzadas por la artillería enemiga y poder apoyar los cañones propios. El recinto es casi cuadrado, con el flanco de poniente achaflanado. El recinto exterior está construido a base de mampostería y con diversas torretas semicirculares y muros de talud.

En su interior hay varias dependencias, como caballerizas, aljibe y compartimentos del siglo XV y un patio con columnas renacentistas del

XVI, así como otras dependencias más modernas que sirvieron para dar a la fortaleza un ambiente más palaciego. En esta época, el castillo se encontraba poco más o menos como ahora, según el informe del visitador real don frey Felipe de Trejo en 1608.

En 1706 residió en la fortaleza el marqués de las Minas, de origen portugués, quien apoyaba la causa del Archiduque de Austria. El marqués tomó militarmente Brozas y su castillo que se hallaban en poder del duque de Burwick y defensor de la Casa de Borbón. Un detalle curioso data del año 1813, en plena Guerra de la Independencia, pues en el interior del castillo hay una lápida mortuoria del general Williams Esrkinne, que la Enciclopedia Británica considera que se suicidó en Lisboa al tirarse por una ventana, pero la lápida está dentro de la fortaleza de Las Brozas, como demuestra esta fotografía. Fue lugarteniente del general Wellington, cuyo traductor del español fue el brocense Manuel Amado, que con el tiempo fue un gran dominico en el convento de la calle Atocha de Madrid.

En lo que se llama la plaza del Cerro Palacio, que no es más que la calle arquitecto Juan Escandón hay en la muralla una piedra romana catalogada en el Corpus de Inscripciones Latinas (CIL); que muy bien sería necesario retirar de allí por parte del Ayuntamiento y colocarla en el Museo Municipal "Carlos de la Torre" para que no sea extraída por algún desaprensivo y desaparezca como las estatuas de la ermita del Buen Jesús, que fue mandada levantar cerca del Convento de la Luz por Marcelo de Nebrija, hijo del gramático que vivió tres años en la villa de Las Brozas, como encomienda mayor del gran maestro don Juan de Zúñiga, bajo patronazgo escribió la primera gramática Española. Asimismo, en la parte situada en la calle Juan Escandón hay además una garita de vigilancia. Tiene este baluarte una inscripción que apenas se ve y en la que se puede leer lo siguiente "Baluarte del Sur" o quizá "Baluarte del Sol". Hay también una placa conmemorativa de un hecho milagroso que se produjo aquí por parte del venerado Cristo de la Expiración, que se venera en el templo parroquial de los Santos Mártires, obra de la segunda mitad del XVI, de Lucas Mittata. La placa está firmada el 19 de julio de 1953 por el alcalde Lorenzo Morcillo y el párroco de los Mártires, Constantino Calvo Delgado. El pueblo estaba consternado por una pertinaz sequía y las autoridades eclesiásticas sacaron en procesión al Cristo de la Expiración con rogativas para que lloviera.

La entrada principal, de medio punto, totalmente tapiada, se encuentra hoy oculta al público en un "tinao" particular. En ella se abría la entrada principal y un gran escudo del rey español Felipe II (Felipe I de Portugal), con las armas portuguesas que dan idea de la unión de los dos reinos. El castillo es propiedad de la familia Domínguez, dividida en varias ramas. Hace varios años la Junta de Extremadura se interesó en él para crear allí una hospedería, antes de que se levantaran las de Alcántara y la de Garrovillas de Alconétar y también una cadena hotelera de ámbito internacional intentó adquirirlo para levantar en él un hotel, pero fue una empresa hotelera extremeña la que compró el convento franciscano de Nuestra Señora de la Luz, que estaba en ruinas desde la Desamortización, y montó en él el hotel "Convento de la Luz", abierto hasta hace unos meses.

El castillo - palacio se dedica a vivienda y labores agrícolas, poco tiene que ver con la función que ha tenido a lo largo de la historia. Hay salones solemnes donde se celebró en el verano de 1999 el concurso gastronómico de la Fiesta de la Tenca, adornados con antiguos arcones, objetos de cobres, alacenas con altarcitos santeros, entre ellos uno que posee el bastón de San Pedro de Alcántara, o bibliotecas con libros antañones, además de las modernas comodidades como la televisión, el frigorífico o el ordenador.

La portada principal actual se halla entre dos cubos semicirculares y una de las estampas gráficas que identifican a la villa de Las Brozas. Todo el edificio se encuentra protegido bajo la declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

En los Coloquios Históricos de Extremadura de Trujillo del año 1988, el autor de este artículo, presentó una ponencia titulada "El desastroso patrimonio histórico artístico de Las Brozas" y en ella daba cuenta de la mala situación de los monumentos brocenses. Indudablemente el urbanismo y el cuidado de los monumentos han mejorado muchísimo en los últimos 25 años, pero sobre el castillo de Brozas poco ha cambiado la cosa. De él decía entonces: *"Una vez vista la historia de este monumento y dada su penosa situación, quiero proponer desde aquí que en él se construya un parador de turismo, pues la administración central está intentando potenciar el turismo del interior de España y más concretamente el turismo rural, cinegético o de la naturaleza en la ruta de los conquistadores y siempre con vistas al V Centenario del Descubrimiento de América. No hay que descartar una ayuda de*

la Asociación Española de Amigos de los Castillos, que tanto ha hecho por las grandes casonas de Trujillo o los castillos catalanes. Una tercera opción es la de restaurarlo como albergue juvenil, similar al del castillo de Alburquerque". Mientras tanto, ahí sigue pos los siglos de los siglos.

El castillo de Valencia de Alcántara

Valencia de Alcántara fue conquistada a los árabes en el año 1221 por los soldados frailes de la Orden Militar de Alcántara, mandados por su maestro don Nuño Fernández, fue un gran éxito al ampliar sus territorios hacia el sur y su correspondiente influencia en el campo militar. Valencia de Alcántara perteneció a la Orden hasta el año 1589.

En el siglo XIII, en el año 1230, hubo en este castillo un hecho histórico de gran trascendencia: La unión de los reinos de Castilla y León tuvo lugar aquí cuando la madre de Fernando III el Santo, doña Berenguela de Castilla, esposa de Alfonso IX de León, se entrevistó con doña Teresa de Portugal, también esposa de Alfonso IX por anulación papal del anterior matrimonio, para acordar que la corona de León pasara a Fernando en lugar de las hijas de doña Teresa y Alfonso, Sancha y Dulce, quienes recibieron grandes compensaciones económicas. De esta manera el nuevo rey Fernando III lo sería también de Castilla y León.

En los siglos XVI y XVII, Valencia de Alcántara y su fortaleza iban pasando de manos españolas a las portuguesas y viceversa, hasta que definitivamente quedó en España en 1705. Durante 1801 participó en la Guerra de las Naranjas contra los portugueses por parte del ejército aliado hispano- francés y en 1811, Valencia y su fortaleza cayeron en manos de los franceses durante la Guerra de la Independencia.

Para llegar al castillo de origen musulmán, levantado allá por los siglos X y XI, cuyas obras retomaron los cristianos en el XIII, hay que atravesar el barrio judío de la localidad, situado en el barrio gótico, declarado conjunto histórico artístico el 6 de abril de 1995, lo conforman 19 calles con un total de 266 casas con singulares portadas góticas. La muralla rodeaba todo el barrio, conservándose aún la Puerta de las Huertas, del siglo XV, única de las cuatro que tuvo el recinto, con un arco de medio punto y dovelas almohadilladas. Uno de los atractivos de la fortaleza, levantada sobre una loma, es su gran puerta de entrada y una garita. Es una construcción irregular, con una cerca de seis poderosos baluartes del XVIII. A destacar tam-

bién su torre del homenaje, alineada a la muralla, de planta rectangular, y un aljibe de origen árabe Las construcciones fueron reformadas durante los siglos XVI y XVII, destruida a principios del XVIII reconstruidas en el tercer tercio de esa centuria.

Merece una visita al templo de Nuestra Señora de Rocamador, obra del famoso arquitecto alcantarino, Pedro de Ibarra, que diseñó las singulares bóvedas, y donde se casaron el 10 de octubre de 1497 Isabel, la hija de los Reyes Católicos, con el rey de Portugal, don Manuel el Afortunado. A esta fiesta acudió doña Isabel, pero tuvo que dejar la ciudad ante el fallecimiento del Príncipe de Asturias, don Juan, heredero de la corona. En recuerdo de esta vida regia se celebra ahora con cuya fiesta revivida en los últimos años por actores del pueblo. Este templo, de estilo gótico del siglo XV, forma parte del recinto amurallado de la fortaleza valentina

Consolidadas las ruinas del castillo en el año 1991, en su interior hay un parque público, así como edificios modernos dedicada a biblioteca municipal y centro de nuevas tecnologías. Desde sus murallas, y concretamente desde lo alto de la torre del homenaje, a la que se accede por una escalera exterior, se observan magníficas vistas del pueblo y de los contornos. Todo el edificio y su contorno se halla bajo la protección de la declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

Una placa de piedra, colocada a la puerta de entrada del recinto amurallado, da información al visitante de la construcción. Dice así: *"Reinando Carlos III el día primero de agosto de 1763 puso la primera piedra de la fortificación de esta plaza y su castillo el teniente general y comandante de la provincia D. Juan Gregorio Muniain y se concluyó el día 30 de junio de 1766. Aquí concurrieron los vecinos con sus brazos y sus acémilas"*.

Este teniente general había pasado en 1748 a Parma con el infante Don Felipe y fue su primer ministro. A su vuelta de Italia, le nombró el rey comandante general del ejército y de la provincia de Extremadura. Después del motín de Esquilache sucedió al Marqués en el Ministerio de la Guerra. Murió el 14 de enero de 1772, a los setenta y dos años.

Para unir las piedras históricas con la sociedad actual, la asociación juvenil "Yokese" organizó dentro del recinto de la fortaleza el primer festival Rutarock del 16 al 18 de julio de 2010.



1.- Alcántara



2.- Fortaleza de Alcántara



3.- Vista general de las fortificaciones de Alcántara



4.- Detalle fortificación de Alcántara



5.- Murallas de Alcántara (Foto: J. Tostado)



6.- Murallas y garitas de Alcántara (Foto: J. Tostado)



7.- Baluarte. Alcántara



8.- Fortaleza Monjas Comendadoras (Foto: J. Tostado)



9.- Interior del Castillo de Valencia de Alcántara (Foto: Álvaro Rodríguez)



10.- Torre del homenaje. Castillo de Valencia de Alcántara (Foto: Álvaro Rodríguez)



11.- Castillo de Valencia de Alcántara (Foto: Álvaro Rodríguez)



12.- Iglesia de Rocamador. Valencia de Alcántara



14.- Entrada actual. Castillo de Brozas (Foto:Rivero)



13.- Arco de la Concepción. Murallas (Foto: J. Tostado)

15.- Baluarte en Brozas (Foto:Rivero)





16.- Cubo en Brozas (Foto:Rivero)



17.- Lápida conmemorativa

